

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

El Consejo de Secretarios de hoy.

UNA COMISION. — ASUNTOS DE INSTRUCCION PUBLICA. — LA POLICIA SANITARIA. — CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL. — EXPEDIENTES DE INDULTO. — OTROS ASUNTOS.

En el Palacio Presidencial se reunió ayer el Consejo de Secretarios, con asistencia de todos los señores Secretarios del Despacho, incluso el doctor Pablo Desvernine, nuevo Secretario de Estado. Este prestó el juramento de su cargo en la forma acostumbrada, antes de comenzar el Consejo.

El señor Secretario de Justicia dió cuenta con varios expedientes de indultos, cuyas resoluciones se comunicarán a la prensa en el día de hoy.

El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta de un proyecto de decreto designando una comisión encargada de inspeccionar las obras del alcantarillado y pavimentación de la Habana.

A propuesta del propio señor Secretario, se acordó que la Memoria anual de la Presidencia de la República comprenda los años fiscales que sucesivamente se vencieren, debiendo la primera referirse al periodo comprendido desde el 20 de Mayo de 1913 al 30 de Junio de 1914.

El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes dió cuenta de un proyecto de decreto referente al nombramiento de una comisión que informe sobre las obras y reformas que hayan de realizarse en la Universidad Nacional.

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo dió cuenta de una instancia de la "Omaha Coopera Company," de Omaha, Estado de Nebraska, Estados Unidos, en solicitud de que se conceda exención de derechos arancelarios a la importación de motores y maquinarias destinados a la fábrica de barriles que dicha Compañía se propone establecer en Cuba, o que se le permita abonar el mínimo de esos derechos. El Consejo acordó que la instancia pase a la Secretaría de Hacienda para que, con vista del Arancel de Aduanas, informe lo procedente.

El mismo señor Secretario dió lectura a un proyecto de decreto, que es aprobado por el Consejo, creando, como perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, un servicio de policía sanitaria y supervisión fitopatológica, a cargo de una comisión compuesta de siete miembros de reconocida idoneidad, y con objeto de velar por la conservación de nuestras plantas indígenas y acimatadas, teniendo en cuenta que el comercio de plantas vivas de importación y exportación, sin las debidas precauciones, es con frecuencia altamente perjudicial a las especies cultivadas en los países receptores; dictando al efecto las medidas onerarias, profilácticas y curativas encañadas a defender los intereses agrícolas de esta República.

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia expone que la Ley del Congreso autorizando la contratación de un empréstito de diez millones de pesos para saldar las deudas contraídas por el Estado cubano y terminar las obras de saneamiento de la Habana, concebidas por alcantarillado y pavimentación, deja al Gobierno en disposición de dar cumplimiento a la Ley de 16 de Julio de 1906, que ordenó la construcción de un Hospital, en sustitución del Número Uno, que se halla en estado ruinoso. En tal sentido es de opinión que debe tomarse un acuerdo respecto del particular, teniendo en cuenta que se trata de una necesidad pública urgentísima. El Consejo acordó que el asunto pase a informe del señor Secretario de Hacienda.

Se dió cuenta de varios expedientes de carácter administrativo, y el señor Presidente declaró terminada la reunión del Consejo a la una y media de la tarde.

La huelga de dependientes

Una asamblea. Se recomienda el orden. Opiniones diversas. Carta de unos comerciantes. Reunión de importadores, en la Lonja. Los carretoneros no se reunieron anoche.

Aún no se ha solucionado la huelga de dependientes de almacenes de víveres. El conflicto sigue en pie; puede decirse que la situación no ha variado. No es cierto, como dicen algunos, que se haya complicado ni que revista alarmantes proporciones.

DETENCIONES

Con motivo de la huelga se hicieron ayer varias detenciones.

Los vigilantes 276, Fernando Chiie; 735, Manuel Rodríguez; 92, Manuel Vázquez; 1,133, Antonio González; 167, M. Carrillo, 1,035, Manuel Vietos y 261, Ramón Rodríguez, condujeron a la segunda estación de policía a Eloy Gómez y Puentes, de 20 años; Manuel Torres Fernández de 22 años, vecino de Inquisidor 38; Maximiliano Cantili Argüelles, de 21 años y vecino de Inquisidor 188; Manuel García Álvarez, de 21 años, de San Ignacio 18; Pedro Prieto y Garrio, de 22 años; Miguel Fernández García, de 23 años, de Oficios 17; Manuel Fernández Peláez, de 20 años, de Inquisidor 18; Angel Anguiera, de 22 años, de Sol 15 y medio; Emilio Herasada y Vega, de 22 años, de Inquisidor 15 y medio; Enrique Pésán López, de 23 años, de Tacón 3; Manuel Vega y Vega, de 18 años, de Bernaza 52; Abelardo Pañedo González, de 24 años, de Sol 15 y medio; José Fernández López, de 29 años, de Inquisidor 15 y medio; Casimiro López Menéndez, de 20 años, de San Lázaro 368 y Jesús Álvarez Gómez, de 21 años, de Lamparilla 84.

Los detenidos, dependientes y naturales de España, fueron llevados ante el Juez Correccional.

Fueron todos absueltos.

EN EL CENTRO OBRERO

Los dependientes en huelga se reunieron anoche en el Centro Obrero, situado en Monte y Prado.

A las nueve menos cuarto el presidente abre la sesión, ordenando la lectura del acta de la anterior sesión.

EL PRESIDENTE

Dice que la huelga va en camino de triunfo, según sus informes.

UNA PETICION

Un obrero pide que se le conceda al Sr. Perpiñán permiso para trasladar unos sacos de avena para el Ejército, de unos muelles a otros.

Hay diversas opiniones. El señor Alonso dice que si se accede a eso, rompen el principio de huelga; la asamblea abunda en esta opinión, y se acuerda negar el permiso.

PASCUAL FERNANDEZ

Manifiesta que el movimiento se pasa a la última plana.

CRONICA DEL PUERTO

La travesía del "Esperanza"

Un amago de ciclón y un principio de incendio. Dos pasajeros lesionados a consecuencia de los balances del barco. Veinte españoles de los que huyeron de Chihuahua llegaron ayer a la Habana.

El "ESPERANZA" Anoche, a las siete media, entró en puerto el vapor americano "Esperanza," que viene de New York.

Este barco debió fundear en puerto al amanecer de ayer, pero se retrasó algunas horas a consecuencia del viento aciclonado que encontró cuando navegaba cerca del Cabo Hateras.

Este mal tiempo comenzó a las tres horas de haber salido el "Esperanza" de New York, durante la madrugada del viernes, y duró unas 24 horas.

El viento alcanzó una velocidad extrema durante esas horas. En uno de los balances del barco, el pasajero para la Habana doctor Geor-

ge E. Friend, se cayó sobre la esquina de una cómoda, produciéndose la fractura de las dos costillas del lado derecho.

Y el pasajero de tránsito para Méjico, señor Eduardo de Angoitia se cayó en cubierta, sufriendo una herida de tres centímetros de largo, que le interesaba hasta el hueso, en la pierna derecha.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Terminado ese amago de mal tiempo continuó el "Esperanza" su viaje sin que ocurriera otra novedad, hasta que el domingo, navegando a la altura

Pasa a la plana 10

La carestía de la carne

Necesidad de que se abarate este artículo de primera necesidad. Beneficio de los consumidores. Hablando con el señor Presidente de la Asociación de Expendedores.

La carne sigue a un precio exageradamente alto.

Todas cuantas gestiones se han hecho para abaratarla han fracasado. Cada día los clamores del pueblo son más insistentes y apremiantes en pro de la rebaja.

Con motivo de haber sido electa nueva Directiva, en días pasados, para regir los destinos de la Asociación General de Expendedores de Carnes, nos acercamos al nuevo Presidente, en solicitud de su opinión sobre las causas que obligan a mantener dicho artículo a tan elevado precio.

—¿A qué obedecen—le preguntamos—las causas de la carestía de la carne?

—Los ganaderos y traficantes tienden a vender a elevados precios sus mercancías y creen que la carne debe valer veinte y veinticinco centavos la libra, condición que no admitimos por injusta y por conveniencia propia, porque a dichos precios la clase obrera no la puede consumir, y como es la más numerosa disminuiría la venta, y si hoy se cierran las casillas por no poder resistir la competencia, mañana tendremos que cerrar por falta de consumidores.

Hace falta, pues, formar un block de obreros y expendedores para oponernos al aumento de precios, por no existir ninguna fuerza mayor que lo exija, pues no es admisible que los precios no son remunerativos para el ganadero, que en el año 1893 consideraba como superior el precio de 23 centavos, y hoy no le satisface el de treinta.

Si el ganadero se entendiera directamente con el expendedor haría mucho en su provecho, lo que también sería beneficioso para el pueblo y para los que venden la carne; porque hoy, tal como está organizado el servicio, la mayor parte de las utilidades se pierden desde el potrero a las casillas.

Es tan cómodo suspender un trece de ganado cuando hay alguna existencia en Luyanó, que en seguida queda normalizado el mercado a gusto del traficante, que vende al precio que se le antoja por falta de competidor; y si no que diga el Administrador de la sociedad "La Invenible" lo que le pasó ha días y por qué no le quisieron vender ganado al precio de los demás.

—¿Qué medios cree usted que deberían emplearse para abaratar la carne?

—Los siguientes:
1.º Que por el Gobierno se exija el cumplimiento del Decreto 731, del año

Pasa a la última plana.

EL PROBLEMA AZUCARERO

EL RENDIMIENTO DE LA ZAFRA.

Central Stewart, Ciego de Avila, Enero 10 de 1914.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA

Habana

Distinguido e ilustrado señor: Para cualquiera empresa e idea es necesaria una virtud: la fe, y esa misma es la que me guía al dirigirme a usted, porque siempre ha demostrado una gran corrección con quienes han confiado a su recto criterio la resolución o transformación de un "buen aviso" o buena idea.

Otros muchos más competentes han advertido en la trascendental y actual campaña azucarera, "pero que no he visto señaladas todas" las cau-

sas y que son primordiales, al objeto, no sólo de que cunda el aviso de alarma a los que trafican en azúcar, sino que seguramente si se tomaran formalmente en consideración, sería una presión "férrea," para los precios tan poco equitativos a que hoy se hacen las transacciones de dicho fruto.

Es seguramente ficticia la enormidad de toneladas, que en el extranjero se espera de la actual zafra, y se puede formar opinión en causas que no necesitan comentarios.

Algunas han sido ya conocidas en las columnas del DIARIO, y son:

Primera: Las siembras sin importancia hechas en comparación del año anterior o para la zafra pasada.

Segunda: Por efecto de la escasez de lluvias del 1913—todos los retoños (y son muchos) cortados en Mayo, Junio y Julio de la zafra pasada, ocasionarían pérdida—por su corto desarrollo, y muchos no se cortarían porque proporcionalmente no cubrirían los gastos de asistencia.

Tercera: Hace próximamente tres meses consecutivos, que las lluvias se han ausentado, y la madurez de la caña, llega hoy a tal grado, que los campos diariamente están decayendo secándose completamente, y perdiendo proporcionalmente según la tardanza en cortarlos y como se trata de

gran cantidad, quizás el "desencanto" se vea, demasiado tarde.

Debe tener en cuenta asimismo, que los centrales, en regla de proporción no pueden atender, por la aglomeración de caña, a las demandas de todos los colonos a sus fechas, y forzadamente el rendimiento de los campos estarán desproporcionados en un 60 por 100 al cortarse, si sigue la sequía.

Como dichas causas son previstas personalmente, he de anticiparme señor Director manifestar a usted, que me refiero a esta provincia, y que quizás, en razón contraria las demás zonas azucareras, no ameriten tenerse en cuenta dichas causas al calcularse la producción de la Isla.

Muy respetuosamente de usted,

UN COLONO

La Unión de Fabricantes de Tabacos

Cumpliendo un acuerdo de la junta Directiva, esta Asociación ha dirigido al señor Alcalde de Bejuical una atenta comunicación apoyando la solicitud que a dichas corporaciones han presentado asociados de la misma sobre la impropiedad del cobro de los impuestos por industrias en ambulancias y de transporte y locomoción, y también por el recargo provincial sobre la cuota fijada a esas industrias, que se les ha obligado a satisfacer, y solicitan, fundándose en los preceptos aplicables de la Ley de Impuestos Municipales y de la Ley del Empréstito, que se les devuelva la cantidad que se les ha cobrado por venta de cigarrillos, y además, que no se les exija en lo sucesivo cantidad alguna por los conceptos antes expresados.

Claramente expuestos en el escrito de los señores fabricantes que reclaman, los razonamientos en que se fundan para alegar la impropiedad del cobro de los impuestos recibidos, por las ventas que realizan sus carros en los distintos pueblos de ese término Municipal, no necesita esta Corporación adu-

cir nuevos argumentos, ni otros testimonios que los citados por dichos señores, para apoyar su justificada reclamación; y en cumplimiento de un deber reglamentario, tanto por interés de la industria que representa, y el de los propios fabricantes, que se ven obligados a satisfacer los impuestos a que no hemos contraído, más el recargo provincial, en todos, o casi todos los Ayuntamientos de la provincia, lo cual les origina gastos innecesarios, que representan pérdidas, recomienda la solicitud de referencia.

Nos dice un comerciante que es de necesidad que se lleve a cabo la revisión de las actuales tarifas de ferrocarriles, a fin de abaratar los fletes, porque es un hecho que algunos de ellos, que pagan de New York a la Habana 36 centavos las 100 libras, pagan de aquí a Santa Clara y Sagua 60 centavos las 100 libras.

Artículos que pagan de New York, Boston y otros puertos americanos 8 centavos el pie cúbico, pagan de aquí a Sagua y Santa Clara 20 centavos el pie cúbico.

Artículo que paga de New York, de Baltimore, o de Boston a la Habana 50 centavos las 100 libras, paga de aquí a Santiago de Cuba 85 centavos y a Guantánamo 95 centavos las 100 libras.

Un artículo que paga de New York y demás puertos americanos 25 centavos la caja de 3 pies cúbicos, paga de aquí a Camagüey un peso la caja, o sea 33 y 2/3 el pie cúbico.

Si se rebajan los fletes, ganarán más los ferrocarriles seguramente, y el día que se realice la reforma, se convencerán de ello las empresas, pues hoy no se hacen muchos transportes por la expresada causa.

Contraproposición de comerciantes.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL
El Gremio de Tiendas de Sedería y Quincallería de la Habana, ha presentado en el día de hoy la siguiente exposición a la Cámara de Comercio de esta ciudad:

"A la Cámara de Comercio de la Isla de Cuba.

HONORABLE SEÑOR:

Los que suscriben, Presidente de la Comisión "Del Reparto" y Secretario del Gremio de Tiendas de Sedería y Quincallería de la Habana, con domicilio en Monte número 354 y Animas 25, respectivamente; teniendo conocimiento, de un escrito publicado por el periódico "El Comercio" de esta, de fecha de ayer, domingo, por el señor Víctor Campa que se titula "Presidente del Gremio Unido de Tiendas de Tejidos con Taller de Sastrería y Camisería," nos vemos precisados, en defensa de los intereses de nuestro Grupo, a elevar a Ud. esta exposición, para que se digna ponerla a la consideración de esa Cámara de Comercio.

Según dicho escrito, el señor Víctor Campa y muchos contribuyentes más, han elevado una solicitud a esa Cámara, pidiendo su apoyo para que interceda a su favor cerca de las Honorables Cámaras de Representantes y Senado, a fin de que se modifique el Epígrafe 3a. de la Clase 9a. de la Tarifa Ia. de la Ley de Impuestos Municipales vigente, en el sentido siguiente:

"Tienda de Tejidos de todas clases con Sedería, con o sin taller de Sastrería y Camisería" y "pagarán la misma cuota que tiene señalada esta Clase y Epígrafe o sea 135 pesos al año."

Y como la modificación que se pide no sólo no es justa ni equitativa y destruye las bases sobre que descansa dicha Ley y vendría a causar graves perjuicios a otro sin número de contribuyentes, de menos capital, o quedarían arruinados por completo; nos vemos obligados a recurrir a Ud. suplicándole, en nuestro nombre y en el de todo el Grupo de Tiendas de Sedería y Quincallería, que suspenda toda tramitación en el escrito presentado por el señor Víctor Campa, hasta que dentro de muy poco, podamos elevar a Ud. otra exposición, en que demostraremos que esa Cámara de Comercio no puede ni debe prestar aquel concurso que se le pide, porque con ello vendría a favorecer a dos docenas de contribuyentes que están situados en los mejores puntos, que giran con grandes capitales y que obtienen grandes ganancias y que con arreglo a dicha Ley, y todas las que sean honradas, deben pagar las mayores cuotas al Municipio. Al propio tiempo que, dicho concurso, vendría a perjudicar y arruinaría a otros cientos de contribuyentes, que estando situados en los peores puntos, con capitales pequeños, apenas ganan para vivir y sostener sus establecimientos; a los que la Ley ampara y quiere que sus cuotas al Municipio, sean las menores posibles, dentro lo justo y equitativo.

Esta Cámara de Comercio recordará muy bien, que hace dos o tres años se solicitó de ella igual apoyo para este mismo caso; el que fué negado, porque la Cámara entendió perfectamente que no debía prestarlo, para no causar perjuicios a nadie.

De Ud. muy respetuosamente,
Habana, doce de Enero de mil novecientos catorce.

El Síndico, Presidente,
Manuel Estévez,
El Secretario,
Nicolás Guasch.

Exigencias de dinero

DETENCION DE LOS AUTORES
(Por telégrafo.)
Enrique Rodríguez, conocido por el alias de Raffles y José Manuel González fueron detenidos hoy por el teniente del puesto de la Guardia Rural, acusados de haber exigido \$1,500, con amenazas, al comerciante, señor José J. Arteaga.

El juez municipal, señor Juan P. Custodio, que actúa en esta causa, ha comprobado la culpabilidad de los detenidos.

El Corresponsal.

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
ENERO 10.
Acciones.... 302,391
Bonos..... 2.920,000

BOLSA DE NEW YORK
EDICION DE WALL STREET
ENERO 10.
A las 3 p. m.
Acciones.. 308,700
Bonos..... 2.760,000

A la hora del cierre
Acciones.. 308,700
Bonos..... 2.772,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer.
ENERO 10.
\$14.914-55

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Enero 11

Plata española...	99 a 99 1/2 % V.
Oro americano contra oro español...	9 1/2 a 10 % P.
Oro americano contra plata española...	a 10 % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades	a 5-33
LUISES	a 4-25 en plata.
Idem en cantidades	a 4-26.
El peso americano en plata española...	a 1-10

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 12

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 99.3/4)

Bonos de los Estados Unidos, a 98.5/8

Descuento papel comercial, 4 1/2 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.75.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.85.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.15/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.29 cts.

Centrifuga, pol. 96, a 1.15/16 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.79 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.54.

Hoy se vendieron 35,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$4.60.

Manteca del Oeste, en terceroias, \$11.30.

Londres, Enero 12.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 9s. 6d.

Mascabado, 8s. 6d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 71.11/16

Descuento Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$81.1/2

Paris, Enero 12

Renta francesa, ex-interés, 85 francos, 70 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 12

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 302,391 acciones y 2,920,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 12.

Azúcares.

El precio de la remolacha en Londres acusa alza, cotizándose a 9s 0 1/4 d.

En New York el mercado abrió firme, habiendo obtenido después mejora en los precios cotizándose a 1.15/16 centavos costo y flete.

Se vendieron en dicha plaza, según nuestro cable, 35,000 sacos cenf. base 96 al precio cotizado de 1 15/16 centavos costo y flete, para embarque inmediato para un refinador.

Dícese haberse vendido también otra partida a igual precio, entrega en todo el mes de Enero.

Aquí continúa el retraimiento por parte de los tenedores.

En los exportadores nótase mejor disposición para operar.

En los precios se nota alguna firmeza.

Por pequeños picos para completar cargamentos se pagaría una fracción más, por cuyo motivo se llegará a obtener mejores precios que los que da el límite del mercado americano.

Es opinión general que se deben aprovechar las actuales circunstancias para seguir vendiendo.

Sabemos haberse realizado las siguientes operaciones:

1,500 sacos centrifuga polarización 95.1/2/96 a 3.72 rs. ar.; trasbordo en Matanzas entrega de este mes.

600 sacos centrifuga polarización 95.1/2/96 a 3.70 rs. ar.; trasbordo en bahía.

825 sacos cenf. polarización 96, a 3.70 rs. arroba, de trasbordo en bahía.

600 sacos centrifuga, polarización 95.8, a 3.71.8 rs. arroba, de trasbordo en bahía.

Cambios.

El mercado abre con demanda en

Plan Berenguer

Habana, Enero 12 de 1914.

OBLIGACIONES VENDIDAS

10 de a \$3. a \$225. . . \$ 2,250

Valor total. \$2,250

calmada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 d/v	20 1/4	20 1/4 P
Idem, 60 d/v	19	19 1/2 P
Paris, 8 d/v	5 1/2	6 P
Hamburgo, 8 d/v	4 1/2	4 1/2 P
Estados Unidos, 8 d/v	9 1/4	10 1/4 P
España, s. plaza y can-tidad, 8 d/v	1	1 P
Desc. papel comercial s a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9 1/4	10 P
Plata española	99	99 1/4 P

Acciones y Valores.

El mercado local de valores rigió firme y con tendencia de alza, siendo solicitados los valores de la Havana Electric Railway Light Poven & y de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, escaseando los vendedores. Sólo hemos sabido haberse efectuado las siguientes operaciones de compra-venta:

200 acciones F. C. Unidos, a 87, al Contado.

100 idem F. C. Unidos, a 87.1/4, a pedir en el mes.

200 idem Preferidas de la H. E. R. Company, a 99.1/2

50 idem Comunes de la H. E. R. Company, a 85.

100 idem Comunes de la H. E. R. Company, a 85.1/2

50 idem Banco Español a 93, al Contado.

100 idem Banco Español a 94, a pedir en el mes.

50 idem Compañía Puertos de Cuba, a 54.

En Londres, según cable recibido en la Bolsa Privada, las acciones de los F. C. Unidos que radican en aquel mercado se cotizaron de 80.3/4 a 81.1/4, acusando 1/4 de mejora comparada con la cotización del sábado último.

Las acciones del Banco Español de la Isla de Cuba se cotizaron en la Bolsa de París, a 456 francos por acción. Este precio en relación con el cotizado el sábado, acusa una baja de 2 francos por acción.

También en la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Territorial a 649 francos y las Beneficiarias de dicha institución a 128 francos.

Poco antes de clausurarse la Bolsa en el cambio de impresiones habido entre algunos corredores y especuladores se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, 92 a 93.7/8

F. C. Unidos, 86.7/8 a 87.

Preferidas de la H. E. R. Company, 99.1/4 a 99.5/8

Comunes de la H. E. R. Company, 85.1/8 a 85.7/8

Cuban Telephone Company Preferidas, 92.1/2 a 95.1/2

Cuban Telephone Company, Comunes, 75.1/8 a 75.1/2

Compañía Puertos de Cuba, 45 a 60

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 d/v	20 1/4	20 1/4 P
Londres, 60 d/v	19	19 1/2 P
Paris, 6 d/v	5 1/2	6 P
Paris, 60 d/v	4 1/2	4 1/2 P
Alemania, 60 d/v	4 1/2	4 1/2 P
Alemania, 60 d/v	4 1/2	4 1/2 P
E. Unidos, 60 d/v	10 1/4	10 1/4 P
España, 8 d/v a plaza	1	1 P
Descuento papel Comer-cial.	8	10 P

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.9/16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, a 2 1/2 rs. arroba.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO DURANTE LA PRESENTE SEMANA:

Para Cambios: Guillermo Bonnet.

Para Azúcares: Benigno Diago.

Habana, Enero 12 de 1914.

Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 12 de Enero de 1914, hechas al aire libre en "El Al-mendares", Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima.	25	77.0
Mínima.	23	73.4

Barómetro: A las 4 p. m. 762.4.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

Cajas de Ahorros de los Socios DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

Secretaría

En Junta General celebrada por esta Sociedad el día 11 del mes en curso, se acordó repartir a los señores Socios y Depositantes para invertir, un dividendo de tres y medio por ciento, por cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre vencido en 31 de Diciembre último.

Se avisa a los interesados que se les abona en su cuenta, y los que deseen percibirlo, pueden hacerlo a partir del 20 del corriente mes.

Habana 12 de Enero de 1914.
El Secretario,
Ldo. José López Pérez.
C 269 10-13

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2a 3

Plata española contra oro español

99 a 99 1/2

Greenbacks contra oro español

109 1/2 a 110

VALORES

Comp. Vend.

Fondos Públicos.

Valor %

Empréstito de la República de Cuba.

110 114

Deuda Interior.

102 106

Obligaciones primera hipoteca de la Habana.

111 115

Obligaciones segunda hipoteca de la Habana.

106 111

Obligaciones Ira. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Vi-laclara.

N N

Id. Id. segunda Id.

N N

Id. primera Id. Ferrocarril de Caibarién.

N N

Id. primera Id. Gibara a Holguín.

N N

Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circu-lación).

101 110

Bonos de la Havana Elec-tricidad.

112 120

Bonos de la Havana Elec-tricidad.

100 103

Obligaciones generales (per-petuas) consolidadas de los F. C. U. de la Ha-bana.

108 118

Bonos de la Compañía de Gas Cubana.

N N

Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.

N N

Idem Hipotecaria Central azucarero "Olimpo".

N N

Id. idem Central azucarero "Covadonga".

N N

Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.

N N

Obligaciones generales con-solidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Ha-bana.

103 106

Empréstito de la República de Cuba.

101 105

Matadero Industrial.

60 90

Obligaciones Fomento Agrá-rio garantizadas (en cir-culación).

N N

Cuban Telephone Co.

78 81 1/2

ACCIONES

Emprestito de la Isla de Cuba.

92 93 1/2

Banco Agrícola de Puerto Principe.

90 sin

Banco Nacional de Cuba.

115 sin

Banco Cuba.

N N

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Li-mitada.

86 87 1/2

Compañía Eléctrica de San-tiago de Cuba.

25 60

Compañía del Ferrocarril del Oeste.

N N

Compañía Cubana Central Railway's Limited Prefe-ridas.

N N

Id. Id. (Comunes).

N N

Ferrocarril de Gibara a Holguín.

N N

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Valores Abre Cierre

Amal. Copper 72 1/2 72 1/2

Am. Can. Comunes 31 1/2 31 1/2

Atchison 94 1/2 94 1/2

Am. Smelting 64 64

Lehigh Valley 150 1/2 151 1/2

U. S. Rubber Co. 59 1/2 58 1/2

Canadian Pacific 207 1/2 208

Ches. & Ohio 61 61

Consol. Gas 130 1/2 131 1/2

St. Paul 100 1/2 100 1/2

Eric 29 29

Interborough Met. Com. 15 1/2 15 1/2

Mis. Kansas & Texas 19 1/2 20 1/2

Missouri Pacific 25 1/2 26 1/2

Grt. Nor. Prefd. 128 1/2 128 1/2

California Petroleum 25 1/2 28

Mexican Petroleum 51 1/2 58 1/2

Northern Pacific 110 110

New York Central 89 1/2 89 1/2

Reading 170 169 1/2

Union Pacific 157 1/2 156 1/2

Balt. & Ohio 90 1/2 90 1/2

Southern Pacific 92 1/2 93 1/2

U. S. Steel Common 59 1/2 60

Distillers Securities 17 1/2 17 1/2

Chino. Copper Co. 38 1/2 38 1/2

Am. Sugar Ref. Co. 106 1/2 106

Rock Island Com. 12 1/2 13 1/2

Rock Island Pref. 21 1/2 21 1/2

United Cigar Store 93 1/2 93 1/2

Westinghouse Electric 67 1/2 67 1/2

Noticias cablegráficas.

9.53 a. m.—El mercado muy firme capitaneado por Acero.

Acciones vendidas: 305,000

Habana, Enero 12 de 1914.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Enero

14—Saratoga, New York.

14—Espagne, Veracruz.

14—California, St. Nazaire y escalas.

14—Steigerwald, Veracruz.

18—Andijk, Rotterdam y escalas.

19—México, New York.

19—Morro Castle, Progreso y Veracruz.

21—Times, New York.

24—R. de Larrinaga, Liverpool.

31—Cheruskia, Hamburgo y escalas.

SALDRAN

Enero

13—Monterey, New York.

14—Steigerwald, Hamburgo y es-las.

15—Espagne, St. Nazaire y escalas.

15—California, New Orleans.

17—Saratoga, New York.

17—Obalmette, New Orleans.

19—Westward, Hamburgo y escalas.

19—México, Progreso y Veracruz.

20—Morro Castle, New York.

20—Grosser Kurfuerst, Colón.

21—Andijk, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Enero 12

Para Cayo Hueso vap. inglés "Halifax."

Para Cayo Hueso vapor cubano "Julían Alonso."

BUQUES DESPACHADOS

Enero 10

Para New Orleans vapor americano "Excelsior," con 60 1/2 tabaco en rama, 2 cajas tabacos torcidos, 5 cajas dulces, 220 huacales cebollas, 1,079 huacales naranjas, 898 huacales piñas y 8,630 huacales legumbres.

Para Tampa

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diciembre 26

Entre los acontecimientos de la última década se destaca con importancia trascendental el Real Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se establece centro del régimen legal vigente el principio de las Mancomunidades. Larga, difícil y enojosa ha sido la controversia que desde hace años se viene manteniendo acerca de este punto. Sostenido y reclamado el principio de la mancomunidad por los catalanistas, motivo de airada protesta de la mayor parte de los otros elementos nacionales, conturbó la existencia del gobierno que presidía el señor Maura, creó no pocas dificultades al que regía don José Canalejas y contribuyó a la caída del que dirigiera el señor Conde de Romanones. Innumerables mudanzas se han operado en las fórmulas que han proclamado los defensores de este principio y de esta aspiración. Desde las famosas bases de Manresa hasta la propuesta que ahora se ha convertido en realidad de derecho, hay un abismo, y de una a otra orilla de ese abismo corre la gama infinita de las soluciones que en Barcelona y en Madrid se ha ido exponiendo, según las circunstancias políticas.

Sinceramente estimamos que este decreto, con el que el señor Dato cumple promesas que otros hicieron, es un desacierto que podrá engendrar consecuencias funestas para la Nación y, desde luego, ningún beneficio. Lo único que disculpa al Gobierno es lo que acabamos de consignar: él es el liquidador de antiguos compromisos contraídos hace largos años y, más que a propias inspiraciones, ha obedecido a la necesidad de hacer honor a la formalidad del Estado ante las demandas de una comarca o de sus representantes.

Aun así, es grave la responsabilidad que ha contraído el señor Dato al abrir en la legislación nacional un portillo al federalismo regionalista.

Examinemos el decreto y sus consecuencias.

El preámbulo de ese documento es la historia de las iniciativas oficiales respecto a la cuestión. El más importante de los antecedentes no lo consignaba el preámbulo. Verdad es que éste solo habla de los proyectos de ley presentados al Parlamento en relación con la reforma. Quien primero dió acogida a las aspiraciones regionalistas fué don Francisco Silvela, quien al ocupar la presidencia del Consejo de Ministros en el período de la Regencia de Doña María Cristina, proclamó la necesidad de respetar aquellas esperanzas que algunas provincias o municipios puedan tener de mirarse para realizar el fin social e histórico, sin perjuicio de la obediencia o los preceptos fundamentales que constituyen la integridad nacional. En presencia de que este era su pensamiento, el señor Silvela llevó al Ministerio de Gracia y Justicia al abogado catalán, maestro de derecho de la Universidad de Barcelona, señor Durán y Bas, que era el más ilustre y enérgico defensor del derecho civil del Principado, a cuyo estudio se consagró de por vida. En aquellas Cortes reunió Silvela una falange de catalanistas esforzada, a cuya cabeza estaba el doctor Robert. Es indudable que sin las promesas que Silvela hizo en aquella ocasión no hubiera el regionalismo catalán adquirido el desarrollo y la vehemencia que le hizo un día árbitro de la política española.

No hay para qué recordar el proyecto de ley de Administración Local que el señor Maura entregó a los debates parlamentarios y que, en el período de su gobierno, de 1907 a 1909, ocupó casi exclusivamente las discusiones de las Cámaras. Noblemente inspirado por un patriotismo digno de Jovellanos, el señor Maura creyó que el principio de la mancomunidad sería favorable al crecimiento de las energías españolas. Fué un error análogo al que llevó a Silvela a las resoluciones de gobierno a que antes nos referíamos.

Entonces los defensores de la mancomunidad tenían un órgano político poderoso. Habíanse reunido los hombres de todas las opiniones y habían formado aquel núcleo de acción parlamentaria que se llamaba *La Solidaridad*. Amén de ser el hecho de ayer, parece fabuloso, porque no se concebía cómo pudieron unirse tradicionalistas y federalistas, integristas y librepensadores, los cabecillas de la guerra civil y los facciosos del cantonalismo. ¿Qué dogma común podía unirlos cuando los separaban tan profundas diferencias? *La Solidaridad* era una protesta contra los errores de la administración central. Pero aquella asociación heterogénea se deshizo rápidamente, y pareció haberse borrado del horizonte la idea de las mancomunidades. Por eso constituyó una gran sorpresa para la gente política la decisión del señor Canalejas de dar nueva forma al deseo que había motivado el nacimiento de *La Solidaridad*.

En una de mis últimas cartas me ocupaba de esto, y enunciaba las dificultades con que iba a tropezar el señor Dato, viéndose obligado a realizar el contenido de aquel proyecto de ley que en Diciembre de 1911 fué llevado al Congreso y que obtuvo el voto de esta Cámara.

En el preámbulo del decreto que nos ocupa se consignó que al caer el último gobierno liberal, el proyecto, aprobado en el Congreso, tenía ya el voto

Las mancomunidades. Un Real Decreto. Antecedentes del problema. La iniciativa de Silvela. Los proyectos de Maura y de Canalejas. Peligros de la reforma. La lotería de Navidad. Ensueño aniquilador. El patriarca madrileño.

del Senado para su artículo primero, en que se establece el principio de la mancomunidad. "No cabe—dice el preámbulo—sin indisculpable temeridad, tener constantemente planteados problemas de este índole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco intentar resolverlo por completo sin el concurso de las Cortes; pero hay en ese problema una parte que puede abordarse y resolverse de momento por actos y resoluciones que competen a las facultades ministeriales." A continuación el preámbulo pretende demostrar que las leyes vigentes autorizan a los Ayuntamientos para asociarse, y en cuanto a las Diputaciones Provinciales no hay en su ley orgánica prohibición alguna para que se asocien también.

Grandes precauciones se toman en el articulado para que esa mancomunidad se conserve siempre en la esfera puramente administrativa; pero ¿qué garantía será podrá ofrecerse a la Nación contra los desmanes posibles del separatismo? Esta es la clave del asunto y esta la causa de que, así el proyecto de Administración Local del señor Maura, como el del señor Canalejas, y este decreto del gobierno del señor Dato, determinaran y determinen desconfianzas y antipatías en la opinión general.

Desde luego hay que advertir que aun cuando el derecho a mancomunarse concede a todos los Ayuntamientos y a todas las Diputaciones Provinciales de España, solo va a utilizarse en Cataluña. Y alarma el que los regionalistas catalanes tienen declarado que ellos aspiran a la independencia regional, a una autonomía absoluta, que pasa los límites del federalismo y que, de realizarse, quebrantaría la unidad de la Patria. *La Veu de Catalunya*, aplaudiendo la solución del Gobierno, escribe estas temerosas palabras: "Se ha dado el primer paso hacia la independencia regional."

Pero solo en la prensa catalana, y no en toda ella, se ha hecho pública demostración de júbilo. La verdad es que ni en Barcelona ni en ninguna otra capital de la comarca se han realizado manifestaciones que acrediten la satisfacción de los ciudadanos. Eso consiste en que, como ya hemos dicho en otra ocasión, los verdaderos intereses catalanes solo pueden prosperar contando con la simpatía y el afecto de toda España, mercado principal de sus industrias, amparo y protección de su trabajo. Un grupo de abogados, médicos, banqueros, literatos, e intelectuales de diversos órdenes, son los mantenedores de la doctrina regionalista catalana, y a pesar de sus esfuerzos, de su talento y de su influencia no han conseguido para estas ideas la acogida unánime de sus paisanos.

Un reputado profesor de derecho, catedrático de la Universidad de Valladolid y diputado a Cortes, don Antonio Rojo y Villanova, que estuvo con detenimiento e imparcialidad el problema del regionalismo en Cataluña, acaba de dar en el Ateneo de Madrid una notable conferencia que debería ser reproducida por todos aquellos periódicos que estiman peligroso para la causa nacional el sistema de mancomunidad.

Afirma el señor Rojo, que el decreto es anticonstitucional, porque ninguna ley del Reino faculta a las Diputaciones Provinciales a mancomunarse con otras. El artículo 73 de la Ley Provincial dispone que las diputaciones no podrán ejercer otras atribuciones que las que taxativamente se señalan, precepto terminante que es contrario al criterio del decreto de que se considere permitido todo lo que no se prohíba expresamente. Y hace el señor Rojo una observación importantísima: "Parece natural que se aspire a la descentralización municipal, dejando a los Ayuntamientos la libertad necesaria para realizar la gerencia de sus intereses sin la intervención constante del Poder Central. Pero con este decreto se niega ese principio descentralizador y se entregan todas las iniciativas municipales a un comité formado por la delegación de las Diputaciones Catalanas, que residirá en Barcelona." Esto es lo que se buscaba, sencillamente: hacer de la gran ciudad del Besós la capital oficial del Principado y reducir todo aquel país, tan independiente y tan ansioso de libertades, a la voluntad de una especie de Señoría, como la antigua de Florencia. No será necesario poseer el don de la profecía para anunciar que en breve más de un municipio catalán protestará, pidiendo para sí una autonomía que, hasta como aspiración futura, se anula con el decreto.

Señala el señor Rojo Villanova el peligro y la gravedad de que se permita la constitución de la junta general de todos los diputados provinciales de Cataluña, a manera de Cortes Catalanas; y recuerda que en el proyecto de Maura solo se hablaba de tres representantes por cada provincia, mientras que el decreto llama a esa junta a todos los diputados provinciales, que son noventa y seis. No hay un peligro eminente para lo futuro en

Para el DIARIO DE LA MARINA.

Don Alberto Aguilera.

la posibilidad de que ese Congreso, Asamblea o Convención de Cataluña, se ponga frente al Poder Central y se atreva a desafiar la voluntad soberana de la Nación?

Verdaderamente, el paso que ha dado el Gobierno puede ser el principio de una serie de funestos acontecimientos. Por amor a España desearíamos equivocarnos.

No puede dejar de anotarse en esta crónica el principal acontecimiento de los presentes días de la Pascua de Navidad. Nos referimos al sorteo lotérico del 22 de Diciembre. En este día, según la tradicional costumbre, se procede al sorteo de los premios de la gran lotería. El de los seis millones de pesetas, objeto de las ansias y de los sueños de tantos millones de ciudadanos, motiva por parte de éstos cuantiosos sacrificios. Baste recordar algunas cifras para que se comprenda el daño que causa a la economía nacional esta institución malsana, que lleva a las arcas del Tesoro el dinero que debía dedicarse al ahorro. El sorteo de Navidad consta de cincuenta y dos mil billetes de a mil pesetas cada uno, lo cual supone para los jugadores un desembolso de cincuenta y dos millones de pesetas. Los premios son ocho mil cuatrocientos, que importan unos treinta y seis millones. Quedan, pues, a favor del Tesoro, dieciséis millones de pesetas. Véase si los españoles pagan caro el derecho de soñar con la fortuna. Unanse a estas cifras las que resultan de los otros treinta y cinco sorteos que se verifican durante el año, y se comprenderá que la lotería es una sangría suelta que merma el nada abundante peculio nacional.

La misma Dirección General del Tesoro, en una memoria elevada a las Cortes, ha denunciado los perjuicios que ocasiona a la moral pública este juego desastroso, en el que los pobres, los empleados de escaso sueldo, los mercaderes de poco caudal emplean cantidades que les son necesarias para el sostenimiento de sus obligaciones familiares.

Pero ni esta advertencia, ni las que el buen sentido dicta nos llevarán a la abolición de la lotería. El Estado encuentra en ella abundante fuente de ingresos y los ciudadanos gozan, cuando compran un billete, la dulce embriaguez de la esperanza. ¿Qué ilusiones de color de rosa acaricia la mente española cuando se aproxima el día del sorteo! El mendigo se cree gran señor y hace cálculos de cómo empleará su fortuna. Contra las tristezas de la miseria no hay remedio más grato, ni más eficaz, que este delirio del oro. Y el día del desencanto va seguido de días de nueva esperanza. ¿Quién sabe si el sorteo próximo otorgará lo que negó el pasado? De esta manera transcurren las semanas y los años, y el dinero de los españoles sale de la humilde gubeta para ir al Ministerio de Hacienda.

Acaba de morir el hombre más popular de la capital española. Don Alberto Aguilera había conseguido por sus actos generosos, por su abnegación, por su amor a los pobres el respeto y las simpatías generales.

Fué Gobernador de Madrid, Ministro de la Gobernación, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, senador Vitalicio, abogado, director de las propagandas electorales del partido liberal; pero por ninguno de estos conceptos consiguió la fama de que gozaba. Nació ésta de su feliz gestión como Alcalde de Madrid. La mayor y la mejor parte de las obras de embellecimiento de la capital se deben a don Alberto Aguilera. Bastaría el Parque del Oeste, espléndido oasis de árboles y flores creado entre la Dehesa de Amaniell y la Moncloa, para que el nombre de este alcalde quedara inscrito en la columna de oro de la gratitud pública.

Madrid, en fuerza de ser el pueblo de todos los españoles, carece de aquellos defensores apasionados que son precisos para el progreso de una localidad. El zaragozano sueña con que la Ciudad del Ebro aventaje a las otras por la esplendidez de sus vías y la higiene de sus mercados; el sevillano anhela que la gran metrópoli del Guadalquivir dilate la hermosura de sus jardines y la riqueza de sus industrias en torno a la gentil torre de la Giralda. Hasta la más humilde aldea cuenta con el amor de los que en ella han nacido. Y así los concejales de cada una de las poblaciones emulan con sus antecesores para probar que ellos sienten la pasión del lugar nativo y la sirven y la rinden pleitesía. Pero Madrid se encuentra en caso muy distinto. Es la capital de la Nación; todos los españoles se encuentran en ella como en su propia casa, mas no se consideran obligados a defenderla y a luchar por su mejoramiento. Ocurra, pues, que se suceden los alcaldes y los municipios sin que su obra responda a las necesidades urbanas de la gran población. Don Alberto Aguilera sen-

tía por Madrid el entusiasta amor que el hijo siente por la madre, y soñaba con dotarla cada día de nuevos adelantos. En los tres períodos de su régimen edilicio la capital ganó extraordinariamente. Amplias vías y espléndidos bulevares se abrieron a través de la apelmazada masa del viejo caserío. Las escuelas municipales adquirieron considerable fomento. El servicio benéfico de las casas de socorro se puso a la altura a que han llegado los institutos similares en las poblaciones más cultas de Europa... Bien pueden los madrileños sentir en el fondo de sus corazones el duelo por la muerte de su insigne convecino.

Pero aun ha hecho Aguilera algo más notable: la fundación del Asilo de Santa Cristina. Sin dinero, con escasa protección oficial, mediante unas cuantas suscripciones y sin más auxilio constante que el de la Reina Madre, levantó un edificio en los bosques de la Moncloa y en él recibió a cuantos quisieron entrar en sus estancias: ancianos y niños, desventurados de la clase media, venidos en la lucha de la vida, huerfanitos famélicos y desvalidos.

Rápidamente creció el establecimiento de caridad, y no porque aumentasen las dádivas, sino porque cada día era mayor el número de los que solicitaban acogida, lecho y pan. Aguilera no desechó ni a uno solo de los que acudían en demanda de socorro.

Las hermanas de la caridad que dirigen el asilo decían a su fundador: —Don Alberto, tenemos cuatrocientos asilados; no cabe ni uno más, y usted nos ha enviado esta mañana quinientos niños nuevos. ¿Dónde los metemos?

Aguilera se quedaba un rato silencioso. Después contestaba: —Por de pronto, los colocan ustedes en mi despacho. Luego veremos.

—Bien, don Alberto—replicaba la

SOBRE APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Informe del Director de Montes y Minas de la Secretaría de Agricultura.

Con motivo de la campaña que viene haciendo el periódico "El Comercio" sobre aprovechamientos forestales, el señor Secretario ha solicitado del Director de Montes y Minas un informe del procedimiento que se observa en dicho Departamento para la expedición de las Guías concedidas a favor del señor Angel Diez Muro, en consonancia con su contrato de vigilancia y las disposiciones que rigen en la materia.

El informe dice así: "Según el artículo 56 de las vigentes Ordenanzas de Montes de 1876, bajo ningún concepto se conceden aprovechamientos gratuitos en los montes del Estado, siendo todos ellos objeto de la subasta pública correspondiente ajustada a los requisitos exigidos por los artículos 57 y 67 de dicha misma disposición legal. Una vez adjudicado el aprovechamiento se procede a celebrar un contrato, previo el ingreso en la Zona Fiscal correspondiente de la cantidad importe de los productos forestales que el rematante habrá de extraer del monte público.

Razones especiales indujeron a la administración pasada a celebrar con el señor Angel Diez Muro un contrato de vigilancia de todos los cayos situados en la costa norte de Pinar del Río y en el placer de Batabanó, comprendiendo el grupo de "Jardines y Jardinitos". Dicho contrato lleva fecha 7 de Junio de 1912 y expira el día 7 de Junio del corriente año. Como hasta la fecha se han venido cumpliendo por ambas partes todos los requisitos exigidos en tal contrato, esta administración no ha tenido razón alguna en qué fundarse para su derogación.

Cuando el amparo de dicho contrato el señor Diez Muro pretende extraer de cualquiera de los cayos donde practica su vigilancia determinada cantidad de productos forestales, comiencen solicitándole de esta Secretaría, la cual entonces le ordena ingresar en la Zona Fiscal de la Habana el importe de los mismos, procediéndose después por la Dirección de Montes y Minas a expedir la guía forestal correspondiente con el plazo prudencial necesario para que pueda realizar la extracción de los mismos. Desde el momento que dicha Guía general queda expedida, cesa ya la intervención de este Departamento, quedando entonces la vigilancia y el cumplimiento de la extracción y transporte de los productos forestales a cargo de los empleados del ramo de Aduana, tanto parz aquellos que firman las guías parciales como los que reciben y confrontan los cargamentos en el puerto de su destino.

Superiora de las Hermanas—pero es que no hay camas.

—Esta tarde las habrá—respondía Aguilera.

Inmediatamente salía de su casa, recorrió los almacenes, lograba que le diesen de balde o a bajo precio los lechos necesarios, y de esta manera atendía a la urgente necesidad. Pero no se contentaba con la instalación pasajera, sino que al otro día los albañiles comenzaban la construcción de un pabellón, y en pocos años se alzó entre los árboles de la Moncloa una verdadera ciudad destinada a los pobres; edificios inarmónicos, unos grandes, otros pequeños, según el estado de la caja del venerable y caritativo Aguilera.

Muchas veces esa caja estaba exhausta, y don Alberto no sabía a donde acudir para recoger fondos. Se debía al carnicero, al panadero, al proveedor de garbanzos y habichuelas. Pero don Alberto no por eso dejaba de seguir admitiendo en su asilo a cuantos lo imploraban con lágrimas que humedecían los rostros pálidos y con angustias que entreabrían la respiración del pecho doliente.

—¡Sí, hijos míos, sí, venid, entrad. Tendréis un pedazo de pan, un rincón caliente en qué dormir!

Y con estas palabras el hombre bueno y generoso contestaba a aquellos desventurados, llevándoles entre sus brazos hacia el recinto del amor y de la caridad.

En estas crisis monetarias del asilo, Aguilera sufría como si les fuese a faltar el alimento a sus verdaderos hijos. Entonces recorría las casas de los ricos; iba al Banco de España, a la Bolsa, a las direcciones de las compañías de ferrocarriles, a los despachos de los comerciantes opulentos, en súplica mendicante. Solía volver de lo que él llamaba donosamente *razas de la caridad*, con la cartera llena de billetes, mientras acudían al asilo los carros de vituallas, donados por las

personas de quienes había impetrado auxilio.

Y cuando las gestiones de don Alberto eran infructuosas y el resultado de sus visitas nulo, ya sabía él que había en Madrid una persona con la que contaba siempre. Después de una de estas campañas estériles de solicitud, agotados los medios recaudatorios, entristecida el alma por las cortes negativas, pensando en que tal vez al día siguiente iban a pasar hambre los viejos y los niños moradores del gran falansterio de Santa Cristina, don Alberto se dirigía al Palacio de Oriente. Iba a ver a Su Majestad la Reina Madre, y le decía:

—Señora, aquí está el pobre pedigrío e impertinente.

La Reina Cristina sonreía, llamaba a su secretario, el digno y caballero Conde de Aguilar, y le ordenaba que entregase a Aguilera el dinero necesario. Salía de la mansión real don Alberto con la sonrisa en los labios y corría al Asilo. Llamaba a las hermanas de la caridad, vaciaba en las faldas de la superiora el contenido de sus bolsillos y exclamaba:

—Hay una señora, que vive en la Plaza de Oriente, que no se resigna a que esta casa se hunda. ¡Pedid a Dios por ella!

De esta manera el Asilo de Santa Cristina ha resistido todas las pruebas de la indiferencia pública y la enemiga de los otros institutos benéficos.

Pero hay otro rasgo de Aguilera que merece ser recordado. Era por primera vez Alcalde de Madrid y, cumpliendo sus obligaciones, descubrió un importante contrabando de petróleo. La ley le concedía por la parte de los derechos de recaudación un premio de ciento setenta mil pesetas. Aguilera era pobre y aquella pingüe suma hubiera llevado algunas comodidades a su humilde hogar. Pero el día en que debía cobrar el premio supo que las casas de socorro de Madrid habían agotado sus presupuestos y comenzaba para ellas un período de graves dificultades económicas. Un impulso de su corazón le indicó lo que debía hacer. Tomó las ciento setenta mil pesetas e hizo donación de ellas a la beneficencia municipal.

Este es el hombre que acaba de morir. ¡Llor a su honrada memoria!

J. ORTEGA MUNILLA.

CONSEJO PROVINCIAL

LA SESION DE AYER

Comienza a las cuatro y veinte de la tarde, ocupando la presidencia el doctor Barraqúe y la secretaría el señor Ortiz, habiendo asistido los Consejeros señores Sardiñas, Artola y González. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

LOS VETOS DEL GOBERNADOR.
Procedente del Gobernador de la provincia, se le da lectura a una comunicación devolviendo vetadas las mociones que el Consejo acordó el día 26 del pasado mes y que son las siguientes:

Vetar el acuerdo de \$1,400 anuales a una de las cuatro plazas de oficial primero del Consejo.

Vetar el acuerdo \$120 anuales el haber de los empleados subalternos del Consejo, Gobierno y Junta Provincial de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Vetar el acuerdo de \$2,700 anuales al tesorerero y contador de la Provincia.

Vetar el acuerdo de \$1,800 anuales al Secretario ingeniero agrónomo, dejándolo en \$1,500.

Vetar el acuerdo de \$1,000 anuales al consejero de las oficinas del Consejo.

Vetar el acuerdo de \$700 para comprar un coche-familiar para el Gobernador.

Vetar el acuerdo de 1.200 anuales a una de las cinco plazas de mecanógrafo de segunda del Consejo.

Vetar el acuerdo de \$500 para contribuir a la suscripción iniciada por la Asociación de Reporters para levantar un Panteón en el Cementerio de Colón.

Vetar el aumento de haberes al jefe y segundo jefe de agentes y a un agente que se denominará "primer agente secretario".

Vetar el acuerdo de \$1,400 anuales al oficial de tesorería, y \$940 al escribiente del Archivo.

LA RECLAMACION DE LOS SRES. LIKES BROS INC.

También devolvió objetada el Gobernador de la Provincia, el acuerdo tomado por el Consejo, sobre la reclamación presentada por los señores Likes Bros Inc.

Después de leídos los "vetos" del Gobernador, el doctor Barraqúe hace saber a los Consejeros que no se puede tomar ningún acuerdo sobre esos "vetos," pues el artículo 40 del reglamento del Consejo Provincial, dice: que para que el Consejo pueda deliberar sobre algún "veto" del Gobernador, tiene que haber presente seis Consejeros, y como no han asistido nada más que cinco, queda sobre la mesa para la próxima sesión.

INTERESANDO CANTIDAD
Se le trasladó en escrito al contador de la Provincia, interesando se fije la cantidad que se ha de consignar en el Presupuesto de Gastos venidero para abonar la obra "Reminiscencias" del señor Vega Schiaffino.

Y habiéndose agotado la orden del día termina la sesión a las cinco y diez p. m.

¿Quieres reconstituyente más sabroso y eficaz que cerveza de las marcas Tivoli y La Tropical?

Y recibí esta réplica cariñosa:

"Guanajay, Enero 9 de 1914.

"Señor Joaquín N. Aramburu. "Distinguido amigo: Al regresar en la tarde de ayer a la ciudad de Pinar del Río, de visitar algunas aulas rurales de dicho distrito escolar, tuve el placer de leer el "Baturrillo" que en la edición de la mañana del DIARIO dedicó a mi modesta conferencia "La patria en la escuela." Mil gracias por los elogios que en dicho trabajo inmerecidamente me prodiga.

"Advierto en su artículo algo así como un amargo y sentido reproche porque yo no advertí a los maestros que "hay pesimistas patriotas y honrados que sufren porque no hemos "hecho bastante," y considerándose usted aludido por ello. Note, amigo mío, que la excepción ha sido hecha de manera categórica y explícita al principio de la conferencia.

"Al referirme a ellos digo: "excepcionando, desde luego, a aquellos que, obsesionados por el ideal purísimo de una patria immaculada, claman constantemente contra las inevitables impurezas de la realidad." La salvedad que usted cita de menos no se me escapó, pues: y crea que al hacerla le tuve a usted en cuenta y a otros patriotas como usted, con cuya amistad me honro y de cuyo patriotismo, rectitud de carácter y entrañable amor a Cuba jamás he dudado.

"Pero yo no podía incluir a usted porque—perdone que se lo diga—no creo en su pesimismo. Y va la razón. Ha sido usted desde joven un hombre que ha tenido una gran fe, una fe inquebrantable, en la eficacia de las ideas y en la influencia bienhechora de la cultura. ¿Se ha entibiado esa fe? Yo no puedo admitirlo, aún contra usted mismo; porque entonces ¿qué significación tiene esa prédica infatigable de usted, día por día, señalando a los cubanos la ruta que para bien de la patria cree usted que deben seguir? Esa no es labor del pesimista desolado; es labor del ferrosísimo creyente en la eficacia de la acción y en la virtualidad de las ideas.

"Una gran parte del país oye su voz con atención respetuosa y yo tengo en esto una prueba de que no se le considera como a un "diletante" del periodismo, que ya no cree en la utilidad de la labor que realiza, maquinalemente, por entretenimiento o por hábito, como una rueda que continúa girando durante algún tiempo, después de haber cesado de impulsarla la fuerza del motor. Podrá usted decir que es un pesimismo impenitente, pero no procede como tal. Y entre lo que usted "dice" y lo que usted "hace," permítame que considere como expresión más honda y genuina de su sentir sus "hechos," que no sus palabras. Yo "siento," más bien que "sé," que en esencia pensamos lo mismo y vamos a lo mismo, pero por distintas vías. Es una cuestión de pedagogía, en el más amplio sentido del término, lo que nos separa. Usted procede como el maestro que dice a su discípulo: "eres un haragán, un modorero, un tonto," para herirlo en lo más sensible, hacerlo reaccionar y lanzarlo enérgicamente por la vía del trabajo, del estudio, del bien. Yo aplico una pedagogía distinta, porque creo que los remedios heroicos son peligrosos, y porque veo que los médicos aplican los revulsivos cada día menos.

"Quiere usted poner bien en evidencia ante el pueblo sus miserias para hacerlo reaccionar; yo trato sobre todo de hacerlo ver sus méritos y virtudes para confortarlo. Esa es la diferencia. Tomará usted a mal que le diga que considero mi pedagogía preferible a la suya?

"No lo hago por vanidad, sino porque creo que la confianza en sí mismos aumenta en los individuos y en los pueblos, las probabilidades de éxito.

"De usted afectísimo, RAMIRO GUERRA.

Ni testimonio de respeto y simpatía más claro, ni honor más agradecido por mí; la carta de Guerra y los sentimientos que ha sacudido, con pretensiones de hacerlos despertar y confortarme con la visión de hermosas perspectivas, me obligan a dar una copia de esa carta a mis lectores. Así disienten los cultos. Pero mi honorador se equivoca: el laborar diario de prensa, la prédica infatigable, los constantes gritos al discípulo haragán y necio: "¡Vicioso, descreído, egoísta, antipatriota, dilapidador de la herencia que te dejaron mártires y patriotas!" no significa fe: si la tuviera, tendría como él halagos y bombas para el chiquillo, travieso, pero dúctil; vivaz, pero generoso; inquieto, pero, después de una penitencia, contrito y amable.

"Ha visto usted, doctor, un caso de enfermo desahuciado? La ciencia ha pronunciado su última palabra, los revulsivos no logran ni siquiera enrojecer su piel, las visceras no funcionan, el sello de la imbecilidad de los parálisis contrae su rostro y en sus vidriosos ojos ya no hay luz, sino reflejos indecisos de la luz que hubo. Pues bien, este deudo hace aire en torno de su cara, aquél enjuga sus ojos, el otro le acomoda mejor en la almohada; y cada media hora se le da la cucharada, y cada cuarto de ho-

ra el papelillo; y una comadre aconseja untarle aceite en el vientre, y se lo unta; y un vecino asegura que vivó resucitar a otro moribundo en peor estado con unas encharaditas de cierta infusión; y la vecina impone la obligación de rezar una salve y hacer una promesa; y el fanático amigo aconseja consultar el caso con el brujo, sacerdote de cualquier "Bombe" de Artemisa o Güira. Y todo se hace; sin creer en nada, encogiendo de hombros unas veces y obediendo al consejo otras.

"Cómo arrostraríamos el cargo de conciencia de no haber agotado todos los recursos, ni cómo desafiáramos a la duda horrible de si habríamos rechazado una probabilidad de su salvación?

Este es mi caso, y veinte veces lo he dicho: No quiero que mañana mis hijos y mis nietos puedan decir: Mi padre fué de los que desertó, de los que se cansaron del laborar y del sacrificio, y prematuramente se rindió en nombre de su patria; él fué uno de los causantes de la pérdida de nuestra soberanía. Por eso suelo encogerme de hombros cuando oigo decir que van a traer a un nuevo brujo que vea al enfermo.

Usted, amigo ilustradísimo, habla a sus discípulos de virtudes y méritos, "para confortarlos," dice. ¡Si ellos no están entristecidos! ¡Si no están apenados! ¡Si están orgullosos de lo que hacen, hasta en el garito y el burdel! No necesitan ellos consuelos, amigo mío, sino palos cada vez que obren mal. Así les dolería la descalabrada, ya que las tristezas de su patria les parecen triunfos y los peligros inminentes no quieren ver.

Ahora, mi pesimismo no consiste en creer que Cuba se va a acabar, que la subraza criolla va a desaparecer, que nos va a tragar el mar o a comer la miseria; simplemente creo que perderemos la soberanía, recortada y todo, que es el único motivo de orgullo que podíamos tener empeño en guardar. De lo que he perdido la esperanza es de que esta generación que ahora dilapidada y corrompe, y esa otra que va ahora a las escuelas, puedan ser capaces de reaccionar y ennoblecerse en el seno de las virtudes patrióticas. Y para más adelante, para cuando otras vengán, ¿quién es capaz de saber lo que habrá dispuesto la convención, la seguridad y la misma defensa propia, del Coloso que nos prestó esta personalidad, para que intentáramos conservarla y engrandecerla?

JOAQUÍN N. ARAMBERU.

PARA CURAR UN RESFRÍALO EN UN DIA, tómeselo LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

LOS COLONOS DE CABEZAS

REORGANIZACION DE LA DIRECCION

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer del Alcalde municipal de Cabezas, señor Portela, el siguiente telegrama: "La Directiva del Gremio de Colonos de este término, se reorganizó hoy, constituyéndose después en sesión permanente, animada de los mejores deseos de solucionar el problema planteado con tal objeto. Su Presidente ha invitado a los hacendados a fin de llegar a una inteligencia y creo lo logrará, dado el aspecto favorable que presenta el movimiento.

La tranquilidad es completa y existe una gran sintonía y cordura entre los productores de caña.

Los vecinos de Calabazar

VISITA AL SECRETARIO DE SANIDAD.—LAS TARIFAS SOBRE EL AGUA.—CUESTION RESUELTA

Hemos recibido la siguiente carta, que suscribe un vecino de Calabazar. Dice así:

Calabazar (Habana), Enero 12. Habiéndose recibido una comunicación con fecha 8 del corriente mes para obligar a tomar el agua forzosamente y siendo las tarifas sumamente crecidas, llegando algunas de ellas a \$60 anuales y 15 centavos el metro cúbico, se presentó una comisión de propietarios e industriales de este pueblo ante el señor Secretario de Sanidad. Fueron recibidos atentamente por dicho señor Secretario y les informó que de ninguna manera podía el Ayuntamiento ni la Compañía obligar a tomar el agua por no reunir las condiciones necesarias y ser las tarifas muy crecidas, y por tanto que presentasen una instancia y tuviesen la completa seguridad de que no se les molestaría en lo más mínimo, pues ellos ni han aprobado esas tarifas ni pueden aprobarlas. Y en cuanto a que desde el día 10 de Febrero tomen o no agua, había que pagarla, dijo el doctor Núñez que eso sería un medio de que se valía la Compañía para intimidar a los propietarios y hacerles que tomasen el agua, pero que eso no podía llevar a cabo. Bueno es, pues, que lo sepan los señores propietarios.

La comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el doctor Núñez, cediendo Secretario de Sanidad. RICARDO FERNANDEZ

Los legisladores al reanudar sus tareas van a tropezar con demasiados problemas.

Y quizás les ocurra lo que a aquel chapeador de la Biblia que abrumado por la mucha maleza de la finca se tumbó sobre la hierba. Dice "El Día."

Hay escasez de dinero para la zafra; la baja de los azúcares se mantendrá, a lo que parece; se agita la cuestión obrera en la ciudad y en los campos, y la desorganización de los grupos políticos continúa en la misma situación que hace dos meses.

El general Menocal ha tenido la desgracia de que se repita ahora la historia de las siete vacas gordas y las siete flacas, y de que las flacas le hayan correspondido en suerte a su período presidencial.

Y como no hay tranquilidad y sosiego en los pueblos, en los períodos de crisis económica, los cuerpos colegisladores reanudarán sus tareas en frente de un sentimiento de malestar que alcanza a todas las clases de la sociedad.

No vemos cómo los legisladores puedan arreglar la falta de dinero para la zafra y el conflicto consiguiente entre los hacendados y colonos.

Esos asuntos de estipulaciones y contratos, mejor que en las Cámaras, se resuelven, como lo ha indicado el DIARIO en los respectivos escritos y si fuere necesario, en las Notarías.

No han faltado representantes que han pronunciado discursos, tal vez demasiado fogosos, en favor de los unos con grave perjuicio de los otros.

Y pudiera ser muy peligroso por la parcialidad y el apasionamiento políticos respecto a cuestiones tan delicadas, entrasen en el Congreso.

En cuanto a la cuestión obrera esperamos que la Comisión de Asuntos Sociales, desligada de la política, según lo ha asegurado el doctor Carrera Jústiz, oriente y encauce discreta y sanamente los problemas y ella para la labor del Congreso otras reformas que con el real y sólido mejoramiento del obrero, traigan el orden y el bienestar del país y la firme armonía entre el capital y el trabajo.

Aunque la demagogia se empeñe en gritar otra cosa, los intereses de los capitalistas, de los burgueses son tan sagrados y vitales como los de los proletarios.

Otra carta de Liborio a Menocal, según "El Mundo," sobre los Secretarios de Hacienda e Instrucción Pública.

Ambos han fracasado, según el colega, y sin embargo ambos continúan en el Gabinete. No ocurriría así seguramente con el general Gómez. Escribe "El Mundo:"

Gómez sabe—esta es su percepción—que la habilidad de un gobernante consiste en utilizar a los hombres públicos según su fuerza política o según su fuerza mental. Gómez advertiría que "ahora" no tiene ningún arrastre político, ninguna fuerza política el señor Ezequiel García. Gómez advertiría que "nunca" ha tenido fuerza política el señor Cancio. Gómez advertiría que, intelectualmente, de nada le servían esos dos secretarios. Y de tales advertencias surgiría la eliminación de los mismos. Gómez, que es un político sagaz, sabe que aquí lo que conviene es practicar lo que en Europa se llama "la política rotativa," según la cual todos los partidos deben pasar por el gobierno, y todos los hombres representativos, o de alguna fuerza política, por el gabinete.

No sabemos las sorpresas que, de seguir en sus respectivas Secretarías, nos tendrán reservadas los doctores Cancio y García Enseñat.

Hasta ahora nos sería difícil concretar los problemas económicos y pedagógicos que ambos han resuelto.

A no ser el decreto de Instrucción Pública, sobre la sustracción de lápices.

Días atrás reproducimos y comentamos algunos párrafos de la información de "El Comercio" referentes a los aprovechamientos forestales y a la Aduana de Dimas.

Nuestro amigo el señor Paseual Aenlle ha dirigido al Director de "El Comercio" señor Wilfredo Fernández la carta que a continuación publicamos:

Muy respetable y distinguido amigo: En la edición de la tarde del día 7 del corriente mes, se publicó en "El Comercio" un artículo con el siguiente título: "El Reglamento para aprovechamientos forestales no se cumple." Aludese en ese trabajo al Delegado de Aduana de Dimas, presentando como tal a Manuel García Aenlle, al que, además se le considera empleado del Sr. Díaz Muro. Todo eso es inexacto. Manuel García Aenlle, es sobrino mío, y puedo afirmar a usted que dicho mi sobrino, "no es, ni fué jamás, delegado ni agente de la Aduana de Dimas. No fué tampoco, ni es, empleado del señor Díaz Muro, a cuyo señor no conozco ni ha visto nunca. El señor Manuel García Aenlle estuvo y está dedicado al comercio en la provincia de Vuelta Abajo, gozando de muy buen concepto, afortunadamente para él y para sus parientes, entre los cuales me cuento muy honrado. Actualmente es el señor García Aenlle único gerente de la Compañía mercantil que en el pueblo de Dimas gira bajo la razón de "Manuel G. Aenlle, S. en C.," de la cual son comanditarios dos sobrinos del que fué fabricante de tabacos de esta plaza don Pedro Murias. Como otros periódicos de esta capital se ocuparon de comentar lo dicho por "El Comercio," a ellos me dirijo igualmente, a fin de que resplandezca la verdad y cada cual quede en el lugar que le corresponde."

Si mal no recordamos, en los párrafos recogidos y comentados por nosotros no se hacía mención del señor Manuel García Aenlle.

De todos modos queda complacido nuestro amigo.

Hace tiempo que nos viene sorprendiendo la facilidad y frecuencia con que los vigilantes de policía llevan detenidos a los respectivos precinctos por una falta cualquiera a ciudadanos de domicilio conocido.

No valen razones. No vale que se alegue la ley según la cual las personas de vecindad acreditada no podrán ser detenidas sino cuando sean sorprendidos "infraganti" en un delito. Al precincto con ellas entre la curiosidad y los comentarios de los transeúntes.

Dice a este propósito "La Discusión:" Tenemos entendido que la Secretaría de Justicia dictó una Circular a las Jefaturas de Policía, recordándoles que con arreglo a las leyes, no deben ser privados de libertad, ni presentados en los cuartelillos de Policía, los ciudadanos de vecindad acreditada que no siendo hallados en el consumo de un delito, ni pesando sobre ellos orden judicial o denuncia de esa clase, fueran objeto de simples acusaciones de orden correccional o apareciesen como presuntos infractores de ordenanzas. A pesar de esas instrucciones autorizadas, vemos que todos los días en la vía pública con motivo de hechos sin importancia, por un leve accidente entre vehículos o una acusación caprichosa, se apresura el vigilante a detener y conducir a la Estación a una persona de domicilio conocido, en vez de tomar sus generales y dejarla citada, según correspondía.

Es deber del ciudadano respetar y obedecer a la Policía en todas aquellas atribuciones que concede la Ley. Pero inculca también a la Policía respetar los sagrados derechos del ciudadano y no extralimitarse en sus atribuciones.

Nosotros hemos presenciado casos en que un vigilante ha acusado a un ciudadano ante el Juzgado Correccional de desacato y resistencia tan sólo porque aquel se atrevió a exponerle lo ilegal de la detención, dada su probada y reconocida vecindad.

Y lo han condenado. Porque, ¡qué Juez desmiente y desautoriza a un vigilante!

Las fiestas de los antiguos alumnos de Belén

Por encargo del señor Jacinto Pedrosa, secretario de la Comisión de antiguos alumnos de Belén que prepara las grandes fiestas que habrán de celebrarse en ese colegio en el mes de Febrero próximo, hacemos público que accediendo a la petición reiterada de un grupo de ex-discípulos de los Jesuitas en otros centros de enseñanza, ha acordado admitir las adhesiones a dichas fiestas de todos cuantos hayan estudiado en cualquier colegio de la Compañía de Jesús, teniendo en cuenta que no sólo se habrá de conmemorar en la indicada fecha el sexagésimo aniversario de la fundación del Colegio de Belén, sino también el centenario del restablecimiento de la Compañía.

Academia de Ciencias

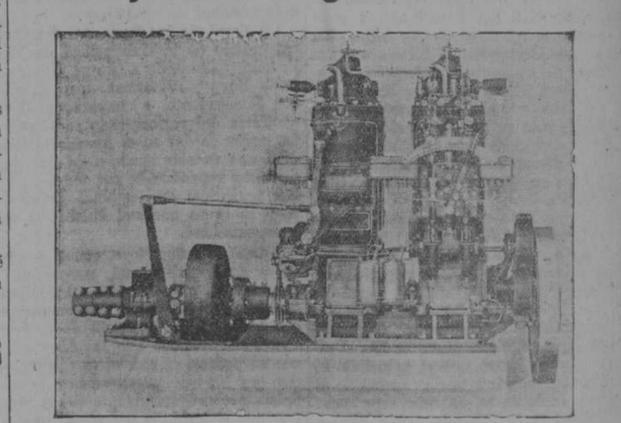
A las ocho y treinta de la noche de hoy martes 13, celebrará esta Academia sesión ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día: Informe médico-legal en causa por lesiones, por el doctor Guillermo Benasach. Origen de "the Smithsonian Institution," por el ingeniero señor Arturo Codezo Vinageras. Consideraciones acerca de la queratitis intersticial, por el Dr. Juan Santos Fernández. Notas estadísticas sobre difteria, por el Dr. Jorge Le Roy. Sesión de Gobierno para elecciones de académicos.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista. Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien facil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos. O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albezar. Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

LA ESTACION INVERNAL. Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Los afecciones del tubo respiratorio se exacerban y urge cuidar los catarrros, toses, bronquitis; y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento crólolo, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz como pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero. Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle Habana.

Camas "SIMMONS". LA FABRICA DE CAMAS MAS GRANDE DEL MUNDO. Las camas "SIMMONS" de hierro y bronce, camas-cotones "SIMMONS" bastidores "SIMMONS" sillas-plegables. "SIMMONS" se distinguen por la solidez, belleza y comodidad que les caracteriza.—Variedad innumerable.—Camas de hierro con columnas de 7 1/2 a 2 pulgadas de grueso. Los productos superiores "SIMMONS" no cuestan mas que los de clase corriente.—Pregunte a su comerciante. THE SIMMONS MANUFACTURING CO. KENOSHA, WISCONSIN, U. S. A. UNICO REPRESENTANTE EN CUBA: Francisco Fernández, Jesús del Monte 147—Habana.

A los Hacendados, Vegueros y demás Agricultores.



Notando el gran aumento que se está operando en la actualidad en la aplicación del petróleo como combustible, el cual se usa en los motores especiales AVANCE, DIESEL, REMINGTON, etcétera, hemos decidido con el propósito de beneficiar a los Agricultores e Industriales, hacer una reducción substancial en los precios de Fuel Oil y Gas Oil los que rigen ahora así:

- FUEL OIL: En barriles de madera de 50 galones, a 14 centavos galón. En tambores de hierro de 100 galones, a 13 centavos galón y \$7-00 el envase. GAS OIL: En barriles de madera de 50 galones, a 16 centavos galón. En tambores de hierro de 100 galones, a 15 centavos galón y \$7-00 el envase. Los tambores de hierro los compramos al mismo precio de \$7-00.

THE WEST INDIA OIL REFINING COMPANY. Teléfono A-7297. Apartado 1303. Oficinas: SAN PEDRO 6.

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS. CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS del Dr. D. JORGAAN. Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117.

PARA RESFRIADOS

EMULSION DE ANCIER

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/4 a 8 C 48 E-1

Muy Nerviosa

"Estaba muy nerviosa," escribe la Sra. Mollie Mirse, de Carrsville, Ky.; "y mis periodos eran muy irregulares. Por el consejo de una amiga tomé 2 botellas del Vino de Cardui, produciéndome más bien que cualquiera otra medicina. Tengo 44 años de edad y el cambio de vida no me acaba de pasar aún; pero me siento mil veces mejor desde que estoy tomando

El Vino tónico de Cardui

PARA LAS MUJERES

El Cardui lo anuncian y venden las amigas que tiene. La dama que aconsejó a la Sra. Mirse que tomase el Cardui, se había curado ella misma usando el Cardui, y, por lo tanto, sabía lo que el Cardui era capaz de hacer. Si el Cardui curó a la Sra. Mirse, con toda seguridad la curará a Ud. también.

¡Pruébese!

LA SANGRE PURA

DA SALUD, FUERZA, BELLEZA, CUTIS FRESCO Y CLARO, CUERPO ALERTA Y ESPIRITU LÚCIDO

SE OBTIENE POR LA

LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN

Este poderoso depurativo, de tan notable eficacia en todas las dolencias provenientes de un vicio de la sangre, como:

ENFERMEDADES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
ENFERMEDADES DE LA PIEL
GRANOS EN LA CARA
FURÚNCULOS
ECZEMAS
SARPILLIDOS
ROJECES DE LA PIEL
DIABETES, etc.

Una cura con **LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN** a cada cambio de estación es una poliza de salud y de longevidad.

La **LEVADURA JACQUEMIN** está preparada exclusivamente por el **PROFESOR JACQUEMIN** en los laboratorios de Recherches de Malzeville (Meurthe-et-Moselle) (Francia)

Depósito general para la América: 845, Canalillo, Buenos-Ayres y en La Habana en las farmacias del Dr. ERNESTO SARRA y del Dr. MANUEL JOHNSON en donde se halla siempre la **LEVADURA DE FERMENTOS JACQUEMIN** en plena actividad de fermentación y quienes entregarán el folio explicativo a quien lo pida.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Envía catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno.

teléfono B-07 y 7029.-Marianao

Cámara Municipal

El indulto de Maza. Los kioscos y baratillos. Nuevo procurador. Nombramientos de Adjuntos. El Congreso Médico. Aumentos de sueldos. Otros acuerdos.

La sesión de ayer.
A las cuatro y 45 de la tarde abrió la sesión el presidente doctor Sánchez Quirós.
Se hallaban presentes diez y ocho señores concejales.
Actuó de secretario el señor Orta. Leída y aprobada el acta anterior, se procedió a tratar los siguientes asuntos:

El indulto de Maza.
La Cámara se dió por enterada de un escrito de la Secretaría de Justicia participando que no se puede acceder a su petición de indultar al joven periodista señor Enrique Maza.

Premio a los médicos.
Con motivo de una comunicación del Jefe de los Servicios Sanitarios, llamando la atención del Ayuntamiento acerca de que está próximo a verificarse el Congreso Médico Internacional, se acordó conceder un premio de 200 pesos al autor del mejor trabajo que se presente en ese Congreso, sobre la asistencia médica municipal.

La calle Omas.
Se acordó, a propuesta del señor Armenteros, rogar nuevamente al Alcalde que envíe el expediente de apertura de la calle de Omas, para que la Cámara acuerde lo que sea pertinente para llevar a cabo esa apertura.

Nuevo Procurador.
Por votación secreta se procedió a elegir la persona que ha de desempeñar el cargo de Procurador del Ayuntamiento.
La votación dió el siguiente resultado:
Juan Ignacio Piedra, quince votos.
Victoriano de la Llama, dos idem.
Francisco Alvarez, 1 idem.
Resultó proclamado el señor Piedra, por haber obtenido mayor número de votos.
Los liberales no presentaron candidato.

Nuevos Adjuntos.
Después se procedió a cubrir también por votación secreta, los cargos de Adjuntos de Comisiones que existían vacantes.
Resultaron electos los señores siguientes:
Para la Comisión de Hacienda, don Federico Soto.
Para la Comisión de Fomento, don Eugenio Dadiot.
Ambos señores jurarán sus cargos y tomarán posesión en la próxima sesión.

Una casa de socorro.
A propuesta del señor Santiago Veiga se acordó incluir cantidad suficiente en el próximo presupuesto para crear una casa de socorro en el barrio de Montejo y nombramiento de una comadrona para dicho lugar.

Delegado.
Fue nombrado Delegado del Ayuntamiento ante el Comité Directivo del Cuerpo de Bomberos, el concejal señor Federico Caballero.

La Sección de Gobernación.
Se aprobó una moción elevando a Departamento la Sección de Gobernación del Municipio.
El Jefe de esa Sección, que lo es actualmente el señor Juan A. Roig, disfrutará en lo sucesivo, si no veta el Alcalde el acuerdo, de igual haber que los demás jefes de Departamentos.

De la "Gaceta"

ACELARACION. — NOMBRAMIENTO. — PLAZA AMORTIZADA. — NUEVA PLAZA. — CAMBIO DE NOMBRE. — ERROR SUBSANA. — CIRCULAR.

Aclarando que el nombramiento del señor Antonio María Ayala, para desempeñar el cargo de Canciller de la clase del Consulado de 2a. en Colón, Panamá, se entienda hecho a favor del señor Antonio Moreno de Ayala.

—Aceptando la renuncia presentada por el doctor Pablo Desvernine y Galdós, del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en los Estados Unidos y nombrándolo Secretario de Estado.

—Declarando amortizada la plaza de Abogado Auxiliar del Gobierno, creada por Decreto de 21 de Mayo de 1913. Dicha plaza la desempeñaba el señor José Y. Travieso.

—Creando una plaza de mecanógrafo para la Secretaría de Justicia con el sueldo mensual de sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, que subsistirá durante el tiempo que resta del actual ejercicio económico y que se pagará con cargo a la consignación para "Imprevistos" de la misma Secretaría.

—Concediendo al señor Leoncio Lufriu la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Leoncio Peralver y Lufriu.

—Aclarando el error contenido en el Decreto Presidencial de fecha 12 de Mayo de 1904, en el sentido de que no habiéndose efectuado la venta a favor del señor Miguel Antonio Tena, se

CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de Primera Instancia. — A Manuel Menéndez y Alvarez y Francisco Menéndez y Martínez.

Juzgado Municipales. — Del Sur, a Celestina Petrona Martínez. — De Guanabacoa, a Luisa Maliner y José Belén Clark. — De Puentes Grandes, a los señores José Joaquín Tovar y Mendoza, Esteban Grandal y Campanoni y Dolores Tovar y González. — De la Salud, a Silverio Robelo y Echezábal. — De Ciego de Avila a "The Cuban Mahogany Tie Co." — De Santiago de Cuba, a la sucesión de Josefa Tejera.

PARA CURAR TODA CLASE DE DOLENCIAS EXTERNAS, QUE OTROS REMEDIOS NO HAN PODIDO CURAR, EMPLEAR EL ANTISEPTICO CURATIVO DE GROSS, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los droguitas. Contra Eczema y todas las Afecciones Cutáneas, Llagas Crónicas, Catarrs, Carbunclos, Fiebruras, Empeñamiento de Tisias, Dolor de Oídos, Pies Adoloridos, Quemaduras, Heridas, etc.

EL TIEMPO

El aerogram de ayer, del Weather Bureau, de Washington, decía.

Tiempo para la Florida:
Bueno esta noche. Más frío en las porciones Central y Sur. Temperatura helada en la parte del Norte; escarcha fuerte en la parte Central y probablemente tan al Sur como Miami, el martes.

Este del Golfo, bueno con vientos moderados del Norte.

Sur del Atlántico, vientos moderados, más fuertes del O al N.O.

Frankfield.

UNA ACLARACION

Con motivo de haber sido acusado de estafa un empleado del señor Publillon, éste nos ha enviado como aclaración de los sucesos la siguiente carta:

Habana, Enero 11 de 1914.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Mi muy estimado señor y amigo: Hace días denuncié a la policía Secreta el señor Bellido de Luna a un empleado mío, como autor de una estafa y fundándose para dar este paso en falsas suposiciones, quisiera que usted publicara esta carta para que se vea que no ha habido tal delito.

Yo compré unas lunetas en New York que fueron embarcadas a la consignación del señor Daniel Bacon y me dieron orden para recogerlas en los muelles de la Port of Havana. Posteriormente me presentaron una cuenta de gastos, la que me negué a satisfacer por cobrarme por 280 pies de madera para circo la cantidad de \$58 80 centavos por flete y \$13.60 por despacho y manipulación de Muelle, quedando conforme el empleado del señor Bacon, que fué a cobrar, que se escribiera a New York a fin de investigar esos gastos crecidísimos.

Esto es todo lo que hay sobre la supuesta estafa.

Quedo de usted, muy affmo, amigo y s. s.,

Antonio V. Publillon.

UN TEMPORAL

También se recibió ayer en la Capitania del Puerto el siguiente aerograma:

Washington, Enero 12, 11 y 42, a. m.

Señales de temporal desplegadas ahora desde Hateras a Puerto Este.

Temporal sobre el Valle de San Lorenzo, dirigiéndose al Este.

Frankfield.

OBSERVATORIO NACIONAL

Observatoria Nacional.
12 Enero 1914.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros:
Pinar, 764.29.—Habana, 763.50.—Matanzas, 763.48.—Isabela, 763.40.—Camagüey, 763.16.—Songo, 763.00.—Santiago, 763.09.

Temperaturas:
Pinar, del momento 21'8, máxima 31'0, mínima 20'0.—Habana, del momento 22'5, máxima 26'8, mínima 21'7.—Matanzas, del momento 23'0, máxima 28'6, mínima 20'8.—Isabela, 22'5, máxima 28'0, mínima 21'0.—Camagüey, del momento 23'0, máxima 28'0, mínima 20'1.—Songo, del momento 23'0, máxima 32'0, mínima 17'0.—Santiago, del momento 20'0, máxima 29'0, mínima 23'0.

Pinar, NE. 5'0.—Habana, ENE. 5.5.—Matanzas, NE. 5.5.—Isabela, NE. 5.0.—Camagüey, NE. 5.0.—Songo, SE. id.—Santiago, NE. 5.0.

Lluvia: Pinar, Habana e Isabela, lloviznas.—Matanzas, 1.0 m/m.

Estado del cielo:
Pinar, Habana e Isabela, cubierto.—Camagüey y Songo parte cubierto.—Santiago, despejado.

Ayer llovió en San Diego de los Baños, Paso Real, Consolación del Sur, Puerta de Golpe, Martines, Cortés, San Luis, San Juan y Martínez, Martines, Pinar del Río, Hoyo Colorado, Santa María del Rosario, Gifira Melena, Columbia, Mariano, San Antonio de los Baños, Punta Brava, La Salud, Alquizar, Santiago de las Vegas, Managua, San Nicolás, Gimes, Caimito, Regla, Unión, Alacranes, Jovellana, Agramonte, Bolondrón, Sabanilla, Matanzas, Fomento, Caibarién, Santo Domingo, Calabazar, Enerciujadas, Abreus y Buycito.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídale gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible

RESTAURADOR VITAL RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres.

Presto 30.000 platos Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado a cinco, lo curará a usted. Haga la prueba. Se adjuntan folios por correo.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizas, de áncora legítimas, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizas, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO
HABANA—ANGELES N 9.

Reparto "SERAFINA" COLUMBIA. Telf. B-07-7159.

Urbanización completa ¡VERDAD! Le cruzan las líneas de Concha y H. E. C. Solares al contado y a plazos. Condiciones excepcionales.

Informes: Oficina principal, 2 y 2, Teléfono F-1945. Vedado.

Y en el Reparto el Sr. Eulogio Abad.

Visite el Reparto, el Sr. Abad le acompañará a todas horas

"EL ALMENDARES" OBISPP 54. Casi esquina a Compostela.

"EL ALMENDARES" OBISPO 54.

Si DESEA espejuelos buenos, y sobre todo conservar su vista, háganos una visita. El examen de la vista es gratis. Nuestros precios tienen por base los que rigen en las dos mejores casas de New York.

PIDA CATALOGO

"EL ALMENDARES" - OBISPO 54.

CRITICA DE LIBROS

LITERATURA MODERNA

Librería de Morión

La casa editorial de Felú y Susana, de Barcelona, ha empezado a publicar unos elegantes volúmenes, ilustrados y muy bien impresos, que contienen una serie de trabajos literarios de autores modernos.

El primero de estos libros que he visto en el establecimiento del señor Jorge Morión, contiene las siguientes novelas: *Donde nace el amor*, por E. Ramírez Ángel; *El encanto de Valmar*, por Augusto Martínez Olmedilla; *Memorias de un neurasténico*, por Antonio de Hoyos y Vinen; *Elogos*, por Carmen de Burgos; *La más buena*, por Gustavo Vivero; *Juventud perdida*, por Daniel Martínez Fernando; *Inicerno de Vidas*, por Eduardo Zamacois; *Cuentos Galanos*, por Consuelo Álvarez; *Un cuento del Quijote*, por Rafael Leyda; *De telón adentro*, por Fernando Mora; *Aires de la sierra*, por José A. Vázquez; *Paradoja*, por Francisco Vera; *Las espigas del viento*, por Benigno Varela; *Las muertas*, por Ramón Gómez de la Serna; *Tragedia ridícula*, por Prudencio Canitrot; *Las zarzas del amor*, por F. Mirabent Vilaplana; y *Estela de amargura*, por Diego López Moya.

Son diez y ocho novelas cortas que forman un volumen bastante grueso. No puedo afirmar que todas sean como *Los soñados de Medan*, obras maestras, porque los trabajos que se hicieron en torno de Zola, en el tranquilo retiro de Medan, fueron, todos, de las primeras plumas de Francia, como Huysman, Maupassant... Los autores que se reúnen en el volumen *Literatura Moderna* no son, en su mayor parte, conocidos, y es obra de buen sentir darles los medios de conquistar la fama. Es hasta un rasgo de patriotismo facilitar, como ha hecho la casa editora de Barcelona, a los escritores que comienzan, el apoyo y los alientos que son tan necesarios en los primeros pasos.

Desde luego puedo asegurar que se trata de literatura "decente", no de aquella que se pretexto de una psicología especial o de estudios de costumbres íntimas, llevan al libro acciones y sentimientos groseros o repugnantes por el mero hecho de ser naturales; como si naturales también no fueran mil cosas en la vida que ningún interés pueden ni deben tener en la esfera del arte.

En este sentido, hay una verdadera aberración del espíritu, que ha confundido la reproducción material, tanto en el libro como en el teatro, de los ac-

tos humanos, sin preocuparse del único objetivo del arte, que es llegar a la perfección de los sentimientos por medio de la cultura de lo exquisito y delicado. Los que estiman como tributo al arte la labor que se hace en el teatro, en esas obras modernas del "Grand Gignol," tan horrosas unas, tan repugnantes otras por la miseria de sus temas, sufren un error de concepto. Es labor, si, meritísima en cuanto al trabajo de los actores y a la exposición del autor, pero es contraria a la finalidad del arte, que no debe proponerse sino despertar en el alma la emoción estética.

Darán algunos que es cuestión de palabras o de apreciaciones, porque es arte todo lo que se ejecuta, no importa con qué fin, con tal que esté sujeto a reglas. No me parece convincente la razón, porque los libros malos, perniciosos por su relajamiento, o nocivos por su estilo, no pueden considerarse como obras artísticas; como no nos decidimos a admirar un edificio, por grande que sea, sino responde a los estilos arquitectónicos que ha consagrado el arte como los que más se acercan a la belleza.

En esto de los malos libros es donde debía haber un verdadero expurgo, para sanear las bibliotecas de las obras viejas; no se entienda de las antiguas, sino de aquellas que en el avance de las ideas quedan reconocidas como erróneas y falsas. Si en las obras científicas esta renovación se impone incesantemente, en las literarias sería un gran bien el anular los libros malos, porque con ello se impediría la perversión del gusto y se ganaría el tiempo precioso que se pierde en la lectura que no nos aprovecha.

Volviendo a la colección de artículos que se encierran en el volumen *Literatura Moderna*, puedo asegurar que son interesantes y que su lectura no deja desaliento alguno. Ignoro si se publicarán otros tomos, aunque pienso que así debe hacerse, y que resulta mejor que dar a conocer en periódicos especiales y por artículos sueltos esos trabajos, que solo hemos visto hasta ahora publicados semanalmente.

Sabido es que Barcelona tiene fama por sus labores de imprenta. No es, pues, extraño que la presentación de esta obra sea tan artística como todas las que salen de los talleres de la excelente Cataluña.

MEJOR DE SAAVEDRA.

TRIBUNALES

La "Habana Electric Railway Company" recurre contra decreto del Presidente de la República. Contra una sentencia de la Audiencia de Camaguey. En un recurso de amparo. Conclusiones de la Fiscalía. Sentencias. Otras Noticias.

EN EL SUPREMO

Recurso sin lugar

Por sentencia de ayer se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Francisco Duque Estrada y Varona contra una sentencia de la Audiencia de Camaguey, que lo condenó por un delito de perjurio electoral a la pena de 500 pesos de multa.

En la propia sentencia se absolvió al procesado por la misma causa Angel Vega Beltrán, que fué condenado a una multa de 50 pesos moneda americana.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Ricardo Piedra Peñe, por estafa.—Audiencia de la Habana.—Ponente, señor Gutiérrez Quirós. Fiscal, señor Figueroa. Letrado, señor Adolfo Cabello.

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—"New York Life Insurance Company" y Teodoro Moza Servia, por falsedad en documento público y estafa.—Ponente, señor Demestre. Fiscal, señor Figueroa. Letrados, señores G. Freyre, Diviño y Herrera Sotolongo.

Sala de lo Civil

Infracción de ley.—Ascencio Villalón contra Angel Marzán. (Desahucio).—Ponente, señor Tapia. Letrados, señores Doiz y Cabello.

Infracción de ley.—Juana Aurora Montero contra Carlos Portocarrero. (Divorcio).—Ponente, señor Be-

villa. Letrados, señores Gutiérrez Bueno y Valdés.

Quebrantamiento de forma.—Clemente Vázquez Bello contra Filiberio Ríos, sobre pesos. (Ejecutivo).—Ponente, señor Giberga. Letrado, señor Montero.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Osimiro Arocha, por disparo y lesiones.

Ante la Sala Segunda se celebró el juicio de la causa seguida contra Ricardo Villorria Sánchez y los señores Mederos y Ca., como responsables civilmente, por homicidio por imprudencia e infracción de la ley de explosivos.

Después de practicadas las pruebas el Ministerio Fiscal retiró la acusación.

Ante la Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas contra Manuel Benítez, por lesiones; contra Armando Santander, por estafa, y contra Agustín Montalvo, por tentativa de violación.

En todos estos juicios las defensas solicitaron la absolución.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del recurso contencioso-administrativo establecido por don Celso Pérez contra una resolución del señor Alcalde Municipal. (Excepción dilatoria.)

La del interdicto de obra nueva, establecido por don Eleuterio Martínez de España contra don Manuel G. Soto. (Incidente.)

La de la pieza separada del juicio ejecutivo seguido por don Saturnino Barinza contra doña María del Car-

men Morales y otros, sobre cuentas del Administrador. (Incidente.)

Y la del recurso contencioso-administrativo establecido por la "Habana Electric Railway Company" contra una resolución del señor Presidente de la República.

Las anteriores vistas quedaron concluidas para sentencia.

Conclusiones de Fiscalía

El señor Fiscal ha formulado conclusiones interesando la imposición de las siguientes penas:

Para Emilio Rodríguez O'Farrill, por un delito de disparo de arma de fuego, 3 meses y 11 días de arresto mayor.

Para Juan Teñilla, por robo, cuatro años, 6 meses y un día de prisión.

Para los procesados Manuel Quiñones García y Manuel Martínez Vázquez, que en la noche del 6 de Diciembre pasado rompieron un tabique de la habitación que en el teatro "Martí" tiene Seijo López, siendo sorprendidos en el acto, sin lograr llevarse nada, 500 pesetas de multa.

Para José Roviroza Cifuentes, por hurto, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión.

Para Ramón Sixto Pereira, que residía en una habitación sita en Cristina 32, en unión de otras personas, hurtando a Anselmo Díaz, su compañero de cuarto, varios objetos tasados en \$4.20 plata española, 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Absolviendo a Cornelio Natraniel por infracción del Código Postal.

Absolviendo a Pedro Cazares en causa por injurias.

Condenando a Enrique Anea, por falsedad en documento oficial, a ocho años y un día de prisión.

FALLOS CIVILES

Importante recurso de amparo

Visto por el Tribunal Pleno de esta Audiencia el recurso de súplica establecido por don Víctor de Llona y Goiricelaya, contratista de obras, en su carácter de Presidente de la sociedad anónima titulada "Masía Concrete Company" contra el auto dictado en 5 del corriente por la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo, en el recurso de amparo promovido por el expresado Víctor de Llona a consecuencia del juicio ejecutivo seguido en el Juzgado de primera instancia del Este por Jaime Rovira y Canals, comerciante, con la dirección del Lcdo. José Puig y Ventura, contra Isidre Masía Torreguitart, que no ha comparecido; y en cuyo auto la Sala declaró no haber lugar al amparo solicitado, con las costas a cargo del promovente, aceptando los Resultandos del auto suplicado, dicho Tribunal ha fallado declarando sin lugar el recurso de súplica interpuesto por el doctor Aristides Jiménez a nombre del señor Llona, contra el auto de la referida Sala, de 5 de Diciembre último, y en su consecuencia se confirman dichas resoluciones, con las costas del recurso de cargo del promovente, las que se le imponen como litigante temerario y de mala fe; ordenándose se remita al señor Fiscal de esta Audiencia certificación de los lugares siguientes: pagarés que obran en el juicio ejecutivo, demanda, auto despañando la ejecución, escrito de oposición, sentencia y de las escrituras acompañadas con el escrito de interposición del recurso de amparo, por si entendiese que se ha cometido el delito de perjurio.

El Presidente del Tribunal y los magistrados señores Edelmann, Gastón, González y Hernández, están conformes con la sentencia que precede, menos en cuanto al extremo en que se declara litigante temerario y de mala fe, a los efectos de la Orden número 3 de 1901, al señor de Llona, en cuyo extremo formulan voto particular por estimarlo improcedente.

Juicio de menor cuantía

En los autos del incidente al juicio de menor cuantía seguido en el Juzgado del Este por don José Martínez Acosta contra don Leopoldo Batista y don Miguel López, formado dicho incidente para tratar de la impugnación de los honorarios, por indebidos, del doctor Nicomedes Adán, la Sala de lo Civil ha fallado revocando la sentencia apelada tan solo en cuanto declaró con lugar la impugnación formulada, sin hacerse especial condenación de costas.

Juicio sobre nulidad

En los autos del juicio de mayor cuantía que sobre nulidad y otros pronunciamientos promovió en el Juzgado del Oeste don Ramón García y Fernández, en su carácter de administrador judicial de don Francisco Valdés y Valdés, contra don Francisco Verges y Díaz, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral de la causa contra Juan Antonio Roig Igualada, por delito cometido por funcionario público contra el ejercicio de los derechos individuales.—Defensor: Sr. Rosado.

—Contra Crisanto Alonso Pérez, por introducción de billetes de Lotería extranjera.—Defensor: Sr. Demestre.

Sala Segunda

Contra Diego González Primo, por disparo y lesiones.—Defensor: señor Marmol.

—Contra José Díaz Figueroa, por

atentado.—Defensor: Sr. Rosado.

—Contra Eduardo Salazar Gornier, por rapto.—Defensor: Sr. Lanuza.

—Vista de la apelación establecida por Francisco Pío y otros.

Sala Tercera

Contra Felipe Santana y otro, por lesiones por imprudencia.—Defensor: Sr. Carreras.

—Contra Manuel García Gutiérrez, por estafa.—Defensor: Sr. Angulo.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Este.—Francisco Nava contra Francisco Rodadera, sobre pesos. (Menor cuantía).—Ponente, señor Plazaola. Letrados, señores Vivanco y Barroeta. Procurador, señor Vélez. Secretario, señor Díez Muro.

Juzgado del Sur.—Jaek Alishahon contra Adolfo C. Roig, sobre rescisión de contrato y otros pronunciamientos. (Mayor cuantía).—Ponente, señor Vivanco. Letrados, señores Corzo y Reyes. Procuradores, señores Márquez y Rodríguez. Secretario, señor Díez Muro.

Juzgado del Oeste.—Genoveva, Ramón y María Teresa Santacana contra síndicos del concurso de Natividad Izaga o sus herederos o causahabientes. (Mayor cuantía).—Ponente, señor Vivanco. Letrados, señores Angulo y Jiménez Lanier. Procuradores, señores Espinosa e Illa. Secretario, señor Díez Muro.

Juzgado del Este.—Sociedad anónima John Mix and Company contra la sucesión de Juan García Prieto, sobre pesos. (Mayor cuantía).—Ponente, señor Plazaola. Letrados, señores Angulo y Jiménez Lanier. Procuradores, señores Espinosa e Illa. Secretario, señor Díez Muro.

Notificaciones

Tienen notificaciones para hoy, en la Sala de lo Civil de la Audiencia, las siguientes personas:

Letrados.—Antonio Gutiérrez Bueno, Gonzalo G. Pumariega, Miguel Vázquez Constantín, Angel Caiñas, Rafael Meneses, Antonio V. Tariche, José Rosado Aybar, Pedro Herrera Sotolongo, Miguel F. Viendi, José A. del Cueto, Mario Díaz Irizar, Carlos María Guerra, Miguel Vivanco, Dionisio S. Tellechea.

Procuradores.—Llanusa, I. Damián, Francisco Díaz, Llana, Sterling, Toscano, Pereira, José A. Rodríguez, Luis Castro, Luis Testar, G. Vélez, Granados, A. O'Reilly, Reguera, Chiner, Zayas, Juan I. Piedra, Fernando Rovira, Claudio Vicente, Francisco Meneses, Wilfredo Mazón, Aparicio, Pascual Ferrer, Tejera, Matamoros.

Partes y mandamientos.—Pablo Piedra, Juan García Pola, Antonia Salas, Manuel Blanco, Enrique Mani, Esperanza R. Almeida, Jacinto Sotolongo, Fernando G. Tariche, Ramón Illa, Enrique Nápoles, Ricardo Dávila, Manuel Porto, Gustavo Carulla, Numa Gotardi, Juan Saaverio, Francisco María Duarte, Oscar de Zayas, Joaquín G. Saenz, José Alvarez, Francisco G. Quirós, Marcelino Mejías, Ana Luisa Marante, Federico Villegas, Alfredo Nogueiras, José Carreras, José Rodríguez.

LA ESTAFA DE UNOS BILLETES

TODO FUE UN ESPEJISMO DEL DENUNCIANTE

Ayer informó al Jefe de la Policía Judicial el agente de este Cuerpo, señor Salgado, que el billete que fué agraciado con el premio mayor en el sorteo del día 10 del corriente mes, lo obtuvo en la sección de billetes de la Lotería Nacional, en la Hacienda, el colector señor José Manuel García.

Dicho señor lo distribuyó del modo siguiente:

Para un billete de Artemisa, de apellido Troncoso, 30 pedazos.

Para Vereda Nueva, 10.

Para San Antonio, 30.

Para el kiosko de Teniente Rey y Monserrate, 10.

Y 20 que dejó para venderlos en su casa.

Estas fracciones últimas, las detalló el señor García a distintas personas y en número menor de 7.

Las del kiosko de Teniente Rey y Monserrate, se vendieron así:

A un empleado del Gobierno civil, cuatro.

A un chino lavadero, dos.

A un mestizo desconocido, dos.

A un cochero, una.

Y la última a un sujeto que no sabe quién pueda ser el dueño del kiosko.

En su consecuencia, queda evidenciado que Matías Espindola, que denunció a la judicial el día del sorteo que le habían quitado 10 u 11 fracciones del número agraciado con el premio mayor, o no supo lo que aseguró o perdió otros pedazos de billete que no eran parte del 6.599.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Camaguey, el doctor José Díaz Seoane y don Manuel Rivera Díaz, en Guanánamo don Rafael Ramírez, en Santiago de Cuba doña María de Jesús Alvarez, don Casimiro Fernández Álvarez y don José González Carreño; y en Santa Clara don Eulogio Gómez, don Antonio Pérez y doña Blanca Hernández.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

«He dado la Castoria a mis diez niños y puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos.»
HILA A. WORTH, Mansuet (N. Y.)

«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y a todos les damos la Castoria como una verdadera panacea.»
HESTER A. YARBROUGH, Waxahachie (Texas).

«Damos la Castoria a nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y a los nueve meses de edad pesa ya 21 libras.»
ECHO M. GOODWIN, Broderick (California).

«Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha criado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria.»
F. LANG, New York City.

Véase que la firma de **Chas. H. Fletcher** se encuentra en cada envoltura.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRAL COMPANY, N.Y.C.

EL GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tos, Catarrros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?

¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN?

¿LE DA FIEBRE?



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

Niños - Anémicos Convalecientes - Ancianos

RAGAHOUT

DE LOS ARABES

el desayuno más nutritivo más digestivo más agradable.

Exijase el nombre del fabricante: DELANGRENIER

BUENAS NUEVAS para los dispépticos.

El remedio que tanto éxito ha tenido en Europa, Stomalix, cura cuando otros fallan. Importa nuevo vigor digestivo a estómagos debilitados. Está preparado por un médico afamado. Lo recetan los médicos. Sus propiedades curativas son asombrosas. Es agradable de tomar y absolutamente inofensivo. Cura la flatulencia, la acedia, las náuseas, los desarreglos intestinales, las palpitaciones, el estreñimiento y demás desórdenes provenientes de un estómago descompuesto.

ELIXIR ESTOMACAL

STOMALIX

SAIZ DE CARLOS tiene la eficacia y las propiedades que jamás se han combinado en ninguna otra medicina. Es un nuevo santo y seña para llegar al completo restablecimiento, que se ofrece a cuantos padecen del estómago.

Purgafina SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo seguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, valedos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGAFINA que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecy y Ca., Obrapia 19. Un los Representantes para Cuba.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Dan comienzo nuestros viajes gratuitos a España.

Empieza la distribución gratuita de viajes de ida y vuelta a España.

¡Retamos a los 'chantagistas' y 'murmuradores' para que nos demuestren donde está aquí la lotería, la rifa, el sorteo, la charada o la bolita!

Hemos distribuido ya **25 Viajes a España**, ida y vuelta, completamente gratuitos. Hemos adjudicado ya **25 Premios de Propaganda** entre nuestros socios. Sin combinaciones misteriosas, con la claridad de la luz meridiana.

Repetimos las palabras de siempre: "Turismo Hispano-Americano" distribuye viajes gratuitos entre sus partidarios y propagandistas, **ELIJIENDO A LOS QUE CONSIGAN INSCRIBIR MAYOR NUMERO DE SOCIOS**, y estimulando la acción de todos a fin de que no dejen de cooperar con sus esfuerzos al mayor éxito de esta propaganda patriótica, condensada en aquella admirable frase que dedicó a nuestra institución el genio de Canalejas: "¡Español, piensa en los incalculables beneficios materiales y morales que reporta a tu patria cada turista que la visita!"

Con arreglo a las bases publicadas, "se distribuyen tantos Viajes gratuitos para premios de estos concursos, como series de cien socios aumenten por dicho concepto en la lista total."

Según las Actas Provisionales Legalizadas por el doctor José Ramón del Cueto y Sánchez, Abogado y Notario Público del Colegio de la Habana (Actas Notariales reproducidas íntegramente en el DIARIO DE LA MARINA del 5 de Diciembre último), hubo en el mes de Agosto 143 concursantes, en el mes de Septiem-

Premiamos el esfuerzo, el trabajo y el patriotismo de nuestros amigos y adheridos.

bre 69 concursantes y en el mes de Octubre 27 concursantes. Registramos por este concepto de propaganda: en Agosto 1,505 inscripciones, en Septiembre, 833 inscripciones y en Octubre 203 inscripciones. Corresponden, por tanto, a distribuir **25 VIAJES GRATUITOS**. Los datos que aparecen en las **Actas Provisionales** sólo son rectificables hasta el 31 del presente mes a las seis de la tarde, a instancia de parte, pudiendo tener la seguridad inquebrantable cualquiera que se encuentre con derecho a reclamar, de que será escuchado y atendido. Tengan todos presente que los datos se recogieron para estas Actas Provisionales, en momentos de febril actividad y cuando el éxito inmenso de Turismo Hispano-Americano dificultaba la normalidad de los trabajos; son datos que reproducimos con la necesaria advertencia de **SALVO ERROR U OMISION**.

NOMBRES DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE OPARECEN FAVORABLES CON VIAJES GRATUITOS

TOS A ESPAÑA DE IDA Y VUELTA, Y NUMERO DE INSCRIPCIONES HECHAS POR CADA UNO:

AGOSTO

- D. Miguel Selcis, 201.
- D. Felipe Bargalló, 143.
- D. Benito García, 101.
- D. Alfonso Forn, 51.
- D. E. López, 50.
- D. R. Cortina, 47.
- D. Sergio Álvarez, 31.
- D. Juan B. Tuero, 30.
- D. Aniceto Lebrato, 29.
- D. Teodoro Escudero, 28.
- D. José Suárez, 28.
- D. Benito Suárez, 28.
- D. M. Hartasánchez, 25.
- D. Avelino González, 22.
- Doña Petra Casares, 21.

SEPTIEMBRE

- D. Gerardo Huerta, 92.
- D. Jesús González, 71.
- D. Germán Acebal, 55.
- D. Ricardo Bustamante, 36.
- D. Manuel Sierra, 27.
- D. Enrique González, 22.

- D. Marcelino Nespral, 18.
 - D. Victoriano Roselló, 17.
- OCTUBRE**
- D. Gil de la Puente, 35.
 - D. Alfredo Alvarez, 22.

¡Fíjese el lector que hay quien por habernos traído solamente **17 NUEVOS SOCIOS**, disfruta de un **Viaje gratuito a España!**

¡Fíjese el lector que hay quien por habernos traído solamente **18 NUEVOS SOCIOS**, disfruta de un **Viaje gratuito a España!**

¡Fíjese el lector que hay quien por habernos traído solamente **21 NUEVOS SOCIOS**, disfruta de un **Viaje gratuito a España!**

¡Fíjese el lector que hay quien por habernos traído solamente **22 NUEVOS SOCIOS**, disfruta de un **Viaje gratuito a España!**

¡Fíjese el lector que hay quien por habernos traído solamente **25 NUEVOS SOCIOS**, disfruta de un **Viaje gratuito a España!**

Rogamos encarecidamente a todos

los favorecidos nos envíen sus retortos, y cuantos antecedentes se refieran a sus personas, participándonos después del 31 del corriente mes (fecha en que haremos ante el Notario del Ilustre Colegio de la Habana doctor José R. del Cueto el escrutinio definitivo) cuál es la fecha que fijan para embarcar y cuál es el itinerario que prefieren.

Repetimos una vez más lo siguiente: Obtenidos por los ahora premiados, los derechos a realizar **Viajes gratuitos**, esos derechos no prescriben hasta los cuatro años. Es decir, que si usted no puede, o no le conviene embarcar de momento, no pierde el derecho a realizar su **Viaje gratuito** hasta dentro de cuatro años, o sea hasta el mes de Enero de 1918.

Independiente al anuncio de otras muchas combinaciones de viajes, todos ellos por un valor nominal de **trescientos pesos**, ofrecemos ya a los veinticinco primeros **Premios de Propaganda**, la magnífica y espléndida combinación que sigue:

Turismo Hispano-Americano facilita a los premiados: los billetes de ida y vuelta para cámara de primera clase en uno de los vapores de la Compañía Trasatlántica Española o de Pinillos, Izquierdo y Compañía; un billete kilométrico para recorrer en departamentos de primera clase dos mil kilómetros por los Ferrocarriles españoles (Compañía del Norte, Madrid a Zaragoza y Alicante, andaluces, Madrid a Cáceres y Portugal y Oeste de España, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Central Aragón, Puebla de Híjar a Alcañiz, Central Catalán, Olot a Gerona, Cantábrico y Económicos de Asturias); diez **Bonos de Servicios** para recorrer doscientos kilómetros en automóvil; diez **Bonos de Servicios** para acompañarse de nuestros Guías; cincuenta **Bonos de Servicios** para el pago de hoteles de primera clase durante cincuenta días completos, y gran profusión de invitaciones para visitar Museos, Monumentos, Palacios, Edificios y Posesiones Reales, Cuerpos Colegisladores, Dependencias del Estado, de las Provincias y de los Municipios, Estudios de Pintores y Escultores, Grandes Comercios e Industrias, etc. etc.

Seguimos además distribuyendo viajes gratuitos de ida y vuelta a España durante el presente mes de Enero.

Se está celebrando el "Concurso de Constancia." independiente del anterior "Concurso de Propaganda."

Todos, absolutamente todos los abonados a Turismo Hispano Americano, que posean Diploma de Socio, Título, Carnet e Insignia, pueden tomar parte en este Concurso de Enero.

Los inscriptos en Agosto (que pagaron su primera cuota de socio en Noviembre) deben enviarnos los tres Boletines para tomar participación en los Concursos de Constancia, acompañados de los tres Cupones, correspondientes a las cuotas de Noviembre, Diciembre y Enero.

Los inscriptos en el mes de Septiembre (que pagaron su primera cuota de socio en Diciembre) pueden enviarnos los dos Boletines para tomar participación en los Concursos de Constancia, acompañados de los dos Cupones, correspondientes a las cuotas de Diciembre y Enero, más un Cupón más de cinco pesetas, que pueden adquirir directamente en el Banco Español.

Los inscriptos en el mes de Octubre (que pagan su primera cuota de

socio en este mismo mes de Enero) pueden enviarnos el Boletín para tomar participación en los Concursos de Constancia, acompañado del Cupón, correspondiente a la cuota de Enero, más dos Cupones más de cinco pesetas, que pueden adquirirse directamente en el Banco Español.

Como Turismo Hispano Americano no realiza, y ni siquiera intenta hacer un negocio con sus Concursos, pues devuelve íntegramente en todos ellos el importe de las cuotas que recibe (y ese importe ni siquiera lo toca, pues queda convertido cada peso que recibe en un Cheque de un peso, previo depósito en el Banco Español), claro está que concede a todos los socios una libertad completa de concurrir o no a los Concursos.

Los Cupones, verdaderos Cheques de Turismo, tienen un valor real y permanente, así es que el socio que los guarda no pierde nada y sabe que tiene su dinero perfectamente garan-

tido por el Banco Español de la Isla de Cuba.

Además, concurra o no a los Concursos, jamás pierde su derecho a las rebajas progresivas. Desde el momento de ser socio, se puede emprender cualquier viaje a España con la rebaja inicial del uno por ciento en todos los precios. Continuando como socio de Turismo Hispano Americano se obtendrá cada mes una mayor rebaja de otro uno por ciento.

Es decir, después de obtenida la rebaja inicial del uno por ciento, se obtendrá al siguiente mes el dos por ciento, al otro mes el tres por ciento, a los diez meses el diez por ciento, a los veinte meses el veinte por ciento, a los treinta meses el treinta por ciento, a los cuarenta meses el cuarenta por ciento y así sucesivamente.

Todos los Boletines que han llegado a poder de nuestros Representantes en la Habana, señores Llerandi y Ca., para tomar parte en los Concursos de Constancia, han de ser utilizados en

este Concurso del mes de Enero, sea cualquiera la fecha que indiquen.

De este modo tratamos de salvar los errores y omisiones en que puedan haber incurrido sus firmantes. Sólo exigimos que sean tres los Cupones con que concurra cada socio, pues distribuimos tantos viajes gratuitos como series de cien socios se forman, y cada uno de nuestros viajes a España y por España (ida y vuelta, con todos los gastos comprendidos), vale como **mínimum trescientos pesos**.

Los premios de Constancia se adjudican formando series correlativas entre los socios concurrentes por escrupulosa antigüedad. Sólo pueden ser incluidos en las series los socios que sigan pagando la cuota de un peso, y sigan por tanto recibiendo mensualmente un Cheque de Turismo de un peso, garantizado por el Banco Español de la Isla de Cuba.

Se premia a uno por serie. No se rifa ni se sortea, porque las rifas y

los sorteos están prohibidos por la ley. Puestos a elegir, se elige al primero de cada serie, que es, desde luego, el más antiguo de la serie.

Rogamos una vez más a nuestros amigos y adheridos se fijen bien en el significado gramatical de la palabra Constancia. Este género de Concursos se han adoptado con general beneplácito por las más importantes entidades turísticas de Inglaterra.

No se trata de celebrar sorteos que las leyes prohíben.

Turismo Hispano Americano, respetuosísimo con la ley, no ha de infringirla ni ahora ni nunca.

Lejos de ser una lotería, una suerte o un vicio, es premio que se concede a una virtud: la constancia.

La constancia, de todas las virtudes, es una de las más preciadas, indispensable para los hombres luchadores amantes del éxito.

NO DEJE PARA MAÑANA LO QUE PUEDE Y DEBE HACER HOY MISMO.

BOLETIN DE INSCRIPCION
Sres. Llerandi y Cia, San Rafael 1/2 HABANA

Don _____
 vecino de _____

se suscribe con la cuota de **UN PESO** al mes para obtener un **VIAJE DE RECREO a ESPAÑA GRATUITAMENTE** O A **PRECIOS REBAJADOS** como miembro de Turismo Hispano-Americano.

Para el Hogar



Carta a las damas

Correo de la mujer

Madrid, Diciembre 13.

Hace pocas noches se cantó "La Traviata" en el Real. Dicha ópera es una de las cinco con que la Empresa se asocia a la conmemoración internacional del primer centenario del insigne Verdi. La solemnidad tuvo el relieve extraordinario de presentarse de nuevo a nuestro público Rosina Storchenio, esa cantante notabilísima que nos cautiva con su voz y su arte.

A pesar de las abrumadoras vulgaridades y los romanticismos sensibleros, empalagosos y hoy acursilados, que de "La Traviata" y contemporáneas han hecho ya un género completamente averiado, hay que oír a la Storchenio, hay que verla cantar esa ópera, como tantas otras en que ella es el todo. Hay que hablar, pues, de "La Traviata" de Rosina Storchenio.

Esta viene con todas sus facultades en espléndida lozanía y con su talento en pleno vigor. "Es digna de un poema", dice bien un notable crítico, como el que a Musset inspiró la Malibran. Con entusiasmo evidente la ovacionó el público en todas y cada una de las escenas de la obra.

Debutó con ella el señor Giuseppe Bellantoni, que es por todos conceptos un excelente barítono y un perfecto cantante, y fué justamente aplaudido.

Y la secundó el tenor Maenez con su fino arte habitual.

No obstante ser noche de moda en la Princesa, el teatro Real estaba también concurridísimo, sin duda por el gran deseo de oír nuevamente a la Storchenio.

Esta lució bonitos y adecuados trajes y tocados, con estricto arreglo a la moda de 1840. En el primer acto, lujoso vestido de gasa rosa pálido, guarnecido con anchos y fruncidos volantes de encaje negro, encajados de diversas y tornasoladas cuentecillas. Entre ambos volantes hay otro, de encaje también, y armonizando con éste, uno más estrecho, alrededor del descote, terminando en pico en el delantero y acentando así la largura del talle, el cual va rodeado por una cinta, no muy ancha, de terciopelo negro, cuyas caídas quedan a un lado y dan a la falda un adorno, un atractivo más. No pasan del codo las mangas, algo angostas, hechas de negro encaje y acabando de muy airosa manera, en lindos vuelos de puntilla, blanca también. Abultado el miriñaque, no excesivamente larga la falda; blancas las finas medias; negros y con galgas los zapatos. Diminutos, colocados detrás de las orejas, los tirabuzones; no exageradas las cocas, que al recogerse junto a la nuca, diríase que en vez de prosaicas horquillas, sólo están prendidas con unas camelias blancas. "Echarpe" de crepón blanco, orlada de una tira de obscura piel.

Capotita blanca, de pasa, sin más adorno que unas cintas de terciopelo negro; traje de amarillento encaje sobre un viso de seda blanca con rayas arrasadas; cintas de terciopelo negro como principal ornato; inmensa y encarnada rosa colocada en el talle. Todo esto luce en el segundo acto; todo esto tiene poesía, delicadeza, expresión.

En el tercer acto la vestimenta es de gasa gris sobre fondo color pajizo; unas flores de encendidos tonos, van bordadas en la tela gris; el efecto es bonito, y lo completa el dorado encaje que, a modo de volante, hay al final de la falda. De armiño las púercas que guarnecen el amplio abrigo de raso verde esmeralda.

La nivea bata con que se cubre en el cuarto acto es lujosa y no exenta de distinción. Está hecha de raso y espumosos encajes; abundan en su adorno las cintas, blancas también;

tiene bastante vuelo, es vaporoso, envolvente.

El detalle del chal de cachemir, predilecto, íntimo abrigo... ¡un chal como aquellos que tanto furor hicieron entonces y aún después, durante no pocos años, según nos cuentan crónicas que en ello no mientan, y según los ponderaban y estimaban nuestras antepasadas, quienes tan poco faltaron en esto a la verdad, es detalle acertadísimo; una nota más en la escala del buen gusto, digna de competir con las del "bell canto".

"Celia en los Infernos", la nueva obra galdosiana, terminó con una entusiasta ovación al maestro, que supo conmover y emocionar al público con el poderoso brío de su talento ingotable.

El vigor de su inteligencia privilegiada, potente, como en los mejores años de su juventud, ha hecho surgir penetrante y honda la hermosa idea que dió vida al drama estrenado hace tres noches en el teatro Español.

Así opinaban los más reputados críticos. Yo no puedo dar mi humilde parecer, porque me fué imposible asistir a tan memorable estreno, y harto lo deploro.

Pero sí se me logró presenciar el de anoche, no muy glorioso.

Desde hace muchísimos días se habían agotado las localidades del teatro de la Princesa para el estreno de "La malquerida". Fernando y María tuvieron la amabilidad, que nunca agradeceré bastante, de acordarse de mí. No olvidaré fácilmente las horas de emoción y admiración creciente, profunda, que disfruté.

Dos años llevaba Benavente, el insigne Benavente, autor de "La malquerida", apartado de la escena.

El drama está escrito con admirable propiedad de lenguaje. La obra es una obra maestra presentada por todo el público; ¡Qué exuberancia de sentimiento, qué calor propio de frase, cuánta inspiración, cuánta brevedad, lectoras mías, qué prodigio! Es imposible describir tanto acierto, y el triunfo enorme, sin precedente, que Benavente obtuvo anoche.

El público, aquel público aristocrático, de artistas, de políticos, de hombres de ciencia; aquellas galerías llenas de dignísimas representaciones del pueblo, estaba conmovido, entusiasmado; y no contento con aplaudir, gritaba a reventar pulmón: "¡Viva Benavente! ¡Viva María Guerrero! ¡Viva! ¡Viva! ¡Viva!" El asombro de que vengo hablando crecía de escena en escena, de acto en acto. Hubo también vivas a España.

María Guerrero estuvo imponderable, única. Fernando Mendoza, representando un papel muy difícil, se hizo digno de los más calurosos elogios; los demás actores se lucieron también, especialmente la Vélez de Guevara, la Torres, Mariano Díaz de Mendoza, Carsi y Vilches.

Plumas que no sean esta pobre mía, darán a ustedes detallada y perfecta cuenta de la inolvidable solemnidad de anoche.

Embargada aún por tanta emoción causada por la obra y por la magistral manera como fué interpretada, pues los actores, y sobre todo María y Fernando, estuvieron a la altura del autor, me parece estar presenciando todavía aquella estupenda escena, y oyendo la copla que la maledicencia popular canta en la aldea; aquella copla, síntesis de la obra:

El que quiera a la del soto tiene pena de la vida, por quererla quien la quiere la llaman la Malquerida...

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

mi espalda esta curva. Y, finalmente, cinco gotas de atropina en los ojos para darles una expresión de espanto, y... listo para la escena.

No comprendo cómo los vigilantes...

La metamorfosis ha sido progresiva; no han podido notar la diaria evolución.

—Pero, ¿Dionisio Baudrú?

—Existe el tal Baudrú. Es un pobre inocente, con quien tropecé hace un año, y que se parece algo a mí. En previsión de un arresto siempre posible, lo he colocado en sitio seguro, y desde luego me he puesto a estudiar en qué no nos parecíamos, para acentuar en mí esas diferencias hasta los límites de lo posible. Mis amigos le han hecho pasar una noche en el depósito, de manera a que saliera casi a la misma hora que yo, y que fuera fácil de comprobar la coincidencia. Porque, fíjese bien, era menester que se hallara rastro de su paso; sin lo cual la justicia se habría preguntado quién era yo. En tanto que, al ofrecerse a ésta el bueno de Baudrú, era inevitable, oiga bien, inevitable, que se agarrara a él, y que, a pesar de las insuperables dificultades de una sustitución, prefiriese la justicia creer en una sustitución antes que confesar su ignorancia.

—En efecto, en efecto, murmuró Ganimard.

—Y a más de todo esto, exclamó Lupin, tenía yo entre las manos un naípe formidable, un triunfo, una carta maquinada por mí desde los comienzos del asunto: la espera en que todo el mundo estaba de mi evasión. Y ese es el error grosero en que todos ustedes han caído, lo mismo usted que los demás, en esa partida sensacional entablada entre la justicia y yo, y cuya apuesta era mi libertad: una vez más han supuesto ustedes que obraba yo por ladronada, que mis éxitos se me habían subido a la cabeza, cual si fuera un principiante. ¡Yo Arsenio Lupin, caer en semejante flaqueza! Y ni una sola vez, como tampoco en el asunto Cahorn, se han dicho ustedes: "Desde el momento en que Arsenio Lupin grita a quien quiere oírlo que se escapará, es que tiene motivos serios para gritarlo." Pero caracoles, comprenda usted que, para evadirme... sin evadirme, menester era que de antemano se creyese en la tal evasión, que fuese ésta un astuculo de fe, una convicción absoluta, una verdad tan clara como el sol. Y así sucedió, por voluntad mía. Arsenio Lupin se evadira, Arsenio Lupin no asistiría a la vista de su causa. Y cuando usted se levantó para decir:



Modelos de Pictorial Review

Soñaba el ciego...

Preguntan a un ciego: —¿Su perro de usted es fiel? —No tiene usted que se le escape? —No, señor; no hay peligro— responde el ciego.—No le quito la vista de encima.

Entre solterones.

—¿Y Matilde? —Irreductible. Tiene un corazón más duro que el cristal. No la he causado ni la más mínima impresión. —¿Has probado a utilizar el diamante? —Sí, la antigüedad.

En el teatro.

Mira, querido, la señora de N... aún está soberbia; mírala bien. —¿Qué ojos! ¡Qué espalda! ¡Qué cintura! Su aire impone; tiene algo de la Friné antigua. —Sí, la antigüedad.

—Este hombre no es Arsenio Lupin, habría sido sobrenatural que no creyera todo el mundo, inmediatamente, que no era yo Arsenio Lupin. De haber dudado una sola persona, de haber dicho simplemente: "¿Y si fuera Arsenio Lupin?" en aquel mismo minuto era yo el hombre al agua. Bastaba con inclinarse hacia mí, no ya con la idea de que no era yo Arsenio Lupin, como usted y los demás hicieron, sino con la idea de que podía ser Arsenio Lupin, y a pesar de todas mis precauciones, me habrían reconocido. Pero estaba tranquilo. Lógicamente, psicológicamente, a nadie podía ocurrírsele semejante sencillísima idea.

De pronto cogió la mano de Ganimard: —Vamos, Ganimard, confiese que ocho días después de nuestra entrevista en la cárcel de la Santé me ha estado usted esperando en su casa, a las cuatro de la tarde, como se lo pedí...

—¿Y el coche penitenciario? preguntó Ganimard antes de contestar. —¿Faramalla, amigo, faramalla! Mis amigos son los que han arreglado y sustituido aquel coche fuera de uso, y ellos quienes querían dar el golpe. Ma comprendí yo que era menester, para ello, un concurso de

circunstancias excepcionales. Sólo que me pareció útil llevar a cabo aquel intento de evasión, dándole la mayor publicidad posible. Una primera evasión audazmente combinada daba a la segunda el valor de una evasión realizada de antemano.

—De modo que el puro... —Ahuecado por mí, lo mismo que el cuchillo.

—¿Y los billetes? —Escritos por mí.

—¿Y la misteriosa correspondencia? —Ella y yo somos una misma y única persona. Mi mano sabe trazar todos los caracteres de letra, a voluntad.

Ganimard reflexionó un momento y objetó: —¿Cómo es que en el servicio de antropometría, cuando consultaron la hoja de Baudrú, no notaron que coincidía con la de Arsenio Lupin? —No hay tal hoja de Arsenio Lupin.

—¿Vamos, hombre! —C, por lo menos, es falsa. He dedicado preferente estudio a esa cuestión. El sistema Bertillon comprende; primeramente, las particularidades visuales por medidas: medida de la cabeza, de los dedos, de las orejas, etc. Contra esto, ninguna treta.

—Pues entonces ha sido menester pagar. Aun antes de regresar yo de Norte América, uno de los empleados de dicho servicio aceptaba cierta suma por apuntar una medida falsa inicial en mi hoja. Basta esto para que todo el sistema desvíe, y para que una hoja se oriente hacia una casilla diametralmente opuesta a la casilla que le corresponde. Era menester que la hoja Baudrú no coincidiera con la hoja Arsenio Lupin.

Hubo otro silencio, al cabo del cual preguntó Ganimard: —Y ahora, ¿qué va usted a hacer? —Ahora, exclamó Lupin, voy a descansar, voy a recomponerme, a volver a ser yo. Muy bien está el ser Baudrú u otro, mudar de personalidad como mudamos de camisa, y tomar su apariencia, su voz, su mirada, su carácter de letra. Pero sucede que acaba uno por perderse en todos esos llos, y la verdad, eso es muy triste. Actualmente siento lo que debía sentir aquel que perdió su sombra. Voy a buscarme... y a encontrarme.

Dió algunos pasos, yendo y viniendo. El día se iba nubland cada vez más. Se detuvo ante Ganimard. —¿Nada más tenemos que decirnos, creo? —Sí, contestó el inspector, quisiera saber si ya usted a revelar la

FOLLETIN 17

MAURICE LEBLANC ARSENIO LUPIN

De venta en "La Moderna Poesía"

el hospital Saint Louis, con el doctor Altier, no habrá sido por amor por la ciencia, sino porque pensaba yo que el que más tarde había de ostentar el nombre y apellido de Arsenio Lupin tenía que sustraerse a las ridículas leyes de la apariencia y de la identidad. La apariencia... cada cual puede modificarla a su antojo. Una inyección hipodérmica de parafina blanca le da el sitio deseado. El ácido piragólico le convierte a uno en mohicano. El jugo de la celestina mayor produce manchas y tamarres, que no hay más que pelir. Tal procedimiento químico obra directamente sobre el crecimiento de la barba y del cabello; tal otro sobre el sonido de la voz. Una usted a eso dos meses de dieta en la celda número 24, ejercicios repetidos para abrir la boca con esta expresión, para llevar la cabeza inclinada así, para darle a

2a.—Hasta que termine el med. luto debe seguir usando joyas negras, a excepción de algún collar de perlas.

3a.—Su última pregunta es de difícil contestación, desconociendo el carácter de las personas que la rodean.

Evite, sin demostrarlo, la demasía de proximidad de quienes la perjudiquen, y emplee en su trato el tacto más exquisito. Es cuanto puedo aconsejarle.

J. G.—Con la cantidad que me indica, no creo fácil que compre más que una bombonera, un biébot, o un abanico modesto.

Ofelia D.—La.—El agua de "Sallés" es una buena tintura para el cabello, y tiene la ventaja de no dejar sucia la cabeza. El frasco que la contiene, viene acompañado de un prospecto con la explicación de su uso.

2a.—Puede adornarlo de rosa.

3a.—No siendo el matrimonio civil un Sacramento, sino un contrato, no exige simbolismos: así es que puede eliminar el velo blanco, y contraerlo sencillamente en traje de calle, que es lo indicado.

Na.—No tengo seguridad de que produzcan ese efecto.

L. C. B.—La.—Para organizar las partidas de "Lavon Tennis," es necesario disponer de un espacio suficiente y plano que permita a los jugadores poder evolucionar fácilmente.

A usted le toca velar porque se haga todo con la mayor corrección, porque entre jóvenes la familiaridad surge pronto y se presta a discusiones tal vez algo vivas, según los incidentes del juego.

2a.—El cristal de Venecia se lava con agua clara, y se seca con un paño de seda.

3a.—No señora: absolutamente nada.

Rosaura.—La.—Eso depende de lo que pueda usted gastar en el "trousseau."

Lo indicado es hacer juegos de ropa interior adornados con encajes; bordados a mano, y distintas combinaciones a cual más elegantes y distinguidas.

En muchos establecimientos de la calle del Obispo, se exhiben en las vitrinas preciosos modelos de prendas de esa clase, traídas en su mayor parte de París, y muchas de ellas están al alcance de las posiciones medianas.

Para fijar el número de juegos que pueda hacerse, lo más indispensable es saber lo que piensa gastar en ellos.

2a.—Puede adornarlo de azul, o rosa pálido.

Gloria San Luis.—Ese depilatorio, como todos los demás productos de Madame La-Fevre, se hallan de venta en la Sedería "El Correo de París," situado en Obispo y Villegas, a donde puede dirigirse.

Una extranjera.—La.—Quizás en un buen tinte se lo dejen a su gusto: en casa es imposible.

2a.—Puede adornarla con entredoses y aplicaciones de encaje, y hacerla de nansue con viso de color.

3a.—Si es grasa, desaparece cubriendo la mancha con magnesia calcinada y poniendo peso encima.

MARINA CASTILLO.

—Pues entonces ha sido menester pagar. Aun antes de regresar yo de Norte América, uno de los empleados de dicho servicio aceptaba cierta suma por apuntar una medida falsa inicial en mi hoja. Basta esto para que todo el sistema desvíe, y para que una hoja se oriente hacia una casilla diametralmente opuesta a la casilla que le corresponde. Era menester que la hoja Baudrú no coincidiera con la hoja Arsenio Lupin.

Hubo otro silencio, al cabo del cual preguntó Ganimard: —Y ahora, ¿qué va usted a hacer? —Ahora, exclamó Lupin, voy a descansar, voy a recomponerme, a volver a ser yo. Muy bien está el ser Baudrú u otro, mudar de personalidad como mudamos de camisa, y tomar su apariencia, su voz, su mirada, su carácter de letra. Pero sucede que acaba uno por perderse en todos esos llos, y la verdad, eso es muy triste. Actualmente siento lo que debía sentir aquel que perdió su sombra. Voy a buscarme... y a encontrarme.

Dió algunos pasos, yendo y viniendo. El día se iba nubland cada vez más. Se detuvo ante Ganimard. —¿Nada más tenemos que decirnos, creo? —Sí, contestó el inspector, quisiera saber si ya usted a revelar la

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

Ruinias artísticas

RECEPCION CIENTIFICA EN EL PALACIO DE CERRALBO

Madrid, 12. El marqués de Cerralbo ha dado en su magnífica residencia una recepción a la que fueron invitados numerosos académicos, políticos, literatos y aristócratas.

El motivo de dicha recepción consistió en proporcionar a los invitados el modo de ver y de poder hacer estudios acerca de los numerosos objetos extraídos en diversas excavaciones paleontológicas y arqueológicas que en dicho palacio se conservan. Los periódicos todos sin distinción de matices, elogian calurosamente el acto realizado por el ilustre marqués de Cerralbo.

Robo en el Ferrol

LOS AHORROS DE UNA ANCIANA

Ferrol, 12. Se ha registrado en esta población un robo andaz. Varios individuos saltaron el domicilio de una anciana que hace pocos días vino de Juba. Después de amordazarla fuertemente se apoderaron de cinco mil pesetas que aquella había ahorrado a fuerza de grandes sacrificios. La policía y la guardia civil siguen la pista de los ladrones.

Marruecos

LOS MOROS PREPARAN UNA EMBOSCADA. — CUATRO SOLDADOS ESPAÑOLES MUERTOS Y CINCO HERIDOS. — NUMEROSAS BAJAS DEL ENEMIGO.

Tetuán, 12. De la posición Mogote salió en descubierta una sección del regimiento de cazadores de Arapiles, compuesta por un sargento, un cabo y ocho soldados. La espesa niebla facilitó una emboscada que prepararon los moros, en la que cayó dicha sección. Los enemigos hicieron una descarga cerrada, matando a cuatro soldados e hiriendo a cinco entre los que se encuentra el sargento.

El único que resultó ileso fue el cabo, un voluntario llamado Sota. Este, al verse solo, luchó heroicamente, evitando con su esfuerzo que los moros se llevaran parte del armamento. En cuanto se tuvo conocimiento del hecho en la plaza, salió una compañía en auxilio de los valientes cazadores de Arapiles. Los enemigos intentaron resistir; pero no tardaron en huir después de una breve lucha. Los moros dejaron abandonados tres cadáveres en el campo. Se sabe que tuvieron otras muchas bajas.

Robo en Alicante

LOS LADRONES SE LLEVARON TREINTA MIL PESETAS

Alicante, 12. Se ha efectuado un importante y sensacional robo en esta capital. Los ladrones deserrajaron las puertas de la Administración de loterías que aquí tiene establecida el concejal don Ernesto Mendaro, llevándose treinta mil pesetas en metálico.

Las autoridades trabajan activamente para descubrir el paradero de los audaces ladrones.

Columnas españolas, tiroteadas

SERVICIOS DE LOS AEROPLANOS. — ADUARES DESTRUÍDOS. — DOS PRISIONEROS

Tetuán, 12. Han salido con dirección a Kessib tres columnas españolas. Durante la marcha fueron tiroteadas en diversas direcciones por los moros. Protegieron la marcha de las columnas varios aeroplanos, que arrojaron bombas sobre los enemigos, causando muchas bajas. Además destruyeron por completo los aduares de los kabilenos rebeldes. Los españoles prendieron a dos rebeldes perfectamente armados. Los aeroplanos continuaban prestando excelentes servicios.

En la tumba de los marinos

COLOCACION DE UNA LAPIDA—ACTO SOLEMNE.— LOS ASISTENTES

Madrid, 12. Comunican de Tetuán que ha sido colocada la lápida con una sentida inscripción en la tumba donde yacen los restos mortales de los marinos que murieron en el cañero "General Concha". El acto revistió gran solemnidad. En él tomaron parte las autoridades, numerosas y nutridas comisiones e inmensa muchedumbre.

El Raisuli, asesinado

DATO NO CREE CIERTA LA NOTICIA

Madrid, 12. Corren con insistencia rumores de que el Raisuli ha sido asesinado por los mismos moros. Interrogado sobre este asunto el Presidente del Consejo, don Eduardo Dato, ha manifestado que no cree cierta la noticia. Supone el Jefe del Gobierno español que el Raisuli ande huido por las montañas.

Revuelo entre los senadores

ACUSACIONES CONTRA COSTA. OENSURAS Y ADHESIONES. ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS

Madrid, 12. Se ha levantado gran revuelo con motivo de las acusaciones que el senador señor Freitas lanzó contra don Alfonso Costa, tildándolo de inmoral. Dichas acusaciones son consideradas como calumniosas y se atribuyen a una maniobra de los enemigos del Gobierno para impedir que éste haga las elecciones generales. El señor Costa ha recibido multitud de adhesiones de todas partes. Se le han dirigido graves censuras al vicepresidente del Senado por haber tolerado las acusaciones hechas por el señor Freitas contra D. Alfonso Costa.

Los senadores republicanos acordaron romper toda clase de relaciones con el vicepresidente del alto Cuerpo colegislador. El asunto ha dado origen a muchos comentarios.

Asamblea radical

LAS CONCLUSIONES

Madrid, 12. Hoy se ha celebrado la primera sesión de la asamblea organizada por los republicanos radicales. Asistieron al acto 400 delegados de provincias. Presidió don Rafael Salillas. Se proponen los asambleístas redactor nuevamente las conclusiones aprobadas en la última asamblea que celebraron.

Pidiendo suero antiftífico

LOS JEFES Y OFICIALES SERAN VACUNADOS

Tetuán, 12. El general Marina ha pedido a Madrid una gran cantidad de suero antiftífico. Se propone, el Residente general, vacunar a todos los jefes y oficiales que se encuentran en el ejército que aquí opera. También serán vacunados los soldados.

Temporal en Marruecos

PERSISTEN LAS NIEVES. — LOS ANCIANOS NO RECUERDAN OTRA NEVADA IGUAL

Tetuán, 12. Continúa reinando fuerte temporal de nieves. Los vecinos más ancianos no recuerdan nevada igual a la de ahora. Muchos caminos se encuentran intransitables e impiden los aprovisionamientos de las avanzadas.

Bolsa de Madrid

Madrid, 12. Hoy se cotizaron las libras a 26.67. Los francos, a 5.70.

La bandera del Alfonso XIII

FIESTA BRILLANTE. — DISCURSOS ELOCUENTES. — BANDERAS CUBANA Y ESPAÑOLA

Madrid, 12. A la fiesta celebrada en la Casa de América de Barcelona, bajo la presidencia del vicepresidente del Centro de Dependientes de la Habana, señor Planiol, para hacer entrega de la magnífica bandera que esta sociedad regaló para el acorazado "Alfonso XIII", asistieron, además de los ya cableografiados, el general Weyler y numerosas señoras.

El comandante de Marina y el Cónsul de Cuba en aquella población pronunciaron extensos y hermosos discursos. El local se hallaba adornado con las banderas cubana y española. La fiesta resultó brillantísima. Hubo numerosas felicitaciones para cuantas personas tomaron parte en ella, y muy especialmente para don Ramón Planiol y para la Asociación de Dependientes de la Habana.

Un gran hotel en Tetuán

LLEGADA DEL REPRESENTANTE DE LA CASA CONSTRUCTORA

Tetuán, 12. Ha llegado a esta plaza el representante de la casa constructora que piensa edificar aquí un gran hotel. Los trabajos empezarán en breve.

La Comisión de Asuntos Sociales

LA JUNTA DE AYER.—UNA CONVOCATORIA.— PROTECCION AL TRABAJO DE LA MUJER.—UNA COMUNICACION. — LOS ACUERDOS.

A las cinco de la tarde se reunió la Comisión de Asuntos Sociales. Asistieron los comisionados obreros, y los doctores Carrera Jústiz y Hernández Cartaya.

Se facilitó una nota a la prensa, conteniendo los acuerdos de la sesión. El primero, fué la aprobación de la convocatoria que copiada, dice así:

CONVOCATORIA

La Comisión de Asuntos Sociales, creada como organismo administrativo encargado de recoger los datos y antecedentes y preparar los elementos que pudieran servir de base, en su día, para adoptar medidas legales, o de otro orden, tendientes a la protección del trabajo, estima de imprescindible necesidad la cooperación de todos los que, sean exponentes o representantes de aquel importante factor de producción, porque no se elaboran remedios sociales, ni se alcanza el éxito en una empresa de esta índole, sin el conocimiento directo de las necesidades sentidas, o de los males que se sufran y por la investigación experimental de sus causas inmediatas o remotas. Por eso, la Comisión no realizará ningún estudio ni adoptará ninguna conclusión, sin agotar el sistema de la información, utilizando los métodos que en la época moderna se emplean, de acuerdo con los principios que debe desenvolver la verdadera democracia.

Para conseguir ese fin, es preciso conocer los elementos representativos del trabajo, saber a quienes se podrá acudir en demanda de antecedentes en los variados y complejos problemas que ha de ofrecerse al estudio de esta Comisión. Bien sabe ésta que por circunstancias especiales, o por la naturaleza de algunas industrias, no siempre habrá de hallarse la asociación perfectamente constituida, sino la manifestación inorgánica de la actividad, y por ello, para que el contacto sea eficaz y constante, en todo lo que fuese indispensable, no se atreve a formar por su propia iniciativa un registro general de esa actividad obrera en Cuba, sino prefiere que sea ésta la que se manifieste, la que por su propia instancia dé a conocer su existencia.

Y de aquí, el llamamiento que hace por este medio, que desearía tuviese la mayor publicidad posible, porque todas las "Asociaciones, Grupos, Organizaciones o Núcleos Obreros," que existan en esta Nación constituidos para la representación o defensa de sus intereses colectivos, comuniquen su existencia a la Secretaría de la Comisión, en el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta Oficial," exponiendo el nombre y apellidos de los componentes de la Directiva, si la hubiere, o de sus representantes o comisionados de talleres, así como el lugar o domicilio donde radique, y objeto de su organización. Cree esta Comisión, que la convocatoria que se hace será acogida con entusiasmo, porque en la afirmación de que los trabajos oficiales persiguen la cooperación de todos aquellos para quienes han de realizarse, y para cuya satisfacción han de recomendarse. Si no fuere requerido no se ofrezca, o culpa será así, si el concurso tan necesitado y de la inercia, de esa pasividad de los propios interesados, que los estudios se hagan deficientemente, y re que los esfuerzos sean, estériles. Y este resultado no puede esperarlo la Comisión del patriotismo de los clases trabajadoras cubanas.

Habana, doce de Enero de 1914.

Los jugadores cubanos y la Liga Federal

Pepe Conte.

New York, 12. Mr. James A. Gilmore Presidente de la nueva Liga Federal de Baseball que ingresa en la arena del deporte con objeto de compartir los triunfos y los millones del negocio con las Grandes Ligas, Nacional y Americana, ha rogado al conocido cronista deportivo Pepe Conte, que se encuentra en esta ciudad, que acepte el cargo de agente explorador de la Liga Federal y que embarque para la Habana con objeto de conseguir buenos jugadores cubanos para la nueva Asociación beisbolera.

El señor Conte no ha querido aceptar la halagüeña posición que le ofrece mister Gilmore, pues su deseo era ayudar con todas sus fuerzas e influencia y sin compromiso con Liga determinada, a que los jugadores cubanos consigan los puestos más retribuidos en cualquiera de las tres Ligas que está dispuesta a pagar sus servicios.

Armando Marsans.

Cincinnati, 12. El viejo amigo de los cubanos amantes del deporte beisbolero, mister Frank Bancroft, ha salido esta noche para la Habana, vía Cayo Hueso, con el propósito de evitar que el notable player cubano Armando Marsans caiga en poder de la Liga Federal, cuyos agentes han hecho grandes ofertas a los cubanos para contratarlos.

Mr. Bancroft, a quienes los cubanos deben la gloria de haber contribuido a que Armando Marsans y Rafael Almeida ingresaran como players regulares del club "Cincinnati", de la Liga Nacional, espera encontrar suficiente gratitud entre los jugadores de baseball de Cuba para poder contrarrestar los trabajos de propaganda que en provecho propio hayan podido hacer en la Habana los "scouts" de la nueva Liga Federal de Baseball.

Las proezas de Capablanca

San Petersburgo, 12.

El maravilloso ajedrecista cubano Raúl Capablanca, ha ganado cinco partidas y perdido una que jugó contra Snosko Borowski, en el torneo de ajedrez en opción al campeonato mundial que se celebra en esta capital.

Los grandes maestros del tablero se han quedado atónitos ante la sorprendente "performance" del extraordinario jugador cubano, quien realizó 39 movimientos como promedio en cada match.

Capablanca derrotó una vez a Snosko Borowski, dos veces a Alechin y otras dos a Duschotomirski.

En el plazo de sesenta días, a contar de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta Oficial," exponiendo el nombre y apellidos de los componentes de la Directiva, si la hubiere, o de sus representantes o comisionados de talleres, así como el lugar o domicilio donde radique, y objeto de su organización.

Cree esta Comisión, que la convocatoria que se hace será acogida con entusiasmo, porque en la afirmación de que los trabajos oficiales persiguen la cooperación de todos aquellos para quienes han de realizarse, y para cuya satisfacción han de recomendarse. Si no fuere requerido no se ofrezca, o culpa será así, si el concurso tan necesitado y de la inercia, de esa pasividad de los propios interesados, que los estudios se hagan deficientemente, y re que los esfuerzos sean, estériles. Y este resultado no puede esperarlo la Comisión del patriotismo de los clases trabajadoras cubanas.

PROTECCION AL TRABAJO DE LA MUJER

Acordó la Comisión iniciar los estudios adecuados para conocer la protección que deba darse al trabajo de la mujer, y a ese efecto averiguar el número de mujeres que en Cuba trabajan, clase de su trabajo, forma en que lo realizan, salario que perciben, horas de trabajo, y cuanto más se relaciona con la higiene y la alimentación de las obreras, o de las trabajadoras de cualquier clase.

UNA COMUNICACION

Se dió cuenta por la presidencia de una comunicación, suscrita por los señores Lázaro Batista y Serafín Prado, presidente y secretario de una reunión de barberos, efectuada en Placetas, calle 2 número 21, felicitando a los miembros de la Comisión, queándose de que se infringe la Ley del Cierre en aquella localidad, y comunicando la pronta organización del Gremio de Barberos. La Comisión acordó contestar, agradeciendo la felicitación, quedar enterada de la organización en proyecto y que no siendo de la competencia de esta Comisión la ejecución de la Ley del Cierre no obstante, se transcriba lo conducente al señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, por conducto del señor Secretario de Justicia y a los efectos procedentes.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbtrate! Colinas y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32

Méjico y los Estados Unidos

Ciudad de Méjico, 12. El primer acto oficial que ha realizado el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, mister O'Shaughnessy a su regreso de Veracruz, ha sido visitar al Presidente Huerta y manifestarle que su reciente conferencia con el emisario Lind no tuvo el carácter político que se le ha querido dar. Mr. O'Shaughnessy declara que no han variado nada las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos.

Traslado de los refugiados mejicanos

Washington, 12. Contestando a la pregunta que le hizo el general Bliss, respecto a lo que debía hacer con los refugiados mejicanos, el Secretario de la Guerra ha dispuesto que los soldados federales que se hallan bajo custodia en territorio americano, sean trasladados al fuerte Bliss, permaneciendo allí por tiempo ilimitado.

Mr. Garrison ha declarado que en lo sucesivo a los federales y rebeldes que crucen la frontera, no se les permitirá volver a Méjico, como se había hecho hasta ahora. La política adoptada por los Estados Unidos en estos momentos críticos podrá ser variada por cualquier circunstancia.

El Gobierno de los Estados Unidos correrá con los gastos de mantención cuidado de todos los refugiados, pero la República de Méjico tendrá que devolver más tarde a la Administración americana los desembolsos que haga para atender a los refugiados mejicanos.

El Secretario Garrison ha cableografiado al general Bliss que permita a las mujeres y niños que acompañen a los soldados federales y a los paisanos que serán acuartelados en el fuerte Bliss.

En busca del testamento

Roma, 12. La autoridad judicial ha ordenado que se quiten los sellos de las habitaciones ocupadas por el difunto cardinal Rampolla. Dicha operación empezó a efectuarse esta tarde, en presencia de todas las partes interesadas. Mañana se comenzará a formar el inventario de lo que se encuentre en las habitaciones y se practicará un minucioso registro en busca del último testamento del ilustre desaparecido.

La huelga de Sud Africa

Ciudad del Cabo, 12. Según las votaciones celebradas por las uniones obreras es muy probable que se declare el paro general como señal de simpatía por los huelguistas ferroviarios.

La situación va empeorando por momentos en Johannesburg, en donde esta noche los tipógrafos han acordado ir a la huelga, impidiendo de ese modo que se publique ningún periódico. Calentase que hay unos veinte mil hombres sobre las armas dispuestos a sofocar todo desorden que pueda ocurrir, caso de que los gremios declaren la huelga general.

Arzobispo de San Pedro

Roma, 12. Su Santidad Pío X ha nombrado al Cardenal Castinal arzobispo de San Pedro, cargo que tenía el difunto Cardenal Rampolla.

Primer discurso político de Carranza

Navajas, Sonora, 12. El jefe de los constitucionalistas, general Venustiano Carranza, que se dirige en tren especial hacia Chihuahua, ha pronunciado en esta ciudad su primer discurso político, declarando que de acuerdo con el programa revolucionario, en el mes de Mayo los serán devueltas a los indios las tierras que fueron usurpadas por el gobierno de Porfirio Díaz.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO
Cupones y Libretas de Ahorro:
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Provisión)
Llerandi y Cia.-S. Rafael 1/2, Habana

Sociedades Españolas

Centro Montañés

En la tarde del domingo se celebró en este Centro la junta general extraordinaria al efecto, para elegir los miembros de la Directiva que debían reemplazar a los que les correspondía cesar reglamentariamente.

Asistieron al acto numerosos asociados y una vez celebrada la elección, el señor Presidente declaró abierta la junta general, tomándose trascendentales acuerdos, uno de los cuales es el de adquirir un local más amplio que el que en la actualidad posee y que lleve por completo las necesidades de la Sociedad, donde puedan llevarse a cabo los importantes proyectos presentados, como son: celebrar fiestas, reorganización del orfeón e implantación de la sección de Instrucción para los familiares de los asociados.

Una vez terminado el acto, fueron obsequiados los concurrentes con champagne por el señor Bernardino Crespo, dignísimo Presidente del Centro, brindándose por la montaña, por el "Centro Montañés" y haciendo votos por la prosperidad del mismo.

He aquí los nombres de los vocales elegidos:

Señor Francisco Bezanilla, señor José Goya, señor Vicente Zabala, señor Cándido Obeso Palacios, señor José Guerra, señor Eleuterio Salas, señor Basilio Portugal, señor Jorge Solana, señor Joaquín G. Rivas, señor Hilario Real, señor Manuel Castro, señor Basilio Rumoroso, señor Juan Pérez Revuelta, señor Cristino Franco, señor José Setián.

Felicidades muy de veras a todos los elegidos.

Club Tinetense.

Ha celebrado elecciones y en ellas fué elegida la siguiente Directiva: Presidente, Andrés Mon Pérez.

Vicepresidente, Laureano Rodríguez.

Segundo Vicepresidente, Emilio Pérez.

Secretario, Manuel Alvarez.

Vicesecretario, Florentino Fernández.

Tesorero, Antonio Marcos.

Vicesesorero, Felipe Valle.

Vocales: Manuel García y García, José Blanco y Fernández, Saturnino Rodríguez Marcos, Miguel Alvarez Marrón, Cayetano Peláez Pérez, Robinsoniano Fernández y Fernández, Victorio Franco, Esteban Braña y Martínez, Luis Berdasco, José Fernández y Fernández, Luis Arrojas Fernández, Manuel García, Manuel Fernández, Andrés Salgado, Roque Villamil, Baldomero López y Domingo García.

Suplentes: Alfonso Fernández, Manuel Agüera, Celso F. Maldonado, Fernando Rodríguez y José González.

Felicitémosles a todos.

Casino Español de Placetas

He aquí su nueva y entusiasta Directiva:

Presidente:—Ramón Uñcal Dnyos.

Vice:—Antonio Díaz Roza.

Tesorero:—Francisco González.

Vice:—Enrique Pérez.

Secretario:—Benigno Cortés.

Vice:—Félix Cabal.

Vocales:—José M. Róuco, Luis Coro, José A. Zardón, Eugenio Menoyo, Isidoro S. Cote, Ernesto Ugarriza, Indalecio Ruiz, Ceferino Naves.

Suplentes:—Ramón Solano, Antero Cortés, Manuel S. Forcelledo.

Enviámosles nuestra muy cariñosa felicitación.

Lámpara que explota

En el primer Centro de Socorros fué asistido de quemaduras de segundo grado en la mano izquierda el blanco Toribio Zamora Quintero, vecino de Animas 195, las que recibió al explotarle una lámpara de luz brillante en su domicilio, siendo el hecho casual.

DISIPA LA INFELICIDAD Unanimidad de Pareceres de Hombres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se afligen y ruegan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajeado y aclarado; no pocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicio Nevoso se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germen o microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicio es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Próbala y es convencerás. Cura la caspa del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Rouillon," E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

POR LAS OFICINAS

De Palacio

EL MINISTRO ALEMAN

Ayer tarde estuvo en Palacio, para saludar y ofrecer sus respetos a la señora del Presidente de la República, el nuevo Ministro de Alemania, doctor Von Verdy du Vernois.

El referido diplomático también visitó ayer al Secretario y al Subsecretario de Gobernación y al Presidente del Senado.

POR PINAR DEL RIO

Acompañados del representante señor Wilfredo Fernández, ayer tarde estuvieron en Palacio el Presidente del Partido Conservador en la región pinareña, señor Galatas, y el comandante señor Heryman, con el fin de tratar con el general Menocal sobre asuntos de la citada provincia.

El Jefe del Estado los citó para hoy.

Secretaría de Gobernación

DANDO CUENTA

El vicepresidente del Ayuntamiento de Guanabacoa, señor Aurelio Ferrer, dió cuenta ayer al Secretario de Gobernación de haber hecho entrega de la presidencia de dicho Municipio al propietario, señor Juan H. Trujillo, por haber cesado las causas que motivaron el que él se hiciera cargo del puesto.

UN MUERTO

El Gobernador de Santa Clara, señor Carrillo, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación de haber aparecido muerto en la finca "Parial," del barrio de Aguada de Moya, término de Vuelta, el vecino de dicho término Paulino Carbajal.

HOMICIDIO

El Gobernador Provincial de Santa Clara, en telegrama de ayer, dió cuenta a la Secretaría de Gobernación de haber sido encontrado herido de varios machetazos el vecino del barrio General Carrillo, término de Remedios, Manuel Acevedo, el cual falleció.

Con posterioridad participó también la misma autoridad provincial a la propia Secretaría, la detención verificada por el Juzgado de Buena Vista, de Sixto Pérez, como presunto autor del homicidio de Manuel Acevedo.

Secretaría de Estado

TOMA DE POSESION

Ayer tarde, conforme anunciamos, tomó posesión del cargo de Secretario de Estado el doctor Pablo Desvernine, haciéndole entrega el doctor Ezequiel García, que interinamente veía desempeñándolo.

El acto se efectuó en presencia del Subsecretario, señor Guillermo Patterson y de los jefes de Negocios, cambiándose expresivas frases entre los señores García y Desvernine.

Este último expresó que tenía las mejores referencias del personal del Departamento.

Secretaría de Hacienda

DATOS PARA LA MEMORIA

Se han solicitado los datos correspondientes para la redacción de la Memoria de la Administración del Presidente Menocal durante el período comprendido del 20 de Mayo al 31 de Diciembre de 1913.

PENDIENTES

El Secretario de Hacienda ha dictado un decreto nombrando en comisión al señor José Rodríguez Acosta, Abogado Consultor de aquel Centro, y al señor Luis Ruga, Jefe de Administración, para que, con vista de los antecedentes que consideren necesarios, procedan a examinar y clasificar las obligaciones que existan pendientes de pago hasta la realización del empréstito de diez millones, separando las comprendidas en el Mensaje Presidencial de las otras que no hayan podido abonarse por haber dictado los sobrantes del actual Presupuesto el pago de las atenciones del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, e intereses y amortización de los pagarés emitidos por cuenta de esta obra.

Asimismo deberán dichos señores tomar nota previamente de los pagos que sean autorizados con cargo al producto del mencionado Empréstito.

EXPOSICION

La Secretaría de la Presidencia ha remitido a la de Hacienda la exposición que dirigieron al Jefe del Estado las representaciones de los gremios de obreros de Santiago de Cuba, solicitando se pongan en vigor las órdenes militares números 51, 71, 72 y 76.

LAS ADUANAS DE NIPE Y SANTIAGO

Estado de lo recaudado por la Aduana de Nipe durante el período de tiempo que se expresa: De Julio a Diciembre de 1913: \$477,829.19. De Julio a Diciembre de 1912: \$294,728.94.

De más en 1913: \$213,100.25.

Recaudado en la Aduana de Santiago de Cuba durante el período de tiempo que se expresa:

De Julio a Diciembre de 1913: \$1,025,944.17.

De Julio a Diciembre de 1912: \$792,283.24.

De más en 1913: \$233,660.93.

Secretaría de Instrucción Pública

JUNTA DE SUPERINTENDENTES

El próximo lunes 19 se reunirá en el lugar de costumbre, la Junta de Superintendentes de Escuelas de Cuba, a fin de celebrar las sesiones ordinarias que, a petición de la mayoría de los miembros que constituyen dicho organismo, fué aplazada en el pasado mes de Octubre.

REAPERTURA DE UNA ESCUELA

Ha comenzado a funcionar el Centro Escolar de Cienfuegos que fué clausurado por el ruinoso estado en que se encontraba el edificio, al inaugurarse el segundo período escolar.

Los obreros de aquella ciudad se han prestado, generosamente, a realizar la mano de obra en las reparaciones, lo que facilitó la inmediata adaptación del edificio, corriendo por cuenta del Departamento la adquisición de los materiales.

BUSCA DE DOCUMENTOS

Se autoriza al señor Faustino Ibáñez Huarte, para que como mandatario del doctor Ernesto Martín, de Santiago de Cuba, representante legal a su vez de la legítima esposa del mismo, señora Carmen Villalana, condeña, según el petitorio, y el propio doctor Martín, de la hacienda "Mibujón," en el término Municipal de Baracoa, para que por empleados del Archivo se efectúe la busca, en los índices de los escribanos de dicha ciudad de Baracoa, del documento por el cual Francisco Mosquera, vendió, cedió, donó, o legó, o por cualquier título traspasó la expresada hacienda "Mibujón," a un Olivero, de 1791 a 1842.

AUTORIZACION

Al doctor Marcos A. Longa, se le autoriza para que como abogado director del señor A. Longa legítimo consorte de la señora María S. Loinaz, examine el juicio ejecutivo seguido contra la sucesión y bienes de D. Juan S. Aguirre.

DE INSTRUCCION PRIMARIA. RATIFICACION

Se le ha enviado una comunicación al Presidente de la Junta de Educación de Camagüey, manifestándole que para aprobar la ratificación de la maestra señorita Flora M. Ramírez, es necesario conocer la fecha en que fué nombrada, las veces que ha sido visitada en su aula por el Inspector del Distrito y los números de calificación pedagógica que ha obtenido.

NOMBRAMIENTO APROBADO

Al Presidente de la Junta de Educación de Guanabacoa, se le manifestó que esta Secretaría aprueba el nombramiento y ratificación de la maestra señora Herminia Pamiero de Pintado.

Secretaría de Agricultura

LAS PANADERIAS Y LA JORNADA DE LAS DIEZ HORAS

La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo ha resuelto que las panaderías están comprendidas entre los establecimientos a que se refiere el artículo 2º de la ley del cierre y el 6º del Reglamento dictado para su ejecución.

GANADO ENFERMO

El Director de la Escuela Reformativa para Varones, de Guanajay, se ha dirigido a la Secretaría de Agricultura comunicando que parte del ganado de cerda de dicha Escuela se halla enfermo, interesando se ordene la vacunación de dicho ganado con el suero preventivo contra la "pintadilla," si es posible, por el veterinario de la Dirección de Agricultura.

PARA ORIENTE

El miércoles próximo saldrán con dirección a Oriente los comisionados por la Secretaría de Agricultura, doctores Julio San Martín y Bernardo J. Crespo, para continuar los estudios de la enfermedad que ataca el ganado vacuno, en algunos términos municipales de dicha provincia, conocida con el nombre vulgar de "comején del tarro," y cuyos estudios fueron comenzados por el veterinario de la Dirección de Agricultura en su reciente recorrido por aquellos lugares.

Los comisionados irán provistos del material científico necesario para realizar cuantas investigaciones crean oportunas.

Del Municipio

COMISION

Una Comisión de Médicos forenses visitó ayer tarde al Alcalde para pedirle apoye el aumento de sueldo que para ellos piensa pedir el Jefe de los servicios sanitarios, doctor Clark.

CRONICAS DEL PUERTO

Viene de la primera

de las Bahamas, se notó que había fuego en la escotilla número 3.

Al correrse entre la oficialidad la noticia del incendio, el capitán se situó en el puente para dirigir el barco y los oficiales, con varios marineros, acudieron a combatir el voraz elemento que amenazaba destruir las mercancías depositadas en la mencionada bodega.

En cincuenta minutos lograron los tripulantes del "Esperanza" localizar el incendio, extrayendo de la bodega donde éste ocurrió ocho pacas de algodón y 19 de yute que habían quedado casi destruidas.

Esa mercancía iba consignada a Méjico.

Esta exportación de algodón a Méjico tiene como motivo el estado de guerra en que se encuentra la vecina República.

Como los ferrocarriles que comunican el Norte con la región algodonnera, están interrumpidos, hace tiempo que no es posible trasportar la materia prima a las fábricas de hilados establecidas en los alrededores de la capital y en varios Estados del Sur y por eso se importa el algodón de los Estados Unidos.

El "Esperanza" no atracó al muelle de San Francisco, como hacen ordinariamente los barcos de Ward que vienen de New York.

Hoy, a primera hora, atracó al muelle para desembarcar la carga que tras consignada a esta plaza.

EL PASAJE

El "Esperanza" trajo 29 pasajeros para la Habana.

Figuraban entre ellos la señora Ernestina de Acuña y sus hijas Margarita y Georgina.

Y el player de base-ball Eduardo Oldis.

DE TRANSITO

Siguen viaje para Méjico:

El capitán George R. Evans, comandante hasta ahora del crucero americano "Salen," que va a hacerse cargo del mando del crucero "Nebraska" fundado en aguas mejicanas.

El Presidente de los Ferrocarriles mejicanos, Mr. Edward N. Brown y su esposa; doctor José Treviño y señora, doctor Valentín Lucas, Alejandro Saravia y doctor Gonzalo Espejo.

EL "CHALMETTE"

Entró en puerto ayer, procedente de New Orleans y conduciendo 91 pasajeros, el vapor americano "Chalmette."

Entre el pasaje de cámara de este barco figuraban el diputado mejicano doctor A. Centella Maldonado, que viene del campo carrancista; el doctor Eduardo Patrón Correa, el señor Antonio Ancona Alpertí, F. Arocena y el teniente del Ejército americano Mr. Y. H. Drenan.

También llegó con pasaje de primera, la señora asiática Sao Shi, esposa de un comerciante de Remedios, con sus hijos Wong y Chang.

Llegaron también en el "Chalmette" 20 de los 493 españoles, residentes en Chihuahua que tuvieron que abandonar sus residencias para no resultar víctimas del feroz Pancho Villa.

En New Orleans quedan, para venir a la Habana, unos seis o siete de esos refugiados.

Los españoles que llegaron ayer en el "Chalmette" son:

M. Rivas, O. y G. Castillo, E. Arenal, Francisco Montero, Antonio Montesino, J. Canel, C. Ruse, D. Carrera, A. Díaz, R. Cué, F. Remírez, C. Martínez, S. Valle, M. Sánchez, J. García, R. Alarcón, J. Martín, A. Pargas y S. del Campo.

Estos individuos nos dijeron que al llegar a New Orleans habían sido atendidos con paternal solicitud por un español, don Felipe Fernández, profesor de idiomas, quien les dió cuanto tenía.

Muchos de los españoles que salieron de Chihuahua han vuelto a su antigua residencia, en vista de que pasó el peligro.

El señor Centella Maldonado nos dijo que el día primero de año Pancho Villa regaló a cada uno de sus generales una casa de las que había expropiado de los millonarios mejicanos apellidados Terrazas y al rico americano Mr. Creel.

EL GOVERNOR COBB"

El vapor "Governor Cobb" entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West y conduciendo 73 pasajeros, entre ellos el banquero Mr. Walter Stanton; doctor Luis Tofarely y Gamba; M. Alvarez, A. Martínez y E. Michael y señora.

Gobierno Provincial

EL ALCALDE DE GUANABACOA VUELVE A OCUPAR SU PUESTO

El Alcalde de Guanabacoa, señor A. Beltrán, le dirigí en el día de ayer un telegrama al Gobernador Provincial, participándole que encontrándose completamente restablecido de la lesión que se causó en días pasados, se ha hecho cargo nuevamente de su puesto.

ESTREÑIMIENTO

es resultado de un hígado inerte. La Anticalculina Ebray regulariza el hígado, ayudada con las PILDORAS LAXATIVAS EBREY

El Elixir de la Vida

EL UNICO MEDICAMENTO QUE VERDADERAMENTE CURA Y RESTABLECE ES LA

OZOMULSION

Esta emulsión supera a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao porque está hecha del mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, en combinación con los Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, todo cuidadosamente emulsionado y ozonizado, bajo la inspección de químicos de experiencia y preparado según fórmula original y exclusivamente de nuestra propiedad. Por eso ha obtenido tanta fama.

Cura el noveno y nueve por ciento de las personas que padecen de Anemia y Clorosis, Eufaquecimiento, Debilidad General, Cistitis, Asma, Resfriados, Bronquitis, Enfermedades del Pecho, Escrofulismo, Pobreza de Sangre, Nerviosidad y Emaciación de los Tejidos, una de las causas de la vejez prematura.

Es el mejor remedio que se conoce durante el desarrollo de los niños, contra el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos por falta de nutrición, así como es un agente muy eficaz para la dentición y para las madres durante el embarazo y durante el período de la lactancia de los niños.

OZOMULSION

restituye la vida a los enfermos y los fortalece durante la convalecencia. Vigoriza el estómago, regulariza la digestión y asimilación de los alimentos y estimula el apetito.

La salud es la vida. La Ozomulsión es la salud. Sin salud no puede gozarse de la vida. Sin la Ozomulsión no puede conseguirse la salud.

Los efectos de la Ozomulsión son rápidos y seguros, es agradable al paladar y es digerida con facilidad aun por los estómagos más delicados y por los niños.

Una vez que se haya tomado la Ozomulsión no se tomará otra preparación de aceite de hígado de bacalao aunque se dé gratis.

La Ozomulsión está recomendada por los médicos.

Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarterones hundidos, como suceden con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Envíenemos un frasco de muestra gratis al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

MODAS Y Pasatiempos. REVISTA INDISPENSABLE A LAS DAMAS! ELEGANTE, COMPLETA Y ECONOMICA! Suscripción: Año \$3.00, Semestre \$1.60, Numero 30 \$plata de S. F. Agencia: Obispo n° 52 Casa de Wilson's Solloso. Muestras gratis: pidalas a la Agencia. 4477 alt. 15-11

MAQUINA DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER" MODELO 10 VISIBLE. Reina de las máquinas. Más de 15,000 máquinas de esta marca en uso en la República de Cuba. Agente General: CHAS. BLASCO, O'Reilly 6.-Habana. C. 66 alt. 12-4

NATURALEZAS Gastadas Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO. Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia-Dibilidad nerviosa cerebral-Pérdidas-Impotencia-Raquitismo-Linfatismo y Escrofulismo de los niños-Tisis-Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA. C. 2441 J. 13

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5 1/2 a 6. C. 49 E-1

EMULSION DE CASTELLS. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

GINEBRA Aromática de Wolfe. UNICA LEGITIMA. IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA. MICHAELSEN & PRASSE. Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana.

En Almendares Park
Campeonato de 1914

Gran triunfo del club Habana. Admirable "pitching" de Acosta. Los feistas reciben siete "skuns." El jueves jugarán Habana y Almendares

EL JUEGO

Desastro para los feistas fue el desafío efectuado ayer tarde en el "ground" de Almendares. Los "leones", enfurecidos por la gran paliza que la tarde anterior le habían dado los "alacranes," se presentaron en el campo enfurecidos y atacaron con zafia a los feistas, tan pronto se enfrentaron con ellos. De nada sirvieron los esfuerzos hechos por los carmelitas para que los leones, en siete entradas seguidas, les dejaran sin vida. La bienhechora lluvia que comenzó a caer al principio de la octava entrada vino a salvar a los "fraltes" de cargar con un collar completo. El pitcher Acosta, ese fin de procedimiento de los "amateurs" y a quien los profesionales no consideran, fué el héroe de la tarde, y a él se debe en primer término la victoria habanista. Su efectividad en el box y su gran fielding en el cuadro fué causa de que los "feistas" salieran con los trastes a la cabeza. Ese "chiquillo" a quien no consideran, se creció ayer de tal manera, que dominó por completo a las fuertes baterías del "Fe."

Anotación por entradas: Habana... 500 002 0-7 Fe... 000 000 0-0
Sumario: Two base hits: Chacón. Sacrifice hits: Pareda. Stolen bases: J. Calvo, Violá, B. Acosta, Almeida. Struck outs: Por Pareda 2; por Acosta 3. Bases on balls: por Pareda 2; por Acosta 4. Left on bases: Fe 4; Habana 2. Double plays: Hungo, Baranda y Violá 2; T. Calvo y M. A. González. Tiempo: 1 hora 25 minutos. Umpires: Araña y Utrera. Scorer: Antonio Conejo.

EL JUEVES

Les toca jugar a los colosos del base ball, los clubs Habana y Almendares. Será un desafío de sensación. Ramón S. Mendoza.

NOTAS AMERICANAS

Merito Acosta está jugando bien; cada día mejor. Si tuviera la suerte de hacer en Virginia cuanto está realizando en la Habana, Clark Griffith no tendría que pensar en la necesidad de encontrar un hombre para sustituir su outfield. ¡Quiera Dios que suceda!

Lo que antes decimos no es la opinión nuestra exclusivamente, pero también la de muchos individuos que siguen con escrupuloso cuidado la marcha del pequeño jugador. Recuérdese con qué poca energía empezó éste su campaña en Cuba en el actual campeonato; recuérdese su batting miserable, y compárese con lo que hoy realizó. Antes era el slugger, cuyo nombre andaba escondido por las librerías regiones de moran los que no llegan a 200, mientras que ahora sabe y puede acometer a los mejores pitchers.

Como outfielder, Mike Mitchell, a quien Griffith desea, no es mejor. Acosta debe ocupar regularmente uno de los jardines del Washington? No; le faltan aún ciertos ribetes que aquí no se ven, pero sí allá. Tendrá un buen coacher el Jack-sonville?

Probablemente sí, en Manolo Cueto. Fíjese el lector cuando asista a Almendares en sus gritos, sus saltos, en todo eso que algunos llaman payasadas. La generalidad del público concede poca importancia a tales payasadas. El mismo Cueto las hará de manera inocente. ¡Y quizás sean ellas las que le abran las puertas de las ligas mayores, hasta ahora cerradas inexplicablemente para el kilipiente jugador del Almendares!

Un coacher sugestivo vale mucho. En Cuba no se apreciará esta verdad en toda su extensión porque hemos visto pocos, y durante tiempo demasiado corto; pero en el Norte, donde una monería de Germany Schaeffer atrae a centenares de personas, o un gesto de Hugh Jennings desconcierta a un pitcher, en el Norte, repito, sí se ve la trascendencia del coaching.

¿Qué tiene Cueto para que se le crea una esperanza? Pues tiene excelentes pulmones para gritar, hacer señas preciosas y dice cosas que promueven a risa. ¿Quién no recuerda su grito del domingo, cuando Utrera tuvo que multarlo? Dijo así: —¡Alabao, qué estrái!

Y lo que tal vez en otro se hubiese tomado como grosería y desobediencia, con él resultó una gracia. Alegrémonos, que tenemos un coacher en pañales. Pedro Marcos.

Retirando una fianza. Walfrido Mazón y Noroña, vecino de San Ignacio número 30, en su carácter de apoderado del doctor Gerardo de Armas, requirió ayer a la Policía Judicial para que arreste a Manuel Fernández Duque, sujeto por el cual tiene prestada una fianza en los Juzgados, y el cual teme se embarque para el extranjero. El señor Mazón, a la vez, reclama la cantidad fiada.

Denuncia y arresto. Ayer participó a la Policía Judicial Manuel Picos y Prega, vecino de Neptuno número 717, que Marcelina Pedrosa, vecina de Peña Pobre número 4, se había apropiado varias prendas evaluadas en \$33.05 que hubo de darle para su venta en comisión. Marcelina fué arrestada por el agente señor Rivery.

Del Juzgado de Guardia

¡DONDE ESTARA! Pompeyo Risueño y Rodrigo, vecinos de General Casas número 7, altos, participó ayer a la Policía Secreta que no tenía noticias de su hija Flor desde que salió del Reformatorio de Aldecoa, por lo cual supone que se encuentra oculta en esta capital, o que haya ingresado en un convento en New Orleans.

HURTO A Ramón Henry, vecino de Santa Clara número 27, le hurtaron ayer de su domicilio \$51 Cy. Supone Henry que los autores del hecho sean los hermanos Ernesto y Emilio Massioni, con los cuales sostuvo una riña en su domicilio.

TENTATIVA DE ROBO A la voz de ¡ataja! fué arrestado ayer por el vigilante número 1,230, Ramón Pernas, en la calle de San Felipe, Julio Villegas López, de 22 años de edad y vecino de Rodríguez número 22, en Jesús del Monte. Villegas trató de robar en una caseta del patio de la Estación del Oeste, y al sorprenderlo el empleado Abelardo Pérez y Hernández, amenazó a éste con un cuchillo.

SE FRACTURO UN BRAZO Al caerse ayer, en su domicilio, se produjo las fracturas de los huesos del antebrazo, codo y radio derechos, la niña de 6 años de edad Alicia Pérez, vecina de 25 entre Baños y F. Dicha menor fué asistida por el doctor Tariche, en el Centro de Socorros del Vedado.

CAIDA Y LESIONES En el Centro de Socorros de Jesús del Monte fué asistido ayer de una contusión en la cabeza, el niño de 10 años de edad y vecino de Dolores 8, Juan Oliver y Godín.

MALTRATO El vigilante de la policía del puerto número 12, arrestó ayer, a petición de Ernesto Detunt, primer oficial del vapor "Cayo Bonito," a Arturo Douglas, marinero de dicho buque, a quien acusó de haberlo maltratado, de obra en su camarote. Douglas ingresó en el vivac.

PALESTAD Y ESTABA Ante el señor Juez de guardia presentó ayer noche un escrito el señor Otto Dietter, vecino de Estévez número 6, denunciando que Prudencio González y Valdés y Abelardo Benítez y Aguilar, que estaban constituidos en sociedad bajo la denominación de "Benítez y González," habían simulado un traspaso de los bienes de la sociedad para eludir el pago de \$815.65, suma que le adeudan por madera que hubo de facilitarle.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando digo decir que Colominas tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

Jugadores arrestados Por estar jugando a las "tres tapitas" en la muralla del Malecón, fueron arrestados ayer por la Policía Judicial José Fernández Pestana (a) "Joseito", Antonio Soto Romero (a) "Sotolongo", y Julio Rosas y Santaballa (a) "Píñe". Los jugadores de referencia ingresaron en el Vivac.

Sección Mercantil (Continuación de la página dos.) Recaudación de la Compañía Telefónica

Tenemos a la vista el último balance de la Cuban Telephone Company, correspondiente a Diciembre pasado y por él vemos que durante dicho mes, recaudó la mencionada compañía \$86,452.54 contra \$64,342.59 que recaudó en igual mes del año 1912, resulta una diferencia a favor de este año, de \$22,109.95.

El mes referido de Diciembre fué cerrado con 15,798 suscriptores. Aprovechamos la oportunidad para consignar que, esta floreciente Compañía ha acordado el reparto de un uno y cuarto de dividendo según verán nuestros lectores en el Aviso que en otro lugar insertamos.

Mercado Pecuario Enero 12 Entradas del día 11 A José Madrigal, de Santiago de las Vegas, 14 machos A Celestino Mier, de Artemisa, 2 machos. A Narciso González, de Marianao, 16 machos. A Pérez y Arroyo, de Camagüey, 240 machos. A M. R. de Idem, 240 machos.

Salidas del día 11: Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyano, 100 machos y 15 hembras. Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras. Para otros lugares: Para Guanabacoa, a Simeón Martel, 10 machos.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno... 72 Idem de cerda... 31 Idem lanar... 18

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 21, 22 y 23 cts. el kilo. Cerda, a 38 y 40 centavos el kilo.

MATADERO INDUSTRIAL Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno... 208 Idem de cerda... 116 Idem lanar... 19

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20 y 23 cts. el kilo. Lanar, a 23, 30 y 32 cts. el kilo. Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno... 8 Idem de cerda... 1 Idem lanar... 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Vacuno, de 19 a 22 centavos. Cerda, a 38 centavos. Lanar, a 32 centavos.

Valor Oficial DE LAS MONEDAS CIRCULANTES C. A. Centenas... 4-78 Lules... 3-32

MANIFIESTOS 964 Vapor americano "Northtown," procedente de Guantánamo, consignado a D. Bacon. De tránsito.

965 Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

966 Goleta inglesa "Charlewix," procedente de Panzacola, consignada a Lykes y Hermanos. Orden: 30,707 piezas madera.

967 Goleta americana "Otis," procedente de Pascagoula, consignada a E. Costa. Orden: 8,839 piezas madera.

Aumentó el manifiesto del vapor americano "Sarotoga," entrado ayer en puerto y publicado en la anterior edición: DE NEW YORK Para la Habana M. Johnson: 119 bultos drogas.

DE LONDRES Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

DE PASAJES J. M. Bértiz y hijo: 33 bultos vino. E. Miró y comp.: 75 id. id.

DE LA CORONA J. Rodríguez: 6 bocoyes vino. M. Johnson: 39 cajas conservas.

DE VIGO J. Rodríguez: 100 id. M. A. García: 102 cajas conservas (para Tampa).

DE LA HABANA Vapor español "Ida," procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Compañía.

Para la Habana Consignatarios: 1,000 sacos arroz, 500 cajas conservas y 1 id. muestras. Carbonell, Dalmau y comp.: 250 sacos arroz.

Para la Habana Consignatarios: 50 cajas ginebra y 20 garraños id. Seeler, Pi y comp.: 150 cajas cerveza.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 75 fardos botellas, 1,500 garraños vacíos. Barandiarán y comp.: 30 cajas añil.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

971

Vapor español "Ida," procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Compañía.

Para la Habana Consignatarios: 1,000 sacos arroz, 500 cajas conservas y 1 id. muestras.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

Para la Habana Consignatarios: 100 id. id. E. R. Margart: 200 id. id. M. García E.: 6 id. id.

972

Vapor cubano "Julian Alonso," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

Para la Habana Consignatarios: 68 barriles puerco, 65 toneladas manteca y 800 cajas huevos.

973

Vapor inglés "Cayo Bonito," procedente de Londres y Amberes, consignado a Dussaq y Compañía.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

Para la Habana Consignatarios: 7 cajas efectos. J. Recalt: 1 barril ginebra.

974

Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

Para la Habana Consignatarios: 50 cajas ginebra y 20 garraños id.

Para la Habana Consignatarios: 50 cajas ginebra y 20 garraños id.

Para la Habana Consignatarios: 50 cajas ginebra y 20 garraños id.

Para la Habana Consignatarios: 50 cajas ginebra y 20 garraños id.

HABANERAS

EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

Estaba previsto. Una *soirée* espléndida ha sido el recibimiento del Presidente de la República y su bella y elegante esposa.

A despecho de lo desahuciable del tiempo acudió anoche a la mansión presidencial un concurso escogidísimo de la gran sociedad.

Nada contrarió su lucimiento. Y digo esto porque algún contingente pudieron restar de la concurrencia una boda aristocrática que celebrábase en el Vedado y el *bride party* que reunió un grupo del *smart* en suntuosa quinta de la misma barriada.

Las simpatías sociales de los ilustres moradores del palacio de la Plaza de Armas tienen siempre nueva ocasión de quedar demostradas.

¡Qué ejemplo mejor que el de anoche!

Llegó, ya en su apogeo la fiesta, y una detuvo ante el gabinete de recepción de la señora Marianita Seva de Menocal.

Estaba alhajado primorosamente. La luz de la gran araña de cristal, en el que fué Salón del Trono, reflejábanse en el oro de todo aquel magnífico mobiliario.

Sobre el piano veíase una *corbeille* de corallillos blancos.

¡Cuántas flores más!

No podían faltar allí las que son las predilectas de Marianita, esas amadas orquídeas que en el jardín *El Clavel* para ella cultivadas, escogidas y cuidadas por los hermanos Armand.

Estaban las orquídeas como ornamento del lindo gabinete presidencial. Abrian las aristocráticas flores su cáliz en los bucaos prendidos al tapiz como blason poético.

En el Salón Azul abundaban las palmas, todas del afortunado jardín de Mariano, y había flores en profusión por las galerías, al través de los salones y en todo el comedor.

Allí, en el Salón Azul, estaba Torrocha con su orquesta de cuerdas. Y la Banda Municipal, en el patio, para amenizar con selectas adiciones los intermedios del baile.

Daré cuenta de la concurrencia. Mrs. González, la esposa del Ministro de los Estados Unidos, y la del Ministro de Francia, Condesa de Clerq. La Condesa de Gibaoa.

María Herrera Vinda de Seva, tan amable y tan distinguida, entre un grupo de señoras que formaban Dulce María Junco de Font, Loreto Plá de Ferrer, Nena Terry de Varona, Amelia Castañer de Coronado, Amelia Solberg de Hoskinson y María Antonia Mendoza de Arellano.

Sarah Reyes Gavilán de Hevia, la distinguida dama, esposa del Secretario de Gobernación.

Radiante de hermosura, con una *toilette* que sentaba admirablemente a la augusta gracia de su figura, Josefina Herrera de Romero.

Había estado en una boda. La boda de su sobrina Ofelia, la hija de los Marqueses de Prado Ameno, a la que dedicó atención especial en las *Habaneras* de la tarde.

Al paso de Josefina, por los salones de la mansión presidencial, no se oían más que elogios.

Era lo que siempre. La Josefina ideal, incomparable, que subyuga tanto por su belleza como por su bondad.

Mercedes Montalvo de Martínez lucía una *toilette* de las más suntuosas que se admiraban en la fiesta.

Así también María Luisa Soto Navarro de Soler.

Su traje era blanco. Y bordado todo en cristal haciendo un efecto deslumbrador.

Llevaba perlas por únicas joyas. De perlas valiosísimas iba también prendida una dama tan elegante y tan distinguida como Mercedes Durañona, la esposa del caballeroso senador, a la vez que amigo cumplidísimo, Fermín de Goicoechea.

María Luisa Menocal de Argüelles, una de las damas que más brillan en el grupo de las bellezas habaneras, destacábase airosoamente por su *toilette* de una elegancia excepcional.

Su traje, de color *pêche*, respondía en todos sus detalles a las últimas exigencias de la moda.

Estaba elegantísima!

María Ojea, de blanco, muy interesante, y también de blanco, María Teresa Demestre de Armenteros, la bella señora del Ministro de Cuba en Lima. Con una *toilette* preciosa, de las más celebradas, Natalia Broch de Lasa.

Una joven dama, de fina belleza, entre las que más llamaban anoche a la atención en Palacio, como siempre, donde quiera que se presente, Juana Cano de Font.

Muy elegantes, Leopoldina Luis de

Dolz, Mercedes de Armas de Lawton y Flora Ruiz de Kohly.

Algunas señoras más.

Tan distinguidas como Sarita Vega de Menocal, Conchita Fernández de Armas, María Luisa Gómez Mena de Cagigas e Isabel Pardo de Solberg.

Y, por último, Ana María Menocal, Ana María!

Era anoche la admiración de todos por su belleza, por su gracia, por su elegancia, por todos los rasgos, en fin, de su figura sugestiva y avasalladora. En la *toilette* que lucía la encantadora dama todo era de un gusto irreprensible.

Y su peinado? Ni un solo adorno.

A no ser algunas de esas peinetas de piedras, hoy tan de moda, prendidas graciosamente entre las ondulaciones de su cabellera, que parece estar demandando una diadema ducal.

Ante ella, la lindísima Ana María, todos se inclinaban anoche. Ideal, inspiradora!...

Entre el grupo de señoras, que era corto y era selecto, brillaban las de Rivero, las dos bellas hermanas *Nena* y *Maluda*, hijas del director del Diario de la Marina.

María Luisa Arellano, Teté Varona y Terry, Josefina Coronado, Carmelina Guzmán, Nena Kohly, Margot Patterson, Lolita Varona, Franzy Remmer...

Y una espiritual y blonda *mademoiselle* que por vez primera se presentó en la inolvidable fiesta de Conill. Me refiero a *Mellita* Montalvo.

Es la hija de la Condesa Vinda de Macuriges, cuyo regreso a la Habana, después de una ausencia de ocho años, ha sido saludado con placer por sus antiguas y fieles amistades de esta sociedad que no puede olvidar a la que siempre la honró con los prestigios de su nombre, de su hermosura y de su distinción.

Paso ahora a dar cuenta de los caballeros que se reunían anoche en la mansión presidencial.

El Ministro de los Estados Unidos, Mr. William E. González, el de Francia, Comte de Clerq, el de Alemania, Von Verdú de Vernois, el de España, don Alfredo Mariátegui.

El Encargado de Negocios de Méjico.

El Ministro de Cuba en la Argentina, señor Carlos Manuel de Céspedes, y el Ministro de Cuba en el Perú, doctor Carlos Armenteros.

Los Secretarios de Hacienda, Gobernación y Obras Públicas.

El Alcalde de la Ciudad.

Los senadores Fermín de Goicoechea, Ricardo Dolz y Manuel María Coronado, director de *La Discusión*.

El Marqués de la Real Proclamación.

El Conde de Gibaoa.

El Director del DIARIO DE LA MARINA.

El Subsecretario de Estado, señor Guillermo Patterson, y el Introdutor de Ministros, señor Antonio Carrillo de Albornoz.

El representante José María Lasa.

El Mayordomo de Palacio, señor Alberto de Armas, y el Inspector de la Fauna de Cuba, señor Juan F. Centellas.

El Presidente de la Comisión del Servicio Civil, licenciado Carlos Font y Sterling, y el Magistrado del Supremo, doctor Emilio Ferrer y Picabia.

Eduardo Dolz, Arturo Primelles, Carlos de Pedrosa, Luis Rodolfo Miranda, Eloy Martínez, Felipe Romero, Elicio Argüelles, Julio Soler, Guillermo Lawton, Oscar Font, Andrés Terry, Charles Kohly, José María Arellano, René Dussaq, doctor Seva, Armando Menocal, Agapito Cagigas, Mr. Hoskinson, Jack Solberg, el teniente coronel Miguel Varona...

Y un grupo de la juventud que formaban, entre otros, Oscar Seigle, Eduardo Alfonso, Carlos M. Varona, Edmundo Menocal, Juan B. Giquel, Nicolás Meneses, Enrique Soler y los dos simpáticos *confrères* Pedro M. de la Concepción y Antonio de la Guardia, de *La Discusión* y *El Día*, respectivamente.

Y los ayudantes del Presidente señores Sangüily y Carriarte.

Un *buffet* espléndido. Fué servido en el comedor del Palacio Presidencial, restaurado y embellecido últimamente con un gusto que todos, al observarlo anoche, alababan merecidamente.

La servidumbre palatina, a las órdenes del señor Botifoll, se condujo admirablemente.

Todo respondiendo, en fin, a la magnificencia que lleva a todos sus actos el Jefe de la Nación y su ilustre y amabilísima esposa.

ENRIQUE FONTANILLS.

LOS SUCEOS

SE CAYO DE UN TRANVIA

En el tercer Centro de Socorros fué asistido de contusiones en la región occipital frontal el blanco Jesús Peña y Manzano, de 28 años y vecino de Aguila y Corrales, las cuales se causó al caerse de un tranvía de la línea de Jesús del Monte en Cristina y Pila, considerándose el accidente casual.

CHOQUE POR IMPRUDENCIA

En Monte y Fernandina chocó el tranvía número 327 y la guagua número 78, manifestando el conductor de ésta, que se llama Jesús Gómez Reinos, vecino de Santiago 24, que el accidente ocurrió por no haber tocado el timbre el motorista y llevar mucha velocidad.

La guagua sufrió averías, dándose conocimiento al señor Juez Correccional de la tercera sección.

RIFERO AGREDIDO

El sargento Subil condujo a la 7a. Estación al blanco Sotero Selano y Perera, vecino de Estrella 25 y al asistente Luis Van, domiciliado en Salud 142.

Sotero acusa a Van de ser rifero y Van acusa a Sotero de que lo agredió sin motivo.

El mencionado sargento ocupó una lista con apuntes de rifa en el domicilio del asistente.

SE EMBORRACHO JUAN RAMON

Por estar formando un gran escándalo al encontrarse en completo estado de embriaguez alcohólica, fué remitido al Vivac, a disposición del Correccional de la tercera sección, Juan Ramón Perera y Hernández, de 35 años y vecino de Concha número 8.

REYERTA EN "LA DIANA"

El vigilante 143 detuvo, por haberlos sorprendido en reyerta en el interior del café "La Diana," a los blancos José Fernández y Pátaño, vecino de Fernandina 45 y a Domingo Predecido y González, domiciliado en Aguila 116.

Ambos fueron asistidos de lesiones leves, manifestando Predecido que habían reñido por una discusión que tuvieron sobre la Ley del Cierre.

DEPENDIENTE QUE ROBA

El sargento Vigil, detuvo al blanco Baldomero Fernández Suárez, de España, de 19 años, dependiente y vecino de San Cristóbal 29, por ser el que robó al dueño de la fonda de Palatino 1, Esteban Tabal, cinco centenes y siete pesos plata.

Se le remitió al Vivac.

EL PERRO DE VILLALON

Aquilino Sainz y Sainz, de 19 años y vecino de Milagros número 1, fué asistido en el Centro de Socorros de desgarraduras epidérmicas en el antebrazo derecho de pronóstico leve, que se las infirió un perro de la propiedad del señor Mammel Villalón.

ESPOSO QUE PEGA

En la quinta Estación denunció la blanca Blanca Miranda y Selens, de 23 años y vecina de Escobar 15, de que su legítimo esposo, el blanco Víctor Sierra y Santa Cruz, de 28 años y del mismo domicilio, le causó, al darle un golpe, una lesión en la región dorso lumbar, de pronóstico leve.

Se dió cuenta al señor Juez Correccional de la segunda sección.

SE ENCONTRO UN RELOJ

El blanco José Maguillan Toransa, vecino de Martí número 52 hizo entrega en la segunda Estación de un reloj de plata con su leopoldina del mismo metal, el cual se halló en la calle de Compostela esquina a San Isidro.

Se remitió a la Jefatura de Policía, a disposición del que se crea con derecho a él.

TRES COSTILLAS DE PUERCO

Miguel Castro Cárdenas hizo detener por el vigilante 936 a Manuel Valle Cinsada, vecino de Someruelos 11, porque lo sorprendió sustrayéndole tres costillas de puerco del café de su propiedad, Merced y Egido.

Se le remitió al Vivac.

CON MANTECA CALIENTE

En el cuarto Centro de Socorros fué curada de quemaduras en la mano derecha, leves, la blanca Paulina González Altaida, de 18 años y vecina de 2 número 139, (Vedado), las que dieciséis casualmente con manteca caliente.

SOSPECHA DE SUS COMPANEROS

El blanco Pedro Villar López, vecino de I número 12, (Vedado), manifestó a la policía que de su habitación le llevaron una leontina de oro, una bolsa de plata y una corbata, sospechando que el autor haya sido alguno de los compañeros de cuarto suyo.

Se dió conocimiento al señor Juez Correccional de la tercera sección.

SE CONSIDERA VEJADO

Al dejar incurso en multa el vigilante 366, por tener un caballo en la vía pública al blanco Camilo Lago y Gómez, vecino de San Martín y Mariño, la esposa de éste le dijo que más valiera que se fuese a coger ladrones en vez de pegarle multas a los pobres, por lo que se considera vejado el vigilante.

SE LLEVARON LA INSIGNIA

C. Calvera participó a la Policía que viajando en un tranvía de Universidad y Aduana le llevaron en los momentos que no había corriendo, un botón insignia de la Cruz Roja cubana, de esmalte y oro.

HUJO DESOBEDIENTE

El vigilante 94 arrestó al menor de la raza blanca Antonio Benítez Olea, de 13 años y vecino de 28 número 24,

(Vedado,) por acusarlo su señora madre, Martina Olea y Yero, de 34 años y del mismo domicilio, porque se escapa del colegio y además no obedece a sus padres.

TRES CONTRA UNO

El soldado de Artillería Angel Cabrera detuvo a los blancos Julián Alvarez Alonso, vecino de 23 y 8 y a Lorenzo Cajigal y Lozano, vecino de 23 y 10, porque en unión de otro individuo que logró fugarse, maltrataban al blanco Lorenzo Minterro, de 24 años y sin domicilio, en la Batería de Santa Clara.

UN AUTO

El Juzgado de Instrucción de la Sección Primera dió ayer tarde un auto de procesamiento contra Armando Abad y Marrero.

Este sujeto está acusado de un delito de robo.

Se le señaló fianza de 300 pesos.

También fué procesado por el propio Juzgado Rafael González, por lesiones, con fianza de 500 pesos.

ROBO EN LUYANO

Al regresar ayer mañana a su domicilio, sito en Luyano número 84, observó Antonio González Lanza que de una carpeta en la cual guardaba 160 pesos y checks por distintos valores, le habían sustraído con violencia la cantidad de referencia.

González no sospecha de persona alguna.

POR SIMULACION DE CONTRATO

Ante el Juez de Instrucción de la Sección Primera se querrelló ayer por estafa contra Eliseo Pérez Perdomo y Pedro Gutiérrez Fernández, el señor Manuel Pérez, vecino de Arroyo Arenas.

Según Pérez, Eliseo Pérez simuló un contrato de venta de sus bienes con Gutiérrez Fernández, para evadir un embargo que intentó realizar el querrellante.

ROBO INTERRUMPIDO

En la calzada de Zapata esquina a 6 vive el señor Francisco Ferreira López.

En el patio de la casa tiene Ferreira unos carretones.

Ayer de madrugada sintió ruido, y al ir a inquirir lo que ocurría, observó que dos sujetos desconocidos trataban de llevarle un carretón.

Los "vivos" emprendieron la fuga al notar la presencia de Ferreira.

ESTAPA DE PRENDAS

Ante la Policía Secreta denunció en la tarde de ayer Benigno Alvarez y Alvarez, vecino de Riela número 80, que un sujeto nombrado José Piñero, se había adeñado de prendas por valor de 1,400 pesos que le dió para su venta en el mes de Octubre pasado.

HURTO DENUNCIADO

De su domicilio, calle de San Rafael número 18, le sustrajeron ayer a Ricardo Testar y Font, un saco de casimir, un reloj y una leontina.

Lo aprecia todo Testar en \$42.40 oro español.

La denuncia del caso lo hizo el perjudicado ante la Secretaría.

AVISOS

N. GELATS Y CA

Sección de Caja de Ahorros

Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección que pueden presentar sus libretas en nuestras oficinas, Aguiar números 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en 31 de diciembre de 1913.

Habana, Enero 3 de 1914.
C. 192 10-6 E.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y lasalquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS 162-1 Ag.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar valores, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.
BANQUEROS 90-12V

Vapores de Travesía

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán SOPELANA

saldrá para

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

\$120 de Enero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

	PRECIOS DE PASAJE	
	Ida	Ida y vuelta
1ª clase desde	\$148.00	\$268.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	38.00	73.85

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Enero, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 16.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 17.

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 30 de Enero, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

ESPAGNE

saldrá el 15 de Enero a las 10 de la mañana directo para

CORUÑA, SANTANDER Y SAINT NAZAIRE

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

PRECIO DE PASAJES	
En 1ª clase desde	\$ 148-00 M. A.
En 2ª clase	126-00 "
En 3ª preferente	83-00 "
En 4ª clase	38-00 "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.
Canaletes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

LA NAVARRE

Sobre el 3 de Febrero.

Salidas para New Orleans

CALIFORNIE

Sobre el 15 de Enero.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la *Compañía de Navegación Sud-Atlántica*.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los aráditos vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses *France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.*

Demás pormenores diríjase a sus consignatarios en esta plaza.

ERNEST GAYE

Apartado número 1090
OFICIOS NÚM. 90. TELEFONO A-144
HABANA



La ruta más barata a todos los puertos de Sur América. Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.
Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.
Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26.
3561 152-Oct-1

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1914.

Vapor CHAPARRA

Jueves 15 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra), Gibara, (Holguín), Vitoa, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guanátamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Martes 20 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Guanátamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA

Domingo 25 a las 12 del día.

Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vitoa, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guanátamo y Santiago de Cuba.

Vapor GIBARA

Viernes 30 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (sobre la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Sagua de Tánamo (Cananova), Baracoa, Guanátamo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 6 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caballén (Dolores, Seibabo, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.
3557 152-Oct-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés. Teléfono A-1256.—Cable: Childs.
145 90-1 E.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL".
170 180-1 E.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 25
APARTADO NÚMERO 715
Cable: BANCES
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés. Demeritacion.
Cambios de Monedas.
Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.
CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA
169 90-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS
90-2 E.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA.

Hacen pagos por el cable, facturas, cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los puertos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA OAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248

255 26 E-11

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos...

FATHER MOYNIHAN Director. Teléono A-2874. Apartado 1,056

ENSEÑANZAS DINERO E HIPOTECAS

PROFESORA DE FLORES FINAS Una recién llegada de Europa se ofrece para dar clases a domicilio...

ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA PREPARATORIA Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía...

ASCENSION SERRANO Excelente profesora del Conservatorio de Madrid. Piano, Solfeo, Armonía...

FRANCS, INGLÉS, PUEDE APRENDERSE correctamente. Enseñanza práctica a domicilio por el joven profesor español Luis Gómez O'Reilly...

LEON IGHASO LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio...

COLEGIO AMERICANO dirigido por las Hermanas Dominicas. Abrió las clases el 5 de Enero...

COLEGIO "SAN ELOY" De 1ra y 2da Enseñanza, Comercio e Idiomas. Se admiten internos, medios y tercios...

INSTITUCION FRANCESA AMARGURA NUM. 38 Directora: Sra. MARTINON Enseñanza Elemental y Superior...

GOLEGIO "CERVANTES" Anglo-Hispano-Francés 1a y 2a Enseñanza. Comercio e Idiomas...

ACADEMIA MERCANTIL "CUBA" AGUILA NUM. 110 Por el día y de 7 a 9 P. M. Teneduría de Libros...

COMESTIBLES Y BEBIDAS

MANIN El próximo domingo se da espiche a otro bocoy de Sida de Samó...

Restaurant Vegetariano Agular 12, entre Obispo y Obrapia...

ESCOBAR 20

Se alquilan los bajos de esta moderna casa, compuestos de sala, saleta, comedor, cuatro cuartos...

SE ALQUILA LA CASA DE SAN LAZARO 271, casi esquina a Oquendo...

SE ALQUILAN UNOS ALTOS EN GENIOS NUM. 163, a diez pasos del Prado...

SE ALQUILA EN LA CALLE DE COMPOSTELA y Lamparilla, altos del café...

ALZOS, SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN RAFAEL 43, con sala y tres cuartos...

SE ALQUILAN UNOS ALTOS EN GENIOS NUM. 163, a diez pasos del Prado...

AMISTAD NUM. 60 Se alquila la hermosa planta alta, con sala, saleta...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ACOSTA, 35, con 6 habitaciones, buenos pisos...

SE ALQUILAN LOS MAGNIFICOS Y ventilados altos de Compostela 139...

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE LA Salud número 95, altos, con sala, saleta...

SE ALQUILAN, LEALIDAD 148, ESTOS magnificos altos, acabados de fabricar...

CERCA DE LA ESTACION TERMINAL se alquila en 6 centenas, la casa Conde 5...

SE ALQUILAN, CALLE DE LA ESTACION, espléndidas casas, a una cuadra de Belascoain...

SE ALQUILAN, EN NUEVE CENTENAS, los altos de la casa de Escobar esquina a Virtudes...

EN PRECIO MODICO, SE ALQUILA LA casa Suárez 111, compuesta de sala, comedor...

SAN RAFAEL 32, HERMOSOS ALTOS con 5 habitaciones, baño con bañera y agua abundante...

SE ALQUILAN, EN NUEVE CENTENAS, los altos de la casa de Escobar esquina a Virtudes...

OFICIOS 88, A Se alquila este hermoso piso con vista a la Alameda de Paula...

MURALLA 48 Se alquila con largo contrato y con altos o sin ellos...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA casa Industria 80, entre Virtudes y Animas...

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 166 DE LA calle de Gervasio...

PRADO NUM. 33, ALTOS, SE ALQUILAN en 115 oro español...

SE ALQUILA UN PISO DE LOS HERMOSOS altos de "La Filosofía"...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE PRADO 33, en 152 pesos oro español...

REINA 97 Y 99, SE ALQUILAN ESTOS preciosos altos, recién construidos...

SE ALQUILAN UNOS ALTOS EN GENIOS NUM. 163, a diez pasos del Prado...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE PRADO 33, en 152 pesos oro español...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA LUZARDO 129, con sala, saleta, comedor...

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL, Letras A, de Inquisidor núm. 25...

EN CONCORDIA 257 y 269, NUEVOS Y modernos altos a "400" centenas...

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENAS, LOS hermosos altos de la casa Neptuno número 222...

(HABITACIONES) EN PAULA DOS, ALTOS, ESQUINA A Oficina, se alquilan 2 hermosos departamentos...

SE ALQUILA UNA HABITACION CON muebles, luz eléctrica y teléfono A-3797...

O'REILLY 34, MODERNO, SE ALQUILA una buena habitación, Virtudes 96...

SE ALQUILAN DOS SALONES CON VISTA a la calle, frente a Corroes...

SE ALQUILAN, EN LAMPARILLA 35, ESQUINA a Compostela, tres departamentos...

SE ALQUILAN HERMOSAS HABITACIONES con vista a la calle, en Consuelo y Trocadero...

SE ALQUILA UNA HABITACION MUY hermosa con lavabo y luz eléctrica...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia...

SE ALQUILA, EN AGUIR NUM. 60, BAJO, una o dos habitaciones a persona familia...

SE ALQUILAN EN LOS ALTOS DE OBRAPIA 55 ESQUINA a Compostela...

EN LA NEW YORK, AMISTAD 61, SE ALQUILAN habitaciones con muebles...

EN REINA 14 SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con muebles o sin ellos...

CAMPANARIO 66, SE ALQUILA UNA buena cocina, un salón y un bonito cuarto...

(HOTELES) CASA PARA FAMILIA HOTEL DE FRANCIA TENIENTE REY NUM. 15...

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS & PROPIO PARA INDUSTRIA Se alquila una nave de grandes dimensiones...

OJO COMERCIANTES: SE ALQUILA EN la mejor habitación de calle de Reina...

SE ALQUILA, PARA OFICINA, BUFETE o gabinete médico, hermoso local...

EN DIEZ CENTENAS SE ALQUILA LA casa Calzada de Jesús del Monte 627...

SE ALQUILA, PARA OFICINA, BUFETE o gabinete médico, hermoso local...

EN CUATRO CENTENAS SE ALQUILA una casa compuesta de portal cerrado...

EN LA LISA, MARIANAO, SE ALQUILA, para café, fonda, restaurante...

SE ALQUILA BONITA Y GRAN CASA acabada de construir, de alto y bajo...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA LUZARDO 129, con sala, saleta, comedor...

SE ALQUILA LA PRECIOSA Y COMODA casa Calzada de Jesús del Monte 495...

SE ALQUILA, EN LA CALLE A ENTRE 5ta y 6ta, se alquilan dos casas, compuestas de jardín...

SE ALQUILA LA CASA MODERNA CALLE 11 número 151, entre J y K...

SE ALQUILA UNA BUENA HABITACION con muebles, luz eléctrica y teléfono...

SE ALQUILA, EN LA CALLE A ENTRE 5ta y 6ta, se alquilan dos casas...

SE ALQUILA, EN LA CALLE A ENTRE 5ta y 6ta, se alquilan dos casas...

JARDIN

portales, sala, gabinete y 3 cuartos; comedor, baño y dos cuartos más...

SE ALQUILA desde el 16 del corriente mes, se alquila el elegante Chalet...

JESÚS DEL MONTE, SE ALQUILA LA preciosa casa acabada de fabricar...

Jesús del Monte 358 Se alquila esta espléndida casa, compuesta de siete cuartos...

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS) Se alquila el piso alto de la casa situada en la calle Quinta número 19...

VEDADO, EN LA CALLE A ENTRE 5ta y 6ta, se alquilan dos casas...

CALLE 10, ENTRE 12 Y 14, VEDADO. En \$30 americanos se alquila una casa...

VEDADO, SE ALQUILA UNA CASA MUY limpia y fresca, en 8 centenas...

SE ALQUILA LA CASA MODERNA CALLE 11 número 151, entre J y K...

VEDADO, SE ALQUILAN LOS BAJOS DE H número 83, entre Línea y 9...

VEDADO, 17 310, ENTRE B Y C. Se alquila un alto moderno e independiente...

VEDADO Se está determinando de fabricar la casa Línea entre 6 y 8...

VEDADO, ENTRE 11 Y 13, EN 16 CENTENAS, sala, comedor, 4 cuartos...

VEDADO, SE ALQUILA LA CASA ENTRE 11 y 13, en 16 centenas...

EN EL CERRO (CASAS Y PISOS) dos casas modernas, una que gana \$50-60 mensuales...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE CONSEJERO Arango 21, moderno, a veinte pasos de la Calzada del Cerro...

PRIMELES, CERRO, POR TRECE PESOS cañita con sala, comedor, dos cuartos...

FINCAS, HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA próxima a la Habana, de 14 caballerías...

SOLICITUDES SE NECESITAN (Si desea usted encontrar rápidamente criados u otros clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

SE NECESITA Una criada de mano que sepa servir la mesa o un muchacho de 15 a 20 años...

BENIGNO FERNANDEZ Y MENENDEZ

hijo de Pedro y María y natural de Agrones, Pravia, Asturias, desea saber en dónde se halla su hermano José de los mismos apellidos para comunicarle un asunto de interés. Dirijase a Belascoain número 42, calle 13. 363 8-9

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LIMPIEZA de cuartos y para ayudar al cuidado de niños. Jesús del Monte núm. 288. 402 5-9

MATIAS CABEZOS

Espera a su hijo Esteban en la calle Lamparilla esquina a Aguacate. 136 15-5

SE SOLICITA UN SEÑOR DE MEDIANA edad, con conocimientos de contabilidad, correspondencia, e inglés. Dirijase por correo al Apartado número 123, Correo Habana. 229 8-6

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

Desea colocarse

en casa de comercio señor de 24 años de edad, buenas prácticas comerciales, conocedor del ramo de viveres, especialmente en el artículo arroz, poseyendo el inglés, francés, alemán, la taquígrafía y mecanografía, algunos conocimientos de español. Aceptaría sueldo moderado. Dirijase a E. C. Apartado 1188. 535 5-13

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. San Rafael 191, moderno. 532 4-13

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos o manejadora; sabe trabajar y tiene informes de las casas donde ha estado. Informar en Dragones núm. 27; no se admiten tarjetas. 428 4-13

UN JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criado de manos o dependiente de establecimiento; sabe bastante de cuentas y planchar ropa para caballeros; tiene buenas referencias y es pariente de un conocido. Dirijase, Vedado, calle E. bodega. 525 4-13

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO de hijos, el de cocinero y ella de lavandera; los dos saben cumplir con su obligación y salen al campo. Dirijase a la Plaza del Vapor por Gallano, puesto de mar. 522 4-13

DOS JOVENES PENINSULARES SOLICITAN colocarse en el Vedado, una de manejadora y otra para habitaciones; tienen quien las garantice. Villegas número 109. 538 4-13

CRIAO DE MANOS. DESEA COLOCARSE de primero un peninsular práctico en el servicio a la casa. Informar en J. número 12, Vedado y Penalver y Cuba, bodega. 578 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PENINSULARES, una para un matrimonio solo y otra para un matrimonio con hijos; manejadora; tienen recomendaciones. Informar en Inquisidor 29. 531 4-13

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA y repostera, de mediana edad, para establecimiento o casa particular. Informar en Lamparilla 55, carnicería. 533 4-13

DESEA COLOCACION UNA JOVEN PENINSULAR para manejadora o criada de manos. Informar en Dragones núm. 1. "La Aurora". 583 4-13

DESEA COLOCACION UNA CRIADA DE manos sin pretensiones; tiene quien responda por ella. Amargura 16, habitación número 10. 585 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR en casa de moralidad, de criada de manos y cocinera; tiene quien responda por ella. Informar en Belascoain número 49, antiguo, altos. 560 4-13

COCINERA. DESEA COLOCARSE una buena cocinera en casa de corta familia; no duerme en la cocina; tiene muy buenas referencias. Informar en Sol 113, bajos. 559 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora en casa de moralidad; tiene buenas referencias; no se coloca menos de 3 centenas. Villegas núm. 86, altos. 4-13

COCINERO Y REPOSTERO. PENINSULAR, con excelentes referencias, solicita colocación en casa particular, hotel o casa comercial, personal o por escrito. Sol núm. 8, fonda "Dos Hermanos". 556 4-13

COCINERO Y REPOSTERO. PENINSULAR, que trabaja a la europea, se ofrece para trabajar en un hotel, restaurante, bodega, vidriera, Informar. 555 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; es trabajadora, tiene referencias y quien la garantice. Informar en Neptuno 185 A, bajos. 523 4-13

SE OFRECEN PARA SIRVIENTE de familia, un joven. Informar en Bermea 68, antiguo. 551 4-13

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORITAS peninsulares en casa de moralidad de criadas de manos; tienen referencias. Dirijase a Villegas 78. 549 4-13

UNA BUENA CRIADERA PENINSULAR, de cuarenta días, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera; tiene recomendaciones. Informar en Picoito núm. 41. 517 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera y ayudante a la limpieza, o de criada; sabe coser y tiene referencias. Informar en Teniente Rey 85, bodega. 541 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de dos meses de haber dado a luz, con buena y abundante leche; recomiendo a la misma para el campo que para la Habana. San Lázaro núm. 288. 543 4-13

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular; no tiene familia; desea dormir en la colocación; sabe trabajar a la española, francesa y criolla. Informar, en Industria núm. 92. 542 4-13

UNA JOVEN DE COLOR DESEA colocarse de criada de manos; sabe cumplir y tiene buenas referencias. Informar en Aguila 52, moderno. 520 4-13

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada, a media o leche entera, un mes de parida; se puede ver su niño; no tiene inconveniente en ir al campo. Teniente Rey núm. 26. 519 4-13

COCINERA JOVEN, PENINSULAR, se coloca en buena casa; tiene referencias de la última casa en que estuvo; para más informes, Cárdenas 4, moderno, esquina a Corrales. 518 4-13

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera en casa de comercio o en casa particular. Informar en Obra-pia núm. 68. 517 4-13

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR aclimatada en el país; sabe cocinar a la criolla y a la española. Informar en Amistad 41, antiguo. 516 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada, que sea de la raza dirijase a Puentes Grandes, calle C. Rizo 18. 569 4-13

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

FUEDEEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

140 E-1

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2348.

Cuando usted necesita un buen camarero que sepa su obligación o un buen criado con referencias, pídale a esta antigua y acreditada casa. A los dueños de Hoteles, cafés, fondas, panaderías, etc., dependencia en todos giros, se mandan a cualquier punto de la isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 565 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de cocinera, ayuda a los quehaceres de la casa, es trabajadora y formal, en establecimiento o casa particular. Va al campo si se presenta y tiene quien la recomiende. Picoito 38. 571 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de manejadora o criada de manos, tiene referencias y no se admiten tarjetas. En Espada 2, entre San Lázaro y Jovellar, al lado de "El Peral". 574 4-13

UN ASIATICO COCINERO EN GENERAL desea colocarse en casa de familia o de comercio, dando buenas referencias. Manrique núm. 81 B. 566 4-13

COCINERO Y REPOSTERO DE PRIMERA clase, blanco, muy buenos informes, 8 centenas para la ciudad o 10 para el campo. Monserrate núm. 149, antiguo, bodega. 567 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR QUE SABE su obligación y tiene recomendaciones y sabe coser a mano y en máquina, desea colocarse de criada o manejadora, dirijase al Vedado, Calle 5ta. núm. 59, entre B y C. 521 4-13

SE OFRECEN UN PENINSULAR DE MEDIANA edad para portero, sereno o para la limpieza de Oficinas; teniendo personas que lo recomiendan. Informa el conserje del "Día de la Marina". 435 4-10

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, aclimatada, formal y práctica en su oficio; tiene quien informe de ella, y duerme en su casa. Neptuno núm. 184. 509 4-12

JOVEN DE 20 AÑOS DESEA COLOCARSE de criado o ayudante de chauffeur; sabe cumplir con su obligación, teniendo referencias y quien responda por él. Dirijase a Obispo núm. 82, vidriera. 510 4-12

JOVEN PENINSULAR, DOS MESES DE parida, desea colocarse de criandera, 5a. esquina a F, puesto de frutas, Vedado. 514 4-12

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera para una corta familia. Informar en Meljola 46, altos. 4-11

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de mediana edad y una joven, acostumbradas en los quehaceres del país. Informar en Colón 13, antiguo. 491 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA; tiene buena y abundante leche; en la misma una cocinera. Informar en Vives 154, la encargada. 486 4-11

TAQUIGRAFO EN ESPAÑOL Y MECANO- grafista. Se ofrece en casa de comercio u oficina particular. Amistad 64, de 8 a 10 de la noche. 487 5-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA recién llegada, con buena y abundante leche, dos meses de dar a luz; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Prado 50, café. 486 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para habitaciones o manejadora; sabe coser a mano y en máquina; pide para el Vedado. Informar en Omos 11, cuarto 27. 503 4-11

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; no es recién llegada, tiene quien la recomiende. Informar en Amistad 56. 4-11

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de criada de manos con buenas referencias, sin pretensiones de sueldo; no duerme en el acomodo. Corrales 73, habitación número 24. 495 4-11

HAY UN MATRIMONIO SIN HIJOS, DE mediana edad, que desea colocarse, juntos, la esposa de cocinera, se repostera, con su título, al esposo carpintero, ambos vizcaínos, hay quien garantiza su conducta, no tiene inconveniente en ir a cualquier central. Dirección, señora Dolores Fowler viuda de Goytelo, San Carlos 131, esquina a Gazel, Cienfuegos, Cuba. C 241. 5-10

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 135, altos, Tel. A-1238.

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio; sabe su oficio a la española y criolla y tiene buenas referencias. Plaza del Vapor, café "El Cafetal", por Dragones. 429 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano. En Escobedo 53, altos, Informar. 429 4-10

UN SEÑOR DE MEDIANA EDAD, PRACTICO en contabilidad e inteligente en el ramo de viveres, solicita colocación para desempeñar una plaza en este giro o en cualquiera otro de ayudante de escritorio, cobrador, etc. no tiene inconveniente en ir cobrador, etc. Referencias, situación de pelotería "La Campana". Muralla 19, o en Belascoain 70, pelotería "La Francia". 480 8-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular con buena y abundante leche. Informar en San Lázaro núm. 231, moderno. 482 4-10

Arrugas por esfuerzo visual



¿Cuántas personas andan con la cara entera arrugada por no usar lentes para corregir el defecto visual y molestia de la luz? Muchas no saben nunca han pensado, que de los ojos pueden venir disfiguraciones de la cara, neuralgia, jaquecas, etc. etc. y que estos pueden desaparecer con el uso de lentes apropiados. LO IMPORTANTE ES, ELEGIR UN OPTICO QUE REALMENTE ENTIENDA LA CONSTRUCCION DEL OJO Y LA MANERA MODERNA DE MEDIR LA VISTA. Tengo tres ópticos, reconocidos como los mejores en Cuba y ofrezco sus servicios gratis a todas horas. Los precios de mis espejuelos son los mismos que rigen en otras partes.

SE VENDE, SIN CORREDOR, LA CASA nueva de dos plantas, indio 35, en \$7,600 por español. En los altos de la misma su dueño informa. 522 4-12

ATENCIÓN. NEGOCIO. SE VENDE UN Bazar de juguetes, cristalería y lencería, por un precio muy módico, en el mejor barrio de esta ciudad, con contrato y muy poco alquiler. Informar: Vegas, Blanco y Ca. Muralla 86. 537 15-13 E

VENDENSE

en proporción, juntas o separadas, dos casas de mampostería, Prensa 16 y 18, Cerro. Nueva construcción, una vivienda el dueño otra alquilada, portal, sala, salita, tres cuartos, todo servicio separado comunicándose por dentro, azotes, maoías a la brisa, dos cuartos Calzada pegados al paradero del tranvía y guaguas, allí Informar. 539 5-13

PLAYA DE MARIANO. SE VENDE solar. Bodega "El Cuco", Informes. 555 4-13

SE VENDE

un café y fonda en la calle de los Oficios. Esta casa ganó el año pasado \$288-54 libre de todo gasto. Su dueño no la puede atender por otros negocios. Informar, Vedado, calle 17 núm. 254, entre F y G. 564 10-13

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con buena marchantería, por embarcarse su dueño para España. Calle de Luz núm. 72, al lado de la carnicería. 615 4-12

PUESTO DE FRUTAS, SE VENDE EN buen punto, muy antiguo; urge venderlo, por tener otro negocio. Informes: Acosta 41, depósito de huevos. 507 4-12

EN LA VIBORA, A MEDIA CUADRA de la línea de San Francisco y a tres de la Calzada, se vende una casa con 400 metros de terreno. Trato directo. Informes, Loma del Comercio 412 y 413, de 2 a 3 p. m. 481 4-11

VENDO UN TERRENO DE ESPALMA que mide 7 por 20 metros, con arriños, en \$900 Cy. Su dueño en Empedrado 31, de 1 a 3 1/2 p. m. Tel. I-2533. 499 8-11

SE VENDE LA CASA SALUD NUMERO 201, Informes en San Rafael 31. 451 8-10

VIDRIERA EN GANGA. Se vende una de siete cuerpos, propio para esquina, completamente nueva en O'Reilly 40, esquina a Aguilar. 427 6-10

EN UNA CALLE DE MUCHO COMERCIO, una cuadra de Obispo, vendo bonita casa que en 8 años no ha dejado un solo día de ganar 7 centenas, con 7 y medio metros de frente. Precio que piden, \$4,500. J. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 484 4-10

SE VENDE EL CAFE DE PAULA Y DAMAS de 400 libras, muy bueno que aumentare el dueño. Informar en el mismo. 455 4-10

SE VENDE UNA BODEGA SOLA EN LAS cuatro esquinas. Informar en Manrique y Zanja, carnicería. 495 15-9 E

Para Personas de Gusto. Entre las tres líneas de tranvías del Vedado, calle K entre 15 y 17, se vende el hermoso chalet de dos pisos con instalación eléctrica y de gas, cielos rasos de acero y cemento artesonados, agua corriente con lavabos en todas las habitaciones, dos cuartos sanitarios con todos los aparatos modernos, tres inodoros, tres vertederos, cocina y repostería, sala, comedor, seis cuartos, un gran aposento, Hull. Además, dos cuartos de criados al fondo, con lavadero. Garage, inodoro, ducha y vertedero, con jardines al frente y al fondo. Puede verse a todas horas pidiendo la llave por el teléfono F-5303.

De la venta informarán en Sol 85, antiguo. C 208 alt 8-7

AGEGIA "LAKE" VENDO

Negocio. Una casa 7 x 40, moderna, con sanidad, mosaicos, entrada independiente, ganado \$37-10, en \$2,000 Cy.

Linda casa moderna, jardín, portal, sala, 3 cuartos, comedor corrido al fondo, un cuarto de criados, mosaicos, sanidad, azotea, \$4,700.

Ganga. Vendo tres casas con comercio en calle comercial, ganado \$95-40, en 10 mil 500 pesos Cy. Son modernas y de buena construcción. 4-10

Compro y vendo casas y terrenos en todas partes y fincas rústicas y doy y tomo dinero en hipoteca a los mejores tipos y también sobre alquileres, pagará y automóviles.

LAGO LACALLE, Prado 101, entre Paje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 242 4-10

SE VENDE UN MAGNIFICO SOLAR en la Calzada del Monte, frente a Crucillas, a 300 Cy. el metro. Su dueño está por la tarde, de 12 a 2, en Suárez núm. 17. 8-10

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS CON EL mobiliario de un café, en precio módico. Informes de 1 a 3 en Aguilar 128, señor Pruna. 375 10-9

EN SAN ANASTASIO ENTRE SAN FRANCISCO y Milagros, Reparto Lawton, vendo 100 y 50, solar llano, a la brisa, a \$4-75 metro. Neptuno 157, bajos. 395 8-8

SE VENDE UN KIOSKO DE BEBIDAS, el mejor situado que hay en la Habana. Informa, Lago Lacalle, Prado 101. 382 8-9

DE OCASION

A 20 metros de la Calzada del Monte y en calle muy transitada, se venden dos hermosas casas unidas, con 350 metros plaza, de dos plantas, de mampostería y azotea, de reciente fabricación a todo lujo, pudiendo el comprador dejar reconocidos el 75 por 100 de su valor. Producen once centenas. Precio, \$20,000 Cy. Informar en Cerro 41, esquina a Infanta, Jardín "La Camelia", teléfono A-4670. 395 6-9

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE San Rafael entre Gervasio y Belascoain. Informa directamente su dueño en Muralla 25 1/2, sastrería. 145 10-5

SE VENDE UNA LECHERIA EN BUENAS condiciones. Informar en la misma. Acosta 32. 159 E-1

VENTA DE FINEAS Y ESTABLECIMIENTOS

Agencia "LAKER"

POR APURO VENDO ESQUINA EN Lawton, una cuadra del tranvía, 25 x 40 metros, punto alto, calles, aceras, agua, luz, pintoresco, a \$3-50, mitad a plazos largos.

NEGOCIO DE PRIMERA. ESQUINA, DE cantinera, moderna, dos plantas, con establecimiento, un solo inquilino, ganado 32 centenas, \$17,500. LAGO LACALLE, Prado 101, entre Paje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 269 4-13

SE VENDE, SIN CORREDOR, LA CASA nueva de dos plantas, indio 35, en \$7,600 por español. En los altos de la misma su dueño informa. 522 4-12

ATENCIÓN. NEGOCIO. SE VENDE UN Bazar de juguetes, cristalería y lencería, por un precio muy módico, en el mejor barrio de esta ciudad, con contrato y muy poco alquiler. Informar: Vegas, Blanco y Ca. Muralla 86. 537 15-13 E

VENDENSE en proporción, juntas o separadas, dos casas de mampostería, Prensa 16 y 18, Cerro. Nueva construcción, una vivienda el dueño otra alquilada, portal, sala, salita, tres cuartos, todo servicio separado comunicándose por dentro, azotes, maoías a la brisa, dos cuartos Calzada pegados al paradero del tranvía y guaguas, allí Informar. 539 5-13

PLAYA DE MARIANO. SE VENDE solar. Bodega "El Cuco", Informes. 555 4-13

SE VENDE

un café y fonda en la calle de los Oficios. Esta casa ganó el año pasado \$288-54 libre de todo gasto. Su dueño no la puede atender por otros negocios. Informar, Vedado, calle 17 núm. 254, entre F y G. 564 10-13

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con buena marchantería, por embarcarse su dueño para España. Calle de Luz núm. 72, al lado de la carnicería. 615 4-12

PUESTO DE FRUTAS, SE VENDE EN buen punto, muy antiguo; urge venderlo, por tener otro negocio. Informes: Acosta 41, depósito de huevos. 507 4-12

EN LA VIBORA, A MEDIA CUADRA de la línea de San Francisco y a tres de la Calzada, se vende una casa con 400 metros de terreno. Trato directo. Informes, Loma del Comercio 412 y 413, de 2 a 3 p. m. 481 4-11

VENDO UN TERRENO DE ESPALMA que mide 7 por 20 metros, con arriños, en \$900 Cy. Su dueño en Empedrado 31, de 1 a 3 1/2 p. m. Tel. I-2533. 499 8-11

SE VENDE LA CASA SALUD NUMERO 201, Informes en San Rafael 31. 451 8-10

VIDRIERA EN GANGA. Se vende una de siete cuerpos, propio para esquina, completamente nueva en O'Reilly 40, esquina a Aguilar. 427 6-10

EN UNA CALLE DE MUCHO COMERCIO, una cuadra de Obispo, vendo bonita casa que en 8 años no ha dejado un solo día de ganar 7 centenas, con 7 y medio metros de frente. Precio que piden, \$4,500. J. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 484 4-10

SE VENDE EL CAFE DE PAULA Y DAMAS de 400 libras, muy bueno que aumentare el dueño. Informar en el mismo. 455 4-10

SE VENDE UNA BODEGA SOLA EN LAS cuatro esquinas. Informar en Manrique y Zanja, carnicería. 495 15-9 E

Para Personas de Gusto. Entre las tres líneas de tranvías del Vedado, calle K entre 15 y 17, se vende el hermoso chalet de dos pisos con instalación eléctrica y de gas, cielos rasos de acero y cemento artesonados, agua corriente con lavabos en todas las habitaciones, dos cuartos sanitarios con todos los aparatos modernos, tres inodoros, tres vertederos, cocina y repostería, sala, comedor, seis cuartos, un gran aposento, Hull. Además, dos cuartos de criados al fondo, con lavadero. Garage, inodoro, ducha y vertedero, con jardines al frente y al fondo. Puede verse a todas horas pidiendo la llave por el teléfono F-5303.

De la venta informarán en Sol 85, antiguo. C 208 alt 8-7

AGEGIA "LAKE" VENDO

Negocio. Una casa 7 x 40, moderna, con sanidad, mosaicos, entrada independiente, ganado \$37-10, en \$2,000 Cy.

Linda casa moderna, jardín, portal, sala, 3 cuartos, comedor corrido al fondo, un cuarto de criados, mosaicos, sanidad, azotea, \$4,700.

Ganga. Vendo tres casas con comercio en calle comercial, ganado \$95-40, en 10 mil 500 pesos Cy. Son modernas y de buena construcción. 4-10

Compro y vendo casas y terrenos en todas partes y fincas rústicas y doy y tomo dinero en hipoteca a los mejores tipos y también sobre alquileres, pagará y automóviles.

LAGO LACALLE, Prado 101, entre Paje y Teniente Rey. Tel. A-5500. C 242 4-10

SE VENDE UN MAGNIFICO SOLAR en la Calzada del Monte, frente a Crucillas, a 300 Cy. el metro. Su dueño está por la tarde, de 12 a 2, en Suárez núm. 17. 8-10

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS CON EL mobiliario de un café, en precio módico. Informes de 1 a 3 en Aguilar 128, señor Pruna. 375 10-9

EN SAN ANASTASIO ENTRE SAN FRANCISCO y Milagros, Reparto Lawton, vendo 100 y 50, solar llano, a la brisa, a \$4-75 metro. Neptuno 157, bajos. 395 8-8

SE VENDE UN KIOSKO DE BEBIDAS, el mejor situado que hay en la Habana. Informa, Lago Lacalle, Prado 101. 382 8-9

A 20 metros de la Calzada del Monte y en calle muy transitada, se venden dos hermosas casas unidas, con 350 metros plaza, de dos plantas, de mampostería y azotea, de reciente fabricación a todo lujo, pudiendo el comprador dejar reconocidos el 75 por 100 de su valor. Producen once centenas. Precio, \$20,000 Cy. Informar en Cerro 41, esquina a Infanta, Jardín "La Camelia", teléfono A-4670. 395 6-9

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE San Rafael entre Gervasio y Belascoain. Informa directamente su dueño en Muralla 25 1/2, sastrería. 145 10-5

SE VENDE UNA LECHERIA EN BUENAS condiciones. Informar en la misma. Acosta 32. 159 E-1

SE VENDE, EN 27,000 PESOS, LA Suntuosa Quinta de las Figuras. Calle de Máximo Gómez núm. 82, Guanabacoa, construida en 1880. Dirijase por correo las proposiciones a C. Bohme. 26-3 E.

VEDADO. DIRECTAMENTE. VENDO, en \$12,500, la casa acabada de construir, de alto, portal, sala, salita, 2 baños, terreno a ambos lados. Su dueño en la misma de 11 en adelante. Calle 13 entre 4 y 6, en el centro de la cuadra. 15-8 E.

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UN CAFE con restaurant y posada, está situado en el mejor punto de la capital, no paga casi ningún alquiler. Para informes detallados dirijase a Conde 15, esquina a Bayona, de 9 a 10 de la mañana, carnicería. 3

En el Senado

Reanudación de las tareas legislativas. Cien mil pesos para la Exposición Agrícola y Ganadera. La matanza del ganado. \$55.000 para obras en el Senado.

Enero 12.

La sesión celebrada ayer en el Senado vino a cerrar el paréntesis abierto en el período legislativo por las vacaciones de Pascuas y Año Nuevo, quedando de tal suerte reanudada la vida legislativa de la República.

En ese tiempo de asueto, el espíritu de los senadores habrá disfrutado de un reparador descanso, proporcionador de mayores energías y actividades, y ello les permitirá, seguramente, el entregarse de nuevo con mayores ardores y entusiasmos al cumplimiento de su patriótica labor, y desplegar todas aquellas iniciativas que las circunstancias nacionales, en sus distintos órdenes político-sociales, vienen haciendo demandando de los Cuerpos deliberantes.

LA SESION

Veinte senadores se encontraban presentes a las cuatro y cuarto, hora en que el señor Sánchez Agramonte declaró abierto el acto.

El acta de la última sesión—que tuvo lugar el día 19 del pasado mes y año—fue aprobada.

COMUNICACIONES

Dióse lectura a varias comunicaciones remitidas por los Ayuntamientos de Gibara, Encrucijada, Cárdenas, Guanabacoa y Ciego de Avila, refiriéndose a asuntos de escasa importancia, así como a un telegrama del Municipio de las Marianas, y por último a un escrito de la Secretaría de Hacienda acompañado de varios estados demostrativos de la situación del Tesoro.

PROYECTOS DE LEY

Suscribió por el señor Antonio González Pérez, presentándose una proposición derogando el artículo 567 del Código Penal.

Pasó a la Comisión de Códigos.

El segundo proyecto de ley fué presentado por el señor Sánchez Agramonte, por el cual se autoriza al Ejecutivo para emplear la cantidad de cien mil pesos de los fondos del Tesoro no afectos a otras atenciones, en la Exposición de Agricultura y Ganadería que deberá celebrarse en la Habana el próximo mes de Febrero y para adquirir en la misma, con destino a la mejora de la cría caballar, los sementales extranjeros que alcanzan premios.

Pasó, por su informe, a la Comisión de Agricultura y a la de Hacienda y Presupuestos.

Otra proposición de ley presenté, también suscrita por el señor Sánchez Agramonte, con objeto de que sea declarada obligatoria la veda durante tres años en las provincias de la Habana y Matanzas, quedando en absoluto prohibida la caza de palomas salvajes y pájaros silvestres.

El señor MAZA: pide que el asunto pase a la Comisión de Códigos.

El señor GONZALO PEREZ entiende que debe también ser informado por la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El último proyecto, como los dos anteriores, firmado por el señor Sánchez Agramonte, contraído a prohibir en lo absoluto, por un período de tres años, en todos los mataderos de la República, el sacrificio del ganado vacuno hembra menor de dos años, y después de este plazo, a partir de la promulgación de la Ley, prohibir también el sacrificio de toros.

El señor MAZA interesó, y así fué acordado que pasara el proyecto a la Comisión de Industria y Comercio.

REPARACIONES EN EL SENADO

Se sometió a la deliberación del Senado el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Interior del mismo, interesando la aprobación de un crédito de cincuenta y cinco mil pesos para llevar a cabo varias obras y reparaciones necesarias en el edificio ocupado por el Alto Cuerpo, cuyo por menor se detalla.

El señor MAZA: propuso que se repartieran copias de ese proyecto por memorizando la inversión, entre los Senadores, para su estudio.

Así se acordó, quedando la proposición sobre la mesa.

DISCUSION DE DICTAMENES

Púsose a deliberación el dictamen de la Comisión de gobierno interior, favorable al proyecto del Reglamento del Senado.

El artículo primero, al cual le presenté una enmienda el señor MAZA y Artola, y a esta enmienda otra el señor González Pérez, fué aprobado en dicha forma.

El señor MAZA: estimó innecesario el artículo segundo y se acordó el suprimirlo.

El tercero quedó refundido con el cuarto.

Se acordó también la supresión del quinto.

Con una enmienda del señor MAZA fué aprobado el sexto.

Desde el séptimo al décimo se aprobaron tal como estaban redactados en el proyecto, a excepción de una ligera modificación del señor González Pérez en el último.

El once y el doce sufrieron enmiendas de los señores Maza y Gonzalo Pérez.

Y por último, hasta el quince inclusive, el Senado acordó su aprobación. Los senadores habían ido haciendo mutis durante la larga deliberación, y al llegar a este momento, el número de los que quedaban en el salón escasamente integraba el quorum.

El señor GOICOECHEA: Llamó la atención de la presidencia sobre la resolución adoptada de que sólo se dedicara una hora en cada sesión a discutir el Reglamento.

DE LA CAMARA

Se dió lectura a una comunicación remitida por la Cámara de Representantes, dando cuenta de no haber aceptado aquel Cuerpo deliberante la proposición del Senado suprimiendo unas plazas en el Servicio Administrativo

de la República, y significando que en su consecuencia habían sido designados los miembros para la formación de la oportuna Comisión mixta.

El señor PEREZ ANDRE: tras un momento de receso para formular una candidatura, propuso a los señores siguientes para integrar la Comisión mixta: señores Alberdi, Osuna, Carnot, Llaneras y Figueroa.

TRIBUNAL DE HONOR

Durante un largo rato estuvo presenciando la sesión en la Tribuna destinada al Cuerpo Diplomático, el Sr. Carlos García Vélaz, Ministro de Cuba en Londres, acompañado del señor Carlos Manuel de Céspedes, que desempeña igual cargo en la Argentina.

A ambos diplomáticos fueron a saludarles los señores señores Figueroa, Llaneras y Berenguer.

La huelga de dependientes

Viene de la primera plana.

agrava y pregunta a los presentes su opinión sobre el problema planteado.

Pide que la Junta General le informe sobre todo lo que ocurre en la calle, y del resultado de las comisiones.

Solicita que aquellas casas que han despedido a los dependientes o que se niegan a aceptar las condiciones, sean boicoteadas.

Declara que la mayoría de las casas están conformes con lo que ellos piden y cree que las que ofrecen cumplir las bases, deben ser atendidas. Estima que son setenta y ocho las que están conformes con la solicitud de los dependientes.

La asamblea manifiesta que no está en lo cierto.

RAMON GONZALEZ

Afirma que debe haber compasión; que no se debe trabajar.

Dice que si hay algunas casas que trabajan, deben ellos de mandarles comisiones que traten de convencer a los dependientes y pide que siga la huelga.

BENJAMIN VALDES

Recomienda unión; dice que la unión debe de ser más estrecha solicita que no se trabaje, "porque de ese modo vendrá el triunfo," y ningún dependiente será expulsado. Se muestra enfático en todos sentidos, y dispuesto a todo lo que venga.

LA CASA CARBONELL Y DALMAU.

Leoncio Vega informa que esta casa ha firmado las peticiones y está conforme con lo que se resuelve.

JOSE OTERO

Asegura que la casa Fernández Trápana indicó a sus dependientes que no trabajasen mientras la mayoría de las casas no lo hicieran; opina que ésta no ejercería violencia sobre sus servidores.

DOMINGO BRITO

Demanda informes de la casa de Landeras y Ca.

JOSE ITUARTE

Dice que si se sienten pesimistas algunos, o rajados, (como se dice vulgarmente), que presenten la renuncia. La asamblea aplaude.

HILARIO ALONSO

Se opone a que presenten la renuncia, y manifiesta que han alarmado demasiado.

Se extiende en consideraciones sobre la huelga, y augura un próximo triunfo. Dice que si no trabaja ninguno, dentro de uno o dos días los patronos cederían. Aconseja calma y buenas formas para que la policía no tenga que intervenir.

Anuncia que los detenidos están en libertad, por no haber encontrado el Juez culpabilidad alguna en sus actos.

Se da cuenta de que hoy tendrán una junta en la Lonja, a las nueve, los comerciantes, y se dice que probablemente allí nombrarán una comisión que se dirija al comité del Gremio a tratar de arreglar el "conflicto."

A las diez y media terminó la sesión. Se anuncia para mañana un mitin obrero, frente a la Lonja.

UNA CARTA

Habana, 12 de Enero de 1914. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor muestro:

En el periódico de su digna dirección de esta fecha, edición de la mañana, vemos que se hace referencia a que esta su casa, había despedido a sus empleados por pertenecer al Gremio de Dependientes de Almacén.

Desearnos hacer constar, para conocimiento público, que la determinación tomada por nosotros no la obedecimos, como erróneamente se dice, al hecho de estar agremiados nuestros empleados. Esto en nada nos perjudica. Tampoco hemos rehusado aceptar las proposicio-

nes que ellos han hecho, como verbalmente les hemos manifestado, aunque si nos hemos negado a firmarlas por considerarlas innecesarias.

Nuestra determinación ha obedecido a que después de nuestra aceptación a las proposiciones de ellos, nos hicieron presente que a partir de hoy lunes, no concurrirían al trabajo: rehusamos por tal motivo, desde ese mismo momento, seguir utilizando sus servicios, con objeto de quedar en libertad de buscar nuevos empleados que estuviesen dispuestos a trabajar en nuestra casa, en vista de que la actitud asumida por los que teníamos, perjudicaba nuestros intereses.

Agradeciéndole la inserción de estas líneas en su periódico y con gracias expresivas por anticipado, ordene como guste, a sus afmos. S. S. Q. B. S. M., Antonio García. S. en C.

LOS IMPORTADORES

Bajo la presidencia del señor Elías Miró, se reunió ayer, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Lonja del Comercio, gran número de comerciantes importadores, para tratar sobre la huelga planteada por los dependientes de almacenes, relacionada con la Ley del Cierre, la supresión de guardias &c.

Después de hacer uso de la palabra muchos de los señores comerciantes allí reunidos, se acordó que cada uno de ellos preguntara a sus dependientes, si deseaban continuar prestando sus servicios, sin agremiarse, participando a los que hicieran manifestaciones contrarias, que no les eran necesarios sus servicios.

Hoy a las nueve de la mañana, los señores comerciantes importadores, se reunieron nuevamente en el mismo local, para dar cuenta cada uno de ellos, del resultado de sus gestiones, y entonces tomar los acuerdos que procedan.

LOS CARRETONEROS

No llegaron a reunirse anoche, como se había anunciado.

La noticia había sido dada en el Centro Obrero.

Vida obrera

UNA CARTA DE SAGUA LA GRANDE

De Sagua la Grande nos envían una atenta carta en contestación al escrito que bajo el título de "Anarquismo Productivo" vió la luz en el DIARIO DE LA MARINA del día 7 del presente mes.

De entre sus párrafos reproducimos los siguientes:

"La Unión de Dependientes, Cocineros y Similares, legalmente constituida, es una de las entidades, que componen el Centro Obrero y como todas se dirige y administra autónomamente sin pagar sueldos a nadie y su radio de acción se concreta a esta Villa.

Esta Unión se fundó a raíz de la publicación en la Gaceta Oficial del Decreto número 935 pidiendo para ello el apoyo de las Entidades, poniéndose éstas a su disposición hasta verla completamente organizada.

En Asamblea General acordaron los miembros de esta "Unión," para atender a sus necesidades, señalar como cuota mensual la "enorme" cantidad de "cuarenta centavos," que la Junta Directiva administra y sus libros están a disposición de los Socios, Autoridades y toda aquella persona que demuestre interés en verlos.

Los cargos de ésta como el de todas las demás Sociedades de este Centro, son honoríficos, en ninguno de nuestros libros existe cantidad alguna consignada por ningún trabajo

En la Cámara

Poca animación. La política liberal. Grandes acontecimientos próximos. Los generales Asbert y Gómez. La sesión de ayer careció de importancia.

POE LOS PASILLOS

Poca animación.—Fue muy escaso el público que ayer concurrió a la Cámara. Los representantes tampoco acudieron en gran número. La tarde era lluviosa, gris y fría. Legislativamente fué lo mismo.

Orientaciones.—Interrogamos a distintos representantes sobre la política en general. Y de estas pequeñas entrevistas indujimos que se avecinan días de gran agitación. Es lo lógico. Ayer, calma y tedio. Y después de la calma, la tempestad. Con música por todo lo alto, según parece.

El grupo de Asbert.—Los representantes asbertistas, que constituyeron al través de las sesiones últimas del año una pesadilla y una incógnita para el Partido Conservador, prosiguen en la misma conocida actitud. Aunque como ayer ya lo hicieron—concurri-

rán habitualmente a las sesiones de la Cámara.

Algunos de los representantes que secundan a Asbert—a quienes interrogamos sobre su futura línea de conducta—nos dijeron que "no la tenían definida". Es decir, los "asbertistas", en cada caso, antes de una votación, cualquiera que fuere la índole de ésta, y aunque tuviese el Partido Conservador un deseo ardiente, un anhelo fervoroso, un interés inmenso en el resultado de la misma—los asbertistas, repetimos—en todos los casos procederán de modo "autónomo", independientemente del Partido Conservador, tal y como lo crean más conveniente, más pertinente, desligados, en lo absoluto, de todo compromiso político.

Ayer, el distinguido representante por la Habana, señor Alberto Barreiras, actuó de Secretario, y sin embar-

go, en la votación para integrar la Comisión mixta que resuelva sobre el proyecto de ley modificado por el Senado acerca de obras públicas en Oriente, los conservadores no propusieron "a ningún" asbertista; los tres miembros propuestos por la "mayoría" pertenecían al Partido Conservador exclusivamente.

La unificación liberal.—Elementos de significación yzayista dolieron ayer en la Cámara de que se le hubiese dejado al general Gómez oportunidad de agitar la bandera de la unificación liberal. Y estos mismos elementos mostraron su disgusto ante la actual organización de los Comités de Barrios y de los organismos superiores del Partido; reconstruidos de manera poco recomendable, así en la Habana como en la provincia. No decimos los nombres de quienes de este modo se expresaron por un deber de delicadeza.

Gómez y Asbert.—La campaña de la unificación dividirá al Partido Liberal, dijeron un popular representante yzayista por la provincia de la Habana. Y presiento—añadió—que un grueso núcleo se unirá a Gómez en esta evolución. A la que concurrirá, desde luego, Asbert.

Los asbertistas.—A tres representantes asbertistas interrogamos. Los tres nos dijeron que, si el Partido Liberal se desglosara, Asbert cooperaría con el general Gómez.

Los miguelistas.—Sea por causa de "tajes, o por motivos de salud, o por otras diversas causas, lo cierto fué que ayer tarde no concurrieron los representantes de matiz "histórico" a la sesión de la Cámara.

Una candidatura.—Referimos el caso por la originalidad del mismo.

Oímos decir que el doctor Zayas tenía el propósito de apoyar la candidatura del señor Carlos García Vélaz, como medio de lograr la unificación del Partido.

Pero también oímos decir que por el actual ilustre jefe de los liberales, o mejor dicho por los amigos de éste, se hará cuestión de gabinete la postulación del doctor Zayas antes de las próximas elecciones parciales.

Y basta ya de habillitas y de augurios.

LA SESION

Careció de todo interés. Comenzó a las cuatro menos cuarto y terminó antes de las cinco por falta de quorum. Al pasar lista, antes de abrir la sesión, se hallaban presentes sólo cuarenta y siete señores representantes.

Actuaron: de Presidente, el doctor Lanza, y de Secretarios los señores Barreiras y Busto.

Datos.—El Ejecutivo envió una comunicación adjuntando datos pedidos a la Comisión del Servicio Civil sobre los empleados públicos. El Senado remitió las comunicaciones de rigor.

Aumento de plazas.—Dióse lectura a las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de la Cámara aumentando plazas en el personal legislativo.

El señor Soto hizo uso de la palabra para oponerse a la aceptación de las modificaciones mencionadas.

Y, como indica en estos casos el Reglamento, se acordó someter esta divergencia de criterio entre la Cámara y el Senado a la deliberación de una Comisión mixta.

Fueron electos, para formar parte de la misma, los señores Rivero, Roig, Cabada, Díaz Pardo y Acosta.

Obras públicas en Oriente.—Se leyeron las modificaciones, introducidas también por el Senado, al proyecto de ley de la Cámara autorizando distintas obras públicas en Oriente.

Fernández de Castro propuso que no se aceptaran las modificaciones. Y se procedió al nombramiento de una nueva Comisión mixta.

Se acordó, en este punto, la prórroga de la sesión.

Y se autorizó un receso de diez minutos.

Reanudada la sesión y hallándose en la votación nominal, dieron las cinco, levantándose la sesión.

UN PROYECTO

El Representante Messonier ha presentado un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda del señor José Dolores Poyo, de abolengo patriótico y revolucionario.

Ladrón sorprendido

Ayer, al llegar a su domicilio, sorprendido en su habitación el señor Francisco Bosh, vecino de Cuba número 120, a un moreno desconocido, el que sin decir palabra se dió a la fuga.

El señor Bosh, para cerciorarse de si era o no el visitante un caso aventajado, practicó un registro en sus muebles y ropas, echando de menos unos espejuelos y un reloj de oro que aprecia, respectivamente, en 160 pesos y 10 pesos C.

La carestía de la carne

Viene de la primera plana.

1908, publicado en la "Gaceta" del 8 de Julio del mismo año.

2º. Si los ganaderos de la Isla declaran que no pueden cumplir aquel precepto, por ellos mismos ofrecido y firmado ante el Gobierno Interventor, habrá llegado el momento de dejar las cosas en el estado en que se hallaban antes de la promulgación de dicho Decreto, y por lo tanto establecer los derechos arancelarios de aquella fecha.

3º. Suprimir las contribuciones de los llamados encomenderos, pudiendo cualquier ciudadano matar las reses que sean de su propiedad, sin más requisitos y pago de derechos que los señalados a cada res.

4º. Rebajar a la mínima expresión las contribuciones de las casillas, restableciendo la antigua cuota de diez pesos.

5º. Los fletes de los ferrocarriles deben también ser rebajados.

Para abaratar la carne, teniendo que admitir como hecho probado que hay carguía de ganado, el medio más rápido para conseguirlo es declarar por un tiempo prudencial la entrada libre de vacas útiles para la reproducción inmediata y de las reses para ceba que a su entrada devengan tres pesos cada una como margen protector a la industria del país.

Esta medida hubo de aconsejarla, por sugerencia nuestra, al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, el día 30 de Junio de 1893, el concejal José Genaro Sánchez, porque en aquella fecha hubimos de sostener una larga y penosa campaña por motivos idénticos a los de hoy.

Por cierto que el DIARIO DE LA MARINA el día 8 de Mayo de 1893, hablando de la huelga planteada en aquella fecha, dijo: "Nosotros excitamos al señor Moral, Gobernador de esta región, para que cuanto antes procure ejercer su autoridad interiniendo en el asunto, que puede revestir caracteres de gravedad por afectar profundamente a un artículo de primera necesidad, cuya injustificable

ble carestía es intolerable y enorme, como lo prueba el hecho de que hoy cuesta el kilo de carne 27, 28 y aún 29 centavos, siendo así que el año pasado sólo llegó, el día de su más alto precio, a 23 centavos." (Hay que advertir que la moneda era en billetes.)

El hecho transcrito es exactamente lo mismo que la situación actual, con la diferencia de que el año anterior pagamos la carne a 16 centavos la libra y hoy se pagó a 26 en oro, o lo que es lo mismo, pagamos ocho pesos más por cada res, y si en aquella fecha se produjo una huelga, lo mismo podría ocurrir hoy.

Varias son las causas que producen la carestía y varios serán también los trabajos que hay necesidad de realizar; pero el principal será evitar la escasez de ganado, de la que depende también la carestía de la leche y el tasajo, que pudiendo ser ambos productos del país, se dedican cantidades fabulosas para adquirirlo en el extranjero.

Que existe escasez de ganado no hay duda, pues de lo contrario no se pagarían añosos a 22 pesos para trasladarlos a Las Villas para su cría y ceba. No existen potreros en esta provincia, ni en Matanzas, ni en Vuelta Abajo.

Es, pues, de todo punto indispensable la prohibición de la matanza de vacas útiles para la reproducción, de las terneras y ganado menor de cuatro años.

También hay que mejorar la calidad de la carne para el consumo, porque la mayor parte de la que se beneficia hoy es un verdadero atentado a la salud pública.

Véanse las conclusiones de las instancias que elevamos al honorable Secretario de Agricultura con fechas 23 de Agosto y 27 de Septiembre de 1913, que coinciden en un todo con las de la Comisión de Epizootias, conclusiones que deben ser atendidas para bien del país y de los mismos ganaderos.

La carestía de la carne obedece a la poca existencia de ella.

Que hay escasez de reses lo demuestra la pésima clase de ganado que se trae para el consumo y la poca edad del mismo; condiciones estas que se prestan para sacar del ganado, dentro de un año, un lucro mayor, por su clase y rendimiento.

Puede decirse que andamos un año adelantados.

Mucho se habló en la asamblea que se celebró en la Secretaría de Agricultura, de si había o no ganado, llegándose a la conclusión de que había un pequeño déficit.

Lo cierto es que carecemos de una estadística de la población pecuaria, y mientras los ganaderos del Camagüey y Oriente dicen que tienen plátora de ganado, no se ve éste por ninguna parte, porque el ganado se escasa regiones se distingue de los demás por ser castrado en su mayoría, y por lo mismo de superior clase, y hoy sólo se ven en el Matadero toros propios para yerba.

En Vuelta Abajo y provincias de la Habana y Matanzas, que siempre habían dado un gran contingente de ganado, dice el señor Lucio Betancourt que no existe ya, porque los potreros se han vuelto cañaverales; y debe ser verdad, porque desde tiempo inmemorial cada vez que se alteraba en el Matadero el precio de la carne, a los dos días había un Heno que lo normalizaba, y hoy, a pesar de los altos precios que rigen, no se ve una sola res de dichas provincias.

Dimos las gracias por las declaraciones que nos hizo, y nos retiramos satisfechos de poder ofrecer a nuestros lectores una opinión del elemento interesado en el problema.

ROBO COLECTIVO

De su habitación, calle de Teniente Rey número 83, le sustrajeron en la noche del domingo a Pedro Llano Rafael González y Eladio González, y a un amigo de éstos de apellido Alvarez, al primero y segundo ropas y prendas evaluadas en 106 pesos oro; al segundo un flus y al último una cadena de oro y tres luises y 10 pesos que guardaba en una bolsita de plata.

Ignórase quién sea el autor del robo.